

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de Transformación, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito	2
--	---

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Desarrollo de Mercados de la Cosecha de Trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, en el Estado de Sinaloa	5
Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Pignoración de la Cosecha de Sorgo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Tamaulipas	10
Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2001	14

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-52-2001, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de ceras y artículos para el aseo de calzado	15
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	15
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	16
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	16

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo que presenta la Junta General Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el cambio de adscripción de Vocales Ejecutivos de Juntas Ejecutivas Distritales	17
--	----

Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2002	19
---	----

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento que establece los lineamientos para la obtención del dictamen de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y la contratación de servicios informáticos	23
---	----

Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento para el año 2001 por actividades específicas para el Partido Revolucionario Institucional como entidad de interés público, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional identificado como SUP-RAP-023/2001	29
---	----

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza al Secretario Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Monterrey, N.L., en el cual se ubicarán las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León	36
--	----

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza al Secretario Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Chihuahua, Chih., en el cual se ubicarán las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chihuahua	38
--	----

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 41

AVISOS

Judiciales y generales 86

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de Transformación, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-71260/97.- Expediente número 721.1(U-354)/1.

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa sociedad para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito de la Industria de

Transformación, Comercial y de

Servicios, S.A. de C.V.

Av. Patriotismo No. 540-B

Col. Ampliación Nápoles

C.P. 03849, México, D.F.

At'n: Ing. Sergio René Acosta Ruiz

Presidente del Consejo de Administración.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- La entonces Comisión Nacional Bancaria y de Seguros hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-52715 de fecha 27 de octubre de 1980, comunicó a la entonces Unión de Crédito de la Pequeña y Mediana Industria Química y Afines, S.A. de C.V., que acordó otorgarle concesión para operar como Unión de Crédito, en términos de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

2.- Mediante oficio número 601-II-1177 de fecha 9 de enero de 1989, esa Comisión autorizó la modificación a la denominación social de esa organización auxiliar del crédito, para quedar como Unión de Crédito de la Industria de Transformación, S.A. de C.V.

3.- Posteriormente, mediante oficio número 601-II-19146 de fecha 27 de abril de 1993, la entonces Comisión Nacional Bancaria autorizó nuevamente modificación a la denominación social de esa organización, para quedar como Unión de Crédito de la Industria de Transformación, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V.

4.- Por oficio número 601-II-5619 de fecha 1 de marzo de 1995, esa misma Comisión autorizó la solicitud realizada por esa Unión de Crédito mediante escrito del 15 de diciembre de 1994, en el sentido de regular la cartera vencida a cargo de la empresa Induca, S.A. de C.V., mediante apoyo que recibirían de Nacional Financiera, autorizando diferir el castigo a cargo de dicho deudor, condicionado a que previamente remitieran a este organismo copia de la mecánica bajo la cual Nacional Financiera les daría apoyo financiero, así como la relativa a acreditar documentalmente la disposición de esa institución para su otorgamiento.

5.- Toda vez que esa Unión de Crédito no dio cumplimiento a las condiciones señaladas en el párrafo anterior, mediante oficio número 601-II-18092 del 24 de abril de 1995, además de dejar sin efecto el oficio número 601-II-5619, se ordenó a esa sociedad crear de inmediato las reservas respectivas, situación que incrementaría las pérdidas de su ejercicio en curso en aproximadamente \$8'218 mil, con respecto a las

que reportó en su estado de contabilidad al 31 de marzo de ese año, por \$545 mil, afectando de manera significativa la situación patrimonial de esa Unión de Crédito, ya que su capital contable sería negativo por alrededor de \$5'663 mil, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se les concedió un plazo de 30 días naturales para el efecto de integrar su capital pagado en la cantidad necesaria para mantener la operación de esa organización auxiliar del crédito dentro de las proporciones legales establecidas, apercibiéndolos que de no elevar su capital pagado dentro del plazo señalado, se procedería de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 78 fracciones II y IX de la ley de la materia.

6.- Mediante escritos de fechas 4 de mayo y 22 de junio, ambos de 1995, en respuesta al emplazamiento señalado en el párrafo anterior, manifestaron que contemplaban la permanencia y viabilidad de la Unión, a partir de la renegociación o redocumentación de operaciones ante su principal fuente de financiamiento, así como en la búsqueda de nuevas alternativas de fondeo que les permitieran liquidar adeudos ya vencidos.

7.- En virtud de que en los escritos citados en el inciso anterior no precisaron en forma clara y concreta los términos y proporciones en que procederían a integrar su capital en la cantidad necesaria para mantener su operación dentro de las proporciones legales establecidas, y toda vez que los argumentos y acuerdos no desvirtuaron el emplazamiento de fecha 1 de marzo de 1995, este organismo en uso de las facultades conferidas por el primero y tercer párrafos del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 601-II-36800 de fecha 31 de julio de 1995, emplazó a esa sociedad para efectos de la revocación de su autorización, que bajo la denominación de concesión se le otorgó para operar, por haberse ubicado en las causales previstas en las fracciones II y IX del artículo 78 de la ley de la materia, otorgándoles un plazo de 15 días hábiles para que en uso del derecho de audiencia contenido en el tercer párrafo del último numeral citado, alegaran lo que a su derecho conviniera respecto de las causales de revocación en que habían incurrido.

8.- Mediante escrito de fecha 28 de agosto de 1995, esa Unión de Crédito ejerció su derecho de audiencia en respuesta al oficio de emplazamiento con efectos de revocación número 601-II-36800 del 31

de julio de 1995, argumentando que las causales de su situación fueron originadas por factores externos no imputables a su administración, sino consecuencia del problema de las carteras vencidas producto de la contracción económica con repercusiones a nivel nacional, reconociendo la necesidad de integrar su capital señalando que requerían la realización de nuevas operaciones y la activación de la economía, para que los socios pudieran contar con la liquidez suficiente para apoyar la permanencia de la Unión.

9.- En visita de investigación sobre cifras al 30 de noviembre de 1995, se determinó que en el mes de febrero de ese año, la Unión de Crédito había emitido un documento denominado Certificado de Depósito con número de serie SC1/95 por un valor de 25 millones de dólares, habiendo sido suscrito ese certificado por el ingeniero Sergio René Acosta Ruiz en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y por el C.P. Felipe Llamas, Director General de esa organización auxiliar del crédito.

10.- La aceptación de la emisión del certificado de depósito señalado quedó asentada en constancia de hechos formulada en la visita de investigación referida, donde el C.P. César Quejeiro Castilla, en su carácter de Gerente General, manifestó que el documento se derivó de un contrato de prestación de servicios que la Unión celebró el 21 de febrero de 1995 con la empresa European Canadian Securities Corporation Limited, representada por el señor Charles D. Lewis, quien les ofreció financiamiento del extranjero, pero que dicha operación no se concretó toda vez que no recibieron los recursos respectivos y por lo mismo esa operación nunca fue registrada contablemente.

11.- Esa Unión de Crédito, al emitir el certificado de depósito, incurrió en la prohibición señalada en la fracción II del artículo 45 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ya que la emisión de este tipo de documentos no está contemplada en dicha ley, asumiendo una responsabilidad contingente que rebasa significativamente su capacidad de endeudamiento en \$61'369 mil, prevista en la fracción I del artículo 43 de la ley en cita, por lo que se colocó también en la causal de revocación señalada por la fracción VII del artículo 78 de la mencionada ley.

12.- En tal virtud, mediante oficio número 601-II-33401 de fecha 11 de julio de 1996, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se les emplazó para efectos de la revocación de su autorización para operar, otorgándoles un plazo de cinco días hábiles para ejercer su derecho de audiencia y exponer lo que a su derecho conviniera.

13.- Mediante escrito de fecha 19 de julio de 1996, suscrito por el C.P. César Quejeiro Castilla, en su carácter de Gerente General, esa Unión de Crédito ejerció su derecho de audiencia, manifestando que el llevar a cabo esa operación fue con el único propósito de obtener financiamiento de una entidad financiera del exterior, que está permitido por la fracción II del artículo 40 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, quedando consignado en un solo documento denominado "certificado de depósito", asimilable a un pagaré (título de crédito), y que de acuerdo a la fracción III del artículo citado pueden ser emitidos por las uniones de crédito, sin que de ninguna manera pretendieran transgredir la ley, y que los recursos serían empleados para cubrir sus pasivos a favor de

Nacional Financiera, considerando que el nuevo pasivo no excedería en mucho su capacidad de endeudamiento, además de que la falta de registro contable no obedeció a un propósito de ocultar el pasivo, estimando que no se trataba de una operación realizada dado que no recibieron los recursos y que el documento lo habían firmado anticipadamente porque así se los solicitaron para poder darle curso, por lo que interpretan que no hay obligación real y contingente, considerando que no incurrieron en la causal de revocación de la fracción VII del artículo 78 de la ley de la materia.

14.- Así también señalaron que en lo concerniente a la recuperación y cancelación del título de crédito y dado que no recibieron los recursos ofrecidos, el día 27 de noviembre de 1995 promovieron demanda en contra de European Canadian Securities Corporation Limited, en juicio ordinario mercantil radicado en el Juzgado 53 de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Federal, bajo el expediente número 1456/95, dictándose sentencia el 14 de mayo de 1996, ordenándose a la firma demandada a devolver el certificado referido, sentencia que quedó firme el 4 de junio de 1996.

15.- En vista de los argumentos vertidos por la Unión de Crédito, mediante oficio número 601-II-51987 de fecha 15 de octubre de 1996, esta Comisión ratificó las causales de revocación en que habían incurrido, ya que con sus argumentos aceptaron la emisión de tal documento, además de que al entablar la demanda reconocen el riesgo que significa para la Unión, la circulación del referido certificado de depósito.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de uniones de crédito, como para revocar la autorización correspondiente.

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 63 y 78 fracciones II y IX y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, este organismo mediante oficio número

601-II-36800 del 31 de julio de 1995, emplazó a esa Unión de Crédito para efectos de la revocación de su autorización que bajo el término de concesión se le otorgó para operar, concediéndole plazo para que ejercitara su derecho de audiencia y manifestara lo que a su interés conviniera, en virtud de que no obstante haber sido emplazada en términos del artículo 63 de la ley de la materia para el efecto de integrar su capital pagado en la cantidad necesaria para mantener su operación dentro de las proporciones legales establecidas y habiéndosele otorgado plazo para tal efecto, al 31 de julio de 1995, continuaba sin hacerlo.

TERCERO.- Que en ejercicio de su derecho de audiencia concedido en nuestro oficio de emplazamiento con efectos de revocación, únicamente señalaron que reconocen la necesidad de incrementar su capital, pero para que esto suceda es indispensable la reactivación de la economía nacional, que es el factor externo que ha afectado a esa sociedad, para que al contar con liquidez sus socios puedan apoyarla; argumentos que lejos de desvirtuar la ilegalidad incurrida la confirman, reconociendo la necesidad de incrementar su capital, puesto que la situación económica nacional no los exime de la observancia y cumplimiento de la ley, sin que de sus manifestaciones se puedan apreciar medidas reales tendientes a subsanar la situación patrimonial.

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 78 fracciones V, VII y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, este organismo mediante oficio número 601-II-33401 del 11 de julio de 1996 emplazó a esa Unión de Crédito para efectos de la revocación de su autorización que bajo la denominación de concesión se le otorgó para operar, concediéndole plazo para que ejercitara su derecho de audiencia y manifestara lo que a su interés conviniera, en virtud de que emitió un certificado de depósito sin estar autorizada para ello, excediendo su capacidad de endeudamiento y no haber registrado contablemente esta contingencia.

QUINTO.- Que en ejercicio de su derecho de audiencia concedido en nuestro oficio de emplazamiento con efectos de revocación, la Unión de Crédito de la Industria de Transformación, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V. argumentó que había emitido el certificado de depósito para proveerse de recursos de una entidad financiera del exterior, a través de la emisión de un título de crédito equivalente a un pagaré y que la omisión del registro se debió a que los recursos no fueron recibidos, argumentos que lejos de desvirtuar las ilegalidades cometidas las confirman.

La emisión de documentos denominados certificados de depósito, aun y cuando pueden ser considerados como títulos de crédito, de conformidad con los artículos 62 de la Ley de Instituciones de Crédito; 11 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y 229 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, únicamente está permitida para las Instituciones de Crédito y los Almacenes Generales de Depósito, e inclusive, carecen de eficacia como títulos de crédito si son emitidos por persona diferente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la misma Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Por otra parte, aun y cuando fuera un documento eficaz, el mismo fue emitido a favor de la European Canadian Securities Corporation, Ltd., sin que se haya acreditado que dicha persona moral sea una entidad financiera del exterior.

Así también, se aparta de las sanas prácticas financieras emitir documentos al descubierto, con el riesgo de que éstos puedan ser negociados en mercados secundarios, trayendo como consecuencia la posibilidad de que un tenedor de buena fe, requiera la entrega de los recursos sin que éstos hayan sido nunca depositados, lo que crea un pasivo contingente, que por su monto sobrepasa la capacidad de endeudamiento de esa Organización Auxiliar del Crédito.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 78 fracciones II, V, VII, IX, X y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en sesión celebrada el 12 de junio de 1996, se revoca la autorización que bajo el término de concesión para constituirse y operar se otorgó a la entonces Unión de Crédito de la Pequeña y Mediana Industria y Afines, S.A. de C.V. actualmente Unión de Crédito de la Industria de Transformación, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-52715 de fecha 27 de octubre de 1980.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, esa sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

TERCERO.- Inscribáse el presente en el Registro Público de Comercio, y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 8 de octubre de 1997.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a ocho de octubre de dos mil uno, el suscrito licenciado **René Trigo Rizo**, Director General Contencioso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción I y 17 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, relacionados con los artículos octavo fracción I inciso f) y noveno del Acuerdo Delegatorio de facultades publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 27 de noviembre de 2000, CERTIFICA: que las presentes copias que constan de siete fojas concuerdan fielmente con los documentos que obran en los archivos de la Comisión y que tuve a la vista.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del Subprograma de Desarrollo de Mercados de la Cosecha de Trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, en el Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 primer párrafo de la Ley de Planeación; 2 fracción IV, 4, 6, 13, 15, 16 primer párrafo y 25 segundo y tercer párrafos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 63, 64, 70, 71 y 75 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001; 4, 5, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2o., 3o. fracción III, 32 tercer párrafo, 33 primer párrafo, 35 fracciones I y IV, 43 fracciones II y XI y 48 fracciones VII y X del Reglamento Interior vigente de la Secretaría, y apartado I cuarto y sexto párrafos, III incisos A) y B) segunda vertiente, apartados V y VIII de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano

2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de marzo de 2001, he tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA
DE DESARROLLO DE MERCADOS DE LA COSECHA DE TRIGO DEL CICLO AGRICOLA
OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, EN EL ESTADO DE SINALOA**

PRIMERO.- El presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de marzo de 2001, los lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Desarrollo de Mercados de la cosecha de trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, que asegure la rápida comercialización de los excedentes de trigo del Estado de Sinaloa, a fin de asegurar el pago al productor y permita colocar estos volúmenes conforme lo demanden los consumidores.

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado de Sinaloa con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de mayo de 2001, y de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de marzo de 2001, el APOYO se otorgará por única vez, con cargo a los recursos que tiene autorizados la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, en el Presupuesto de Egresos antes citado, para un volumen de hasta 16,000 (dieciséis mil) toneladas de TRIGO.

Este subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. APOYO: al monto fijo por tonelada métrica determinado por ASERCA a partir de considerar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más cinco puntos para cubrir parcialmente los costos financieros, de habilitación y seguro o, en su caso, gastos de almacenaje del trigo.
- II. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- III. COMPRADOR: a las personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, dedicadas a la actividad comercial y que estén interesadas en comprar trigo, cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2000-2001 del Estado de Sinaloa, y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Lineamientos y en las REGLAS.
- IV. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica de TRIGO, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como, el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- V. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- VI. REGLAS: al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2001.
- VII. REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del TRIGO que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- VIII. SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- IX. SUBPROGRAMA: al Subprograma de Desarrollo de Mercados de la cosecha de trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001 del Estado de Sinaloa, derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.

X. TRIGO: al trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, cultivado y cosechado en el Estado de Sinaloa, que hubiere sido comercializado en primera enajenación o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR, a partir del 9 de agosto del año 2001.

TERCERO.- El APOYO se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2001 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este SUBPROGRAMA fuera de su periodo de vigencia.

La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo fijo de hasta \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) por tonelada de trigo para gastos de almacenaje de un periodo de dos meses para un volumen de 3,900 toneladas; dicho apoyo considera una tarifa de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por tonelada métrica por mes de almacenaje; asimismo, se otorgará un apoyo al COMPRADOR que adquiera un crédito para liquidar de manera inmediata al productor de Sinaloa 12,100 toneladas de trigo, el cual cubrirá el costo financiero y los gastos de habilitación y seguro por un total de \$16.26/ton. mensual, hasta por un máximo de tres meses en que deberá comprobar su comercialización, de acuerdo a la tabla que se presenta a continuación, y siempre y cuando el precio de venta del TRIGO no cubra los costos financieros en que haya incurrido el COMPRADOR durante el periodo de referencia. Cabe mencionar que si al término de este periodo no se hubiera logrado su comercialización, no se reconocerán por parte de ASERCA apoyos adicionales, en que hubiera incurrido el comprador, fuera del periodo mencionado:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON).	AGOSTO (\$/TON.)	SEPTIEMBRE (\$/TON.)	OCTUBRE (\$/TON.)
Trigo de Sinaloa	12,100	16.26	32.52	48.78

CUARTO.- Las personas morales o físicas mexicanas dedicadas a la actividad comercial en el Estado de Sinaloa, interesadas en participar en este SUBPROGRAMA deberán estar debidamente constituidas y/o registradas de acuerdo con la legislación mexicana y deberán presentar ante la Coordinación Jurídica de ASERCA, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, Distrito Federal, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, copia certificada ante Notario Público para el acreditamiento de personalidad y legal existencia, de la siguiente documentación:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000.
- IV. Comprobante de domicilio.
- V. Poder notarial vigente del apoderado legal.
- VI. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de las personas físicas, se deberá exhibir original y copia de identificación oficial con fotografía y firma o cualquier otro documento con el cual se acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas, interesadas en participar en este SUBPROGRAMA, que hayan entregado en ASERCA durante el 2000 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar por escrito, en papel membretado, una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA, o por la propia persona física, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado (anexo 1).

Las personas morales o físicas mexicanas, interesadas en participar en este SUBPROGRAMA, deberán obtener previamente la notificación por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, del acreditamiento de participación, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales, para ser incluidos en dicho SUBPROGRAMA, en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes; y transcurrido

dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dicho SUBPROGRAMA.

QUINTO.- Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al productor al contado y en una sola exhibición un precio mínimo de referencia de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por tonelada de TRIGO, Libre a Bordo centro de acopio en zona productora, a más tardar el 5 de octubre de 2001.
- II. Suscribir con ASERCA Carta de Adhesión al SUBPROGRAMA.
- III. Comprar el TRIGO a partir del 9 de agosto de 2001, en función de la captación del grano, y con base en el calendario semanal de compras que se asiente en la Carta de Adhesión.
- IV. Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio y conservación, así como la comercialización del TRIGO una vez concluido el plazo convenido con ASERCA.

SEXTO.- Para solicitar el pago del APOYO, el COMPRADOR deberá comprobar ante la Dirección General de Esquemas Comerciales, a más tardar el 15 de noviembre de 2001, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de compra de TRIGO, en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión al presente SUBPROGRAMA que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de los documentos que se señalan a continuación, cada uno con la firma del representante legal de la empresa y del contador general de la misma, y de los cuales se debe anexar una relación:

- I. Solicitud del pago del APOYO, dirigida a la Dirección General de Esquemas Comerciales.
- II. Presentar Listado con el nombre de cada uno de los productores, número de Solicitud de Reinscripción al PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, y los volúmenes entregados de TRIGO en peso neto analizado con una tolerancia de menos 0.5% entre el volumen acopiado y el volumen embarcado, boletas de entrada de almacén, póliza(s) de cheque(s) del pago al productor, fecha de liquidación, precio pagado y banco.
- III. Presentar copias certificadas ante Notario Público de los Certificados de Depósito acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del Almacén General de Depósito que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.
- IV. Cuadro resumen de las toneladas adquiridas por lugar de origen y destino.
- V. Presentar copia simple de las facturas de venta del grano por el que se solicita el apoyo, que demuestre el precio con que se comercializó el grano.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) proporcionado por la Dirección General de Esquemas Comerciales de ASERCA.

El COMPRADOR podrá presentar solicitudes parciales de pago quincenales.

ASERCA podrá reconocer los anticipos que el COMPRADOR haya otorgado a los productores antes de la fecha de firma de la Carta de Adhesión a este SUBPROGRAMA. A partir de la fecha de firma de dicha carta, el COMPRADOR deberá pagar al productor en una sola exhibición como mínimo el precio establecido en la fracción I del numeral quinto del presente instrumento.

Una vez realizada la validación de la información presentada por el COMPRADOR, ASERCA por conducto de la Dirección General de Esquemas Comerciales tramitará el pago de los apoyos correspondientes, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada y le será depositado a la cuenta que establezca en su solicitud de APOYO.

Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión deberá ser notificado y solicitado por escrito a la Dirección General de Esquemas Comerciales de ASERCA, la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia de trigo y la capacidad de recepción del mismo.

La entrega de la documentación que se indica en el presente numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA.

En caso de que el COMPRADOR no adquiera el volumen comprometido y en esa medida formule la solicitud de apoyos respectiva se considerará como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR enterar a ASERCA con una cantidad equivalente al apoyo correspondiente a la cantidad no adquirida, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que ASERCA le requiera el

entero correspondiente. En caso contrario, se aplicarán las sanciones estipuladas en los numerales octavo y noveno de este instrumento.

SEPTIMO.- ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra del TRIGO, el transporte y las movilizaciones del COMPRADOR, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar lo anterior y que formen parte de la relación de documentos enunciada en el numeral anterior, presentado por el COMPRADOR para acreditar los volúmenes por los que solicita el APOYO, para lo cual el COMPRADOR, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a este SUBPROGRAMA, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practiquen en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes del TRIGO, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá realizarse durante la operación de este SUBPROGRAMA y aun después de haber recibido el APOYO si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en este SUBPROGRAMA, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Cancelación en el mencionado SUBPROGRAMA, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales octavo y noveno de este instrumento.

OCTAVO.- En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, sobre la cancelación del COMPRADOR en este SUBPROGRAMA. Lo anterior, independientemente de otras acciones de orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

NOVENO.- Si derivado de las revisiones a que se refiere el numeral séptimo del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha susceptible de consumir, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de este SUBPROGRAMA y ASERCA, en consecuencia, no pagará el APOYO hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2001, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el APOYO que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001 y al apartado XI de las REGLAS.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios del SUBPROGRAMA y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contado a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los APOYOS que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación, más diez puntos porcentuales. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en este SUBPROGRAMA y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos lineamientos, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los APOYOS y procederá a la

recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días, contado a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de APOYO que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación, más diez puntos porcentuales.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido APOYOS que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación, más diez puntos porcentuales.

DECIMO.- El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, contra las resoluciones que se deriven de los presentes Lineamientos.

DECIMO PRIMERO.- El COMPRADOR que se adhiera al SUBPROGRAMA en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

DECIMO SEGUNDO.- Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2001.

DECIMO TERCERO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

DECIMO CUARTO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

At. n.: Coordinación Jurídica.

José María Velasco No. 101, cuarto piso

Colonia San José Insurgentes

C.P. 03900, México, D.F.

Con relación a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Desarrollo de Mercados de la Cosecha de Trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000-2001 del Estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de

apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Con la representación legal que ostento, declaro bajo protesta de decir verdad, que la documentación solicitada en el numeral cuarto de los Lineamientos arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, las facultades que me fueron conferidas mediante Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic. _____, Notario Público número _____, con ejercicio en la Ciudad de _____.

Nombre completo, cargo y firma

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del Subprograma de Pignoración de la Cosecha de Sorgo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 primer párrafo de la Ley de Planeación; 2 fracción IV, 4, 6, 13, 15, 16 primer párrafo y 25 segundo y tercer párrafos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 63, 64, 70, 71 y 75 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001; 4, 5, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2o., 3o. fracción III, 32 tercer párrafo, 33 primer párrafo, 35 fracciones I y IV, 43 fracciones II y XI y 48 fracciones VII y X del Reglamento Interior vigente de la Secretaría, y apartado I cuarto y sexto párrafos, III incisos A) y B) segunda vertiente, apartados V y VIII de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 15 de marzo de 2001, he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE PIGNORACIÓN DE LA COSECHA DE SORGO DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2000/2001, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PRIMERO.- El presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de marzo de 2001, los lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Pignoración de la cosecha de sorgo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, que permita operar los excedentes de sorgo y entregar un apoyo a los _____ productores _____ del _____ Estado de Tamaulipas, mediante la pignoración de su cosecha para comercializarla posteriormente.

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado de Tamaulipas con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2001, y de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de marzo de 2001, el APOYO se otorgará por única vez, con cargo a los recursos que tiene autorizados la Secretaría de

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, en el Presupuesto de Egresos antes citado, para un volumen de hasta 150,000 (ciento cincuenta mil) toneladas de SORGO.

Este subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. APOYO: al monto por tonelada métrica determinado por ASERCA para cubrir parcial o totalmente el costo de pignoración en el que incurre el PRODUCTOR por mantener en bodega durante el periodo de junio-septiembre de 2001 un volumen de hasta 150,000 toneladas de SORGO del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001.
- II. ASERCA: al Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- III. DIRECCION REGIONAL: a la oficina de ASERCA ubicada en ciudad Reynosa, Tamaulipas, que opera como Dirección Regional para los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- IV. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica de SORGO, a la cual le han sido aplicadas deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como, el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- V. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- VI. PRODUCTOR(ES): a los agricultores u organización de productores que sembraron y cosecharon el cultivo de SORGO en el ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001 quienes podrán ser personas físicas o personas morales legalmente constituidas.
- VII. REGLAS: al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2001.
- VIII. REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies del cultivo de SORGO que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- IX. SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- X. SORGO: al sorgo cultivado y cosechado en el Estado de Tamaulipas del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001, que hubiere sido pignorado o almacenado por el PRODUCTOR.
- XI. SUBPROGRAMA: al Subprograma de Pignoración de la cosecha de SORGO del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001 del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- El APOYO se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2001 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este SUBPROGRAMA fuera de su periodo de vigencia.

La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará apoyos para un volumen de hasta 93,910 toneladas de SORGO, a aquellas organizaciones de productores que hayan pignorado su cosecha de SORGO por un periodo de hasta tres meses a partir del mes de junio según sea el caso, de acuerdo con los apoyos acumulados de la siguiente tabla:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO POR TONELADA (\$)		
		1er. mes	2o. mes	3er. mes
SORGO	93,910	34.59	57.18	79.77

Para los casos en los que las organizaciones de productores no hayan obtenido créditos para pignorar el grano, se darán apoyos para gastos de almacenaje y habilitación de un periodo de dos meses para un volumen de hasta 55,600 toneladas; dicho apoyo considera lo siguiente:

PRODUCTO	HASTA UN VOLUMEN DE (TON.)	APOYO POR TONELADA (\$)	
		1er. mes	2o. mes

SORGO	55,600	25.85	39.10
-------	--------	-------	-------

Cabe mencionar que si al término de este periodo, en todos los casos no se hubiera logrado su comercialización, no se reconocerán por parte de ASERCA apoyos adicionales, en que hubiera incurrido el PRODUCTOR, fuera del periodo mencionado.

El periodo de pignoración podrá ser modificado por ASERCA si las condiciones del mercado lo permiten, con los ajustes correspondientes al monto del apoyo por tonelada. Este APOYO permitirá cubrir parcial o totalmente los gastos financieros, de almacenamiento y habilitación.

CUARTO.- A partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, el PRODUCTOR interesado en registrarse en este SUBPROGRAMA, deberá estar debidamente constituido y/o registrado de acuerdo con la legislación mexicana y deberán presentar ante la Coordinación Jurídica de ASERCA, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, Distrito Federal, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, copia certificada ante Notario Publico para el acreditamiento de personalidad y, legal existencia, de la siguiente documentación:

- I. Escritura Constitutiva de la organización de productores y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000.
- IV. Comprobante de domicilio.
- V. Poder notarial vigente del apoderado legal para actos de administración.
- VI. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de las personas físicas, se deberá exhibir original y copia de identificación oficial con fotografía y firma o cualquier otro documento con el cual se acredite su calidad de mexicano.

El PRODUCTOR interesado en registrarse en este SUBPROGRAMA, que haya entregado en ASERCA durante el 2000 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberá presentar por escrito y en papel membretado, una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA, o por la propia persona física, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado (anexo 1).

El PRODUCTOR interesado en participar en este SUBPROGRAMA, deberá obtener previamente la notificación por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, del acreditamiento de participación, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales, para ser incluidos en dicho SUBPROGRAMA, en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes; y transcurrido dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dicho SUBPROGRAMA.

La entrega de la documentación a que se refiere este artículo, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero es requisito indispensable que el PRODUCTOR lo cumpla para que, en su caso, sea sujeto del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en el primer párrafo de este artículo, el PRODUCTOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el PRODUCTOR o la organización de productores dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el artículo XI de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho PRODUCTOR quedará excluido de los diversos Programas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

QUINTO.- ASERCA por conducto de la Dirección General de Esquemas Comerciales en México, D.F., tramitará el APOYO una vez que el PRODUCTOR compruebe, a más tardar el 15 de noviembre de 2001, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de pignoración y/o almacenamiento del SORGO en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión al presente SUBPROGRAMA que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación:

1. Para el APOYO establecido en el artículo tercero del presente instrumento, en los casos referidos de contratación de crédito, el monto del APOYO a pagar, se calculará en función de la comprobación del grano en bodega:

- I. Solicitud de pago del apoyo dirigida a la Dirección General de Esquemas Comerciales de ASERCA, en la cual se detalle la operación que haya realizado con la institución de crédito y la tasa de financiamiento pactada.
- II. Copia simple del contrato de crédito, suscrito con alguna institución reconocida por las autoridades competentes, que avale el volumen pignorado objeto del apoyo.
- III. Copia simple de los Certificados de Depósito Negociables y Bono de Prenda.
- IV. Copia simple de los Certificados de Depósito y/o Constancia del Almacén General de Depósito que refleje el volumen pignorado en bodega con corte al día último de cada mes.
- V. Listado con el nombre de cada uno de los productores, número de folio de solicitud de reinscripción al PROCAMPO o Registro Alternativo, y los volúmenes entregados del SORGO en peso neto analizado con una tolerancia de menos 0.5% entre el volumen acopiado y el volumen embarcado, boletas de entradas y salidas de almacén y póliza(s) de cheque(s) del pago al productor.

2. Asimismo, para el APOYO establecido en el artículo tercero del presente instrumento, para los casos en los que no se obtuvo crédito de pignoración, el monto del apoyo a pagar, se calculará en función de la comprobación del grano en bodega:

- I. Solicitud de pago del apoyo dirigida a la Dirección General de Esquemas Comerciales de ASERCA, en la cual se detalle la operación de acopio y almacenamiento.
- II. Copia simple de los Certificados de Depósito que refleje el volumen almacenado en bodega con corte al día último de cada mes.
- III. Listado con el nombre de cada uno de los productores, número de folio de solicitud de reinscripción al PROCAMPO o Registro Alternativo, y los volúmenes entregados del SORGO en peso neto analizado, boletas de entradas y salidas de almacén y póliza(s) de cheque(s) del pago al productor.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) en la Dirección General de Esquemas Comerciales de ASERCA.

El APOYO se pagará directamente al PRODUCTOR por conducto de ASERCA, previa recepción por parte de la Dirección General de Esquemas Comerciales, de los documentos antes señalados y de la solicitud de pago del APOYO expedida por el PRODUCTOR en el cual se detalle la operación de crédito que operó con la citada institución y la tasa de financiamiento pactada. Dicho pago se realizará a través de la ventanilla de pago que establezca ASERCA o bien mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que señale el PRODUCTOR.

3. Para el pago del APOYO establecido en el artículo tercero del presente instrumento:

ASERCA podrá contratar directamente las coberturas conforme a los lineamientos del Subprograma de Coberturas de Precios de Productos Agropecuarios publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el

15 de abril de 2000. Para lo cual el PRODUCTOR interesado en participar deberá presentar en las oficinas de la Dirección General de Esquemas Comerciales, copia simple de los certificados de depósito negociables que amparen el producto objeto de la cobertura. En su caso, el importe correspondiente a la liquidación de la cobertura, será entregado directa e íntegramente al PRODUCTOR sujeto del APOYO.

La instrumentación y duración del SUBPROGRAMA estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que se ha convenido entre la SAGARPA y el Estado de Tamaulipas, y el PRODUCTOR asume en su totalidad los riesgos inherentes a la venta del producto al precio vigente en el mercado.

SEXTO.- Si derivado de la revisión a que se refiere el último párrafo del artículo cuarto se detectaren inconsistencias, anomalías o documentación presumiblemente apócrifa o con alguna irregularidad o que se detecte cualquier otra anomalía, falsedad o inexacta información del solicitante o de su documentación, previo al procedimiento a que se refiere el capítulo XI de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, publicado en el Diario Oficial el 15 de marzo de 2001, ASERCA no le pagará el APOYO o, en su caso, le exigirá la devolución del mismo, y dicho solicitante quedará excluido de los diversos Programas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

SEPTIMO.- El PRODUCTOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, contra las resoluciones que se deriven de los presentes Lineamientos.

OCTAVO.- El PRODUCTOR que se adhiera al SUBPROGRAMA en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de mayo de 2000.

NOVENO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

DECIMO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

UNDECIMO.- Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2001.

DECIMO SEGUNDO.- Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

At'n.: Coordinación Jurídica.

José María Velasco No. 101, cuarto piso

Colonia San José Insurgentes

C.P. 03900, México, D.F.

Con relación a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Pignoración de la Cosecha de Sorgo del ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001 del Estado de Tamaulipas, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Con la representación legal que ostento, declaro bajo protesta de decir verdad, que la documentación solicitada en el numeral cuarto de los Lineamientos arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, las facultades que me fueron conferidas mediante Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic. _____, Notario Público número _____, con ejercicio en la Ciudad de _____.

Nombre completo, cargo y firma

CONVOCATORIA para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de conformidad a lo dispuesto en los artículos 4o. fracción VI, 49 y 50 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

CONVOCA

A las instituciones oficiales y privadas, así como las docentes y agrupaciones profesionales a presentar candidatos al Premio Nacional de Sanidad Animal 2001, consistente en medalla, diploma y gratificación en efectivo, que se otorgará al Médico Veterinario Zootecnista que se haya destacado por su trabajo en la prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales en México.

BASES

1. El candidato deberá ser presentado por alguno de los Colegios de Profesionales, Asociaciones de Especialistas, Instituciones de Investigación o Promoción de Actividades Pecuarias, Académicas, Profesionales, Asociaciones de Productores o Cámaras de Industrias relacionadas con la actividad pecuaria.
2. Podrán participar todos los Médicos Veterinarios Zootecnistas de nacionalidad mexicana.
3. Se presentará Curriculum vitae detallado del candidato, así como una síntesis de los méritos que haya realizado en la prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales de México, escrita a máquina a doble espacio y por una sola cara en un máximo de cinco cuartillas. Toda propuesta expresará los merecimientos del candidato, se acompañará de las pruebas que estimen pertinentes y, en todo caso, se indicará la naturaleza de otras pruebas y lugares en que se pueden recabar.
4. Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar el día 26 de noviembre de 2001, a: Premio Nacional de Sanidad Animal 2001, Dirección General de Salud Animal, Recreo 14, 11o. piso, colonia Actipan del Valle, Delegación Benito Juárez, 03230, México, Distrito Federal.
5. En el caso de las propuestas remitidas por correo se aceptarán aquellas en las que pese a su recepción extemporánea, la fecha del matasellos coincida con el límite de la convocatoria.
6. El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia y sus nombres serán dados a conocer al momento de informar el nombre del profesional premiado.
7. Una vez emitido el dictamen, el cual será de carácter irrevocable, se notificará al profesional premiado y el resultado se hará del conocimiento público a través de dos periódicos de distribución nacional.
8. El premio será único e indivisible y podrá, en su caso, a determinación unánime del jurado, declararse desierto.
9. El acto de premiación tendrá verificativo en las instalaciones del Centro Médico Siglo XXI el día 7 de diciembre de 2001 a las 19:00 horas, durante la sesión solemne de clausura del año

académico

de la Academia Veterinaria Mexicana.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil uno.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-52-2001, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de ceras y artículos para el aseo de calzado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-52-2001, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CERAS Y ARTICULOS PARA EL ASEO DE CALZADO.

Las posibles prácticas monopólicas relativas a investigar consisten en actos, contratos, convenios o combinaciones cuyo objeto o efecto es o puede ser desplazar indebidamente del mercado al denunciante, impedirle sustancialmente el acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de una o varias personas, mediante la venta o transacción condicionada a comparar, adquirir, vender o proporcionar otro bien o servicio adicional, normalmente distinto o distinguible, o sobre bases de reciprocidad; la venta o transacción sujeta a la condición de no usar o adquirir, vender o proporcionar los bienes o servicios producidos, procesados, distribuidos o comercializados por un tercero; en general, todo acto que indebidamente dañe o impida el proceso de competencia y libre concurrencia en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de bienes o servicios, entre éstos el otorgamiento de descuentos por parte de productores o proveedores a los compradores con el requisito de exclusividad en la distribución o comercialización de los productos o servicios, cuando no se justifiquen en términos de eficiencia; y la acción de uno o varios agentes económicos cuyo objeto o efecto, directo o indirecto, sea o pueda ser incrementar los costos u obstaculizar el proceso productivo o reducir la demanda que enfrentan sus competidores. Se considera afectado el mercado, la producción, distribución y comercialización de ceras y artículos para el aseo de calzado.

México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de dos mil uno.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 152798)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.2221 M.N.

(NUEVE PESOS CON DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 5 de noviembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Ricardo Medina Alvarez

Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	4.04	Personas físicas	3.50
Personas morales	4.04	Personas morales	3.50
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.69	Personas físicas	4.60
Personas morales	4.69	Personas morales	4.60
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.83	Personas físicas	5.01
Personas morales	4.83	Personas morales	5.01

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 5 de noviembre de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.0500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO que presenta la Junta General Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el cambio de adscripción de Vocales Ejecutivos de Juntas Ejecutivas Distritales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG105/2001.

ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES.

CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES FEDERALES ES UNA FUNCION ESTATAL QUE SE REALIZA A TRAVES DE UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO DENOMINADO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, EN CUYA INTEGRACION PARTICIPAN EL PODER LEGISLATIVO DE LA UNION, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y LOS CIUDADANOS, EN LOS TERMINOS QUE ORDENE LA LEY. EN EL EJERCICIO DE ESTA FUNCION ESTATAL, LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD SON PRINCIPIOS RECTORES.
2. QUE EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL REFERIDO DETERMINA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES AUTORIDAD EN LA MATERIA, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO Y PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CUENTA EN SU ESTRUCTURA CON ORGANOS DE DIRECCION, EJECUTIVOS, TECNICOS Y DE VIGILANCIA, LOS ORGANOS EJECUTIVOS Y TECNICOS DISPONEN DEL PERSONAL CALIFICADO NECESARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CUYAS RELACIONES DE TRABAJO SE RIGEN POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LAS DISPOSICIONES QUE CON BASE EN ELLOS APRUEBE EL CONSEJO GENERAL.
3. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO ELECTORAL ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

4. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO DE LA MATERIA, EL CONSEJO GENERAL TIENE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO.
5. QUE EL ARTICULO 53 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU PRIMER PARRAFO, ESTABLECE QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PODRA READSCRIBIR AL PERSONAL DE CARRERA POR NECESIDADES DEL SERVICIO O A PETICION DEL INTERESADO, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE AL EFECTO EMITA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES. A SU VEZ, DICHA DIRECCION EJECUTIVA PRESENTARA A LA JUNTA SOLO AQUELLAS SOLICITUDES DICTAMINADAS CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE TRES DIAS HABILES ANTERIORES A LA CELEBRACION DE LA SIGUIENTE SESION DE ESE ORGANO. PARA ELABORAR SUS DICTAMENES, LA DIRECCION EJECUTIVA MENCIONADA CONSIDERARA LA IDONEIDAD DEL SOLICITANTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SUS EVALUACIONES, ASI COMO LA ADECUADA INTEGRACION DE LAS JUNTAS O DIRECCIONES CORRESPONDIENTES, E INFORMARA A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y JUNTAS LOCALES RESPECTIVAS, ASI COMO A LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DE SU PRESIDENTE QUIENES TENDRAN UN MINIMO DE DOS DIAS HABILES PARA EMITIR, EN SU CASO, OBSERVACIONES. EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PODRA PROPONER AL CONSEJO GENERAL LA READSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS.
6. QUE CON FECHA 21 DE AGOSTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 74, PARRAFO SEGUNDO, DEL ESTATUTO, LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA, SOLICITO FORMALMENTE LA READSCRIPCION DE LOS VOCALES EJECUTIVOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE LOS DISTRITOS 05 Y 06, AMBOS CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TORREON, SEÑALANDO QUE, EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE, DICHA PERMUTA CONTRIBUIRIA A LOGRAR UNA MEJOR Y MAS ADECUADA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DISTRITALES.
7. QUE CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL LIC. ANDRES PEREZ VELASCO Y EL ING. NORBERTO MORENO GARCIA, VOCALES EJECUTIVOS EN LAS JUNTAS CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS 11 Y 15 EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, SOLICITARON SU READSCRIPCION BAJO LA MODALIDAD DE PERMUTA, EN ATENCION A LA MEJOR UBICACION DE LAS JUNTAS QUE SOLICITAN RESPECTO DE SU DOMICILIO.
8. QUE ES PROPOSITO DE LA INSTITUCION VELAR POR LA ADECUADA INTEGRACION DE SUS ORGANOS Y DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE READSCRIPCION DE SUS MIEMBROS, CUANDO ELLO REDUNDE EN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS CARGOS QUE LES HAN SIDO ENCOMENDADOS.
9. QUE DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO 5 DE ESTE ACUERDO, Y UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL MANIFESTARON SU ANUENCIA AL RESPECTO, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2001, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO PROPONER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LA READSCRIPCION DE CUATRO FUNCIONARIOS QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES DEL INSTITUTO, PARA LO CUAL SE TOMARON EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS, Y DE LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES, ASI COMO LOS MERITOS E IDONEIDAD DEMOSTRADOS DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
10. QUE POR TAL MOTIVO Y TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS PETICIONES DE LOS FUNCIONARIOS INTERESADOS EN ELLO, LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS PARA OCUPAR LOS CARGOS INVOLUCRADOS EN TALES READSCRIPCIONES, Y EN SU MOMENTO LA OPINION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES DE COAHUILA Y DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE ORGANO DE DIRECCION ESTIMA PERTINENTE APROBAR LAS READSCRIPCIONES DE VOCALES EJECUTIVOS DISTRITALES QUE HAN SIDO PROPUESTAS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
11. QUE POR ULTIMO, EL CONSEJO GENERAL ESTIMA PERTINENTE OTORGAR UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LAS READSCRIPCIONES PUEDAN DESAHOGAR ADECUADAMENTE LOS TRAMITES Y PREVISIONES PERSONALES QUE IMPLICA EL CAMBIO DE

LUGAR DE ADSCRIPCION. PARA TAL EFECTO, SE CONSIDERA CONVENIENTE EL APOYO Y LA COMUNICACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PUEDAN CONCRETARSE LAS READSCRIPCIONES SEÑALADAS.

DE CONFORMIDAD, CON LOS CONSIDERANDOS VERTIDOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73, 82, PARRAFO 1, INCISOS b) Y z), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y 53, DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la readscripción como Vocales Ejecutivos de Juntas Ejecutivas Distritales a las siguientes personas para los lugares que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE	ADSCRIPCION ANTERIOR	NUEVA ADSCRIPCION
1	MIGUEL ORTEGA MATA	V.E. DTTO. 05 EN COAHUILA.	V.E. DTTO.06 EN COAHUILA.
2	NICOLAS ESTRADA REZA	V.E. DTTO. 06 EN COAHUILA.	V.E. DTTO.05 EN COAHUILA.
3	ANDRES PEREZ VELASCO	V.E. DTTO. 11 EN EL D.F.	V.E. DTTO. 15 EN EL D.F.
4	NORBERTO MIGUEL MORENO GARCIA	V.E. DTTO. 15 EN EL D.F.	V.E. DTTO. 11 EN EL D.F.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a notificar a los funcionarios anteriores sobre sus nuevas adscripciones, para que dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, asuman las funciones inherentes a su cargo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los oficios de adscripción a que ha lugar el presente acuerdo, en los términos de las disposiciones aplicables, así como a girar las instrucciones conducentes a las áreas responsables para la realización de las acciones de orden administrativo que resulten necesarias.

CUARTO.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de octubre de 2001.- El Consejero Presidente del Consejo General, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Fernando Zertuche Muñoz**.- Rúbrica.

PROYECTO de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG106/2001.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002

CONSIDERANDOS

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, DE CARACTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCION ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES FEDERALES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA UNION. DICHA FUNCION ESTATAL SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD.

2. QUE LOS FINES INSTITUCIONALES DETERMINAN LA MISION DE UN ORGANISMO. EN EL CASO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SUS FINES SON LOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA, PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS, INTEGRAR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, VELAR POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, PROMOVER EL VOTO Y COADYUVAR EN LA PROMOCION DE LA CULTURA DEMOCRATICA, SEGUN LO DETERMINA EL ARTICULO 69 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EL INSTITUTO CONTARA CON UN CUERPO DE FUNCIONARIOS INTEGRADOS EN UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

LA DESCONCENTRACION SERA BASE DE SU ORGANIZACION.

3. QUE EN TERMINOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 41, FRACCION III, PARRAFO OCTAVO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENDRA A SU CARGO EN FORMA INTEGRAL Y DIRECTA, ADEMAS DE LAS QUE DETERMINE LA LEY, LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA, GEOGRAFIA ELECTORAL, LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LAS AGRUPACIONES Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, AL PADRON Y LISTA DE ELECTORES, IMPRESION DE MATERIALES ELECTORALES, PREPARACION DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS COMPUTOS EN LOS TERMINOS QUE SEÑALE LA LEY, DECLARACION DE VALIDEZ Y OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y SENADORES, COMPUTO DE LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, ASI COMO LA REGULACION DE LA OBSERVACION ELECTORAL Y DE LAS ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINION CON FINES ELECTORALES.

4. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO CITADO SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL.

5. QUE ES ATRIBUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION FORMULAR EL ANTEPROYECTO ANUAL DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 97, PARRAFO 1, INCISO C, DEL CODIGO ELECTORAL.

6. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO P, DEL CODIGO DE LA MATERIA, CORRESPONDE AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ELABORACION ANUAL, DE ACUERDO CON LAS LEYES APLICABLES, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.

7. QUE LA LEY APLICABLE A QUE SE REFIERE EL PRECEPTO LEGAL CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR ES LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL, QUE EN SU ARTICULO 17 SEÑALA QUE "PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, LAS ENTIDADES QUE DEBAN QUEDAR COMPRENDIDAS EN EL MISMO, ELABORARAN SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO CON BASE EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS", POR LO QUE EL ANTEPROYECTO

DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE ELABORO CON BASE EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS, CON EL OBJETO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE REFERENCIA.

8. QUE, ASIMISMO, EN LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SE OBSERVO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL, RESPECTO DE QUE LA FORMULACION DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEBEN SUJETARSE A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

9. QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS V) Y Z) DEL CODIGO ELECTORAL, CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL APROBAR ANUALMENTE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE LE PROPONGA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ASI COMO DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

10. QUE EL ARTICULO 83, PARRAFO 1, INCISOS G) Y H) DEL CODIGO ELECTORAL FEDERAL, SEÑALA COMO ATRIBUCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PROPONER ANUALMENTE AL CONSEJO GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA SU APROBACION Y REMITIRLO, UNA VEZ APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DE LA MATERIA.

11. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 71, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, UNA VEZ QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, LO PRESENTARA A LA CAMARA DE DIPUTADOS, LA QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 74, FRACCION IV CONSTITUCIONAL, LO EXAMINARA, DISCUTIRA Y APROBARA.

12. QUE EL NUMERAL 70, PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DETERMINA QUE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO SE INTEGRA, ENTRE OTROS CONCEPTOS, CON LAS PARTIDAS QUE ANUALMENTE SE LE SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.

13. QUE EL GASTO PUBLICO FEDERAL SE SUSTENTA EN PRESUPUESTOS QUE SE FORMULAN CON APOYO EN LOS PROGRAMAS QUE SEÑALEN OBJETIVOS, METAS Y UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCION.

14. QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO ORGANISMO AUTONOMO DEL ESTADO MEXICANO, ESTA OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONCERNIENTES A LA MATERIA PRESUPUESTAL APLICABLES.

15. QUE TODO PRESUPUESTO DEBE CONTENER EN FORMA ESPECIFICA LOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS REMUNERACIONES QUE DEBAN RECIBIR LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y QUE, EN CASO DE NO SER ASI, SE TENDRAN COMO FIJADOS LOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR.

16. QUE PARA EL LOGRO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, ESTABLECIDOS EN EL CODIGO DE LA MATERIA, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO LAS SIGUIENTES POLITICAS PRIORITARIAS:

- A. ELABORAR EL PLAN INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2002-2003 PARA LOGRAR QUE LAS PROXIMAS ELECCIONES ESTEN MEJOR ORGANIZADAS QUE LAS DEL 2000, EN TERMINOS DE COORDINACION INTERNA, EFICACIA OPERATIVA, COSTO Y CONFIANZA PUBLICA.
- B. MODERNIZAR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MEDIANTE LO CUAL SE BUSCA OFRECER LA CREDENCIAL PARA VOTAR EN EL MENOR TIEMPO Y AL MENOR COSTO POSIBLE, CON LAS MAXIMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.
- C. ESTUDIAR LA GEOGRAFIA ELECTORAL PARA DECIDIR OPORTUNAMENTE LA POSIBLE REDISTRITACION CON OBJETO DE LOGRAR UNA MAYOR PROPORCIONALIDAD DE LOS DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES.
- D. CONSOLIDAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO EL PROMOTOR MAS IMPORTANTE DE LA EDUCACION CIVICA EN MEXICO. CON ESTA POLITICA SE PRETENDE FORTALECER EL EJERCICIO DEL VOTO LIBRE Y SECRETO, Y CONTRIBUIR A QUE LA CIUDADANIA CUENTE CON LAS CAPACIDADES CIVICAS NECESARIAS PARA PARTICIPAR ACTIVA, PROPOSITIVA Y RESPONSABLEMENTE EN LA VIDA PUBLICA.
- E. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTO ES, CONTAR CON EL MEJOR PERSONAL PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO, A PARTIR DE PROCEDIMIENTOS SISTEMATICOS, APEGADOS A LA LEY, OBJETIVOS Y TRANSPARENTES.
- F. ESTRECHAR LA VINCULACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON LA CIUDADANIA, DE TAL MANERA QUE ESTA, DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES APLICABLES, SE IDENTIFIQUE Y COLABORE ACTIVA, PROPOSITIVA, CRITICA Y RESPONSABLEMENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
- G. HACER MAS EFICIENTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES; POLITICA CON LA CUAL SE PRETENDE PERFECCIONAR LOS SISTEMAS INTERNOS DE ADMINISTRACION DE TODOS LOS RECURSOS PUBLICOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO.
- H. PERFECCIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO, DE ADMINISTRACION DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES. CON ESTA POLITICA SE FORTALECERA LA TRANSPARENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.
- I. ESTABLECER A LA RED-IFE COMO EL SISTEMA PRIVILEGIADO DE COMUNICACION Y COORDINACION INTERNAS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DE TAL FORMA QUE SIMPLIFIQUE, MEJORE, AGILICE Y ABARATE LA COMUNICACION Y OPERACION INSTITUCIONAL.

17. QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE AJUSTA A LAS POLITICAS Y PROGRAMAS APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL EN SU SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DEL 2001, QUE A SU VEZ DERIVAN DE LAS POLITICAS PRIORITARIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

18. QUE ASIMISMO, SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS QUE HABRAN DE SEGUIRSE PARA LA ELABORACION, EJERCICIO Y CONTROL DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION, DEL 30 DE MARZO DEL AÑO 2000.

19. QUE DE IGUAL FORMA, SE TOMARON EN CUENTA LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, APROBADOS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EL DIA 27 DE ENERO DE 2000, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 9 DE FEBRERO DE ESE MISMO AÑO.**

20. QUE EN MATERIA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA EMITIDO CRITERIOS CON EL OBJETO DE QUE SUS ORGANOS REALICEN SUS ACTIVIDADES EN UN MARCO DE EFICIENCIA Y EFICACIA, MISMOS QUE SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ORGANOS DEL INSTITUTO, LO CUAL NO SIGNIFICA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL DEJE DE CUMPLIR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE CON LA FUNCION ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES FEDERALES Y DEMAS FINES QUE LE FUERON ATRIBUIDOS.

21. QUE EL PRESENTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INCORPORA LAS RECOMENDACIONES QUE EN MATERIA DE INDICADORES HA FORMULADO EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DE LA CAMARA

DE DIPUTADOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTICULOS 1 Y 2, FRACCIONES III, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI; 4 Y 5 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DE LA FEDERACION.

22. QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2002 ASCIENDE A 5,795.3 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES 3,124.3 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTAN EL 54 POR CIENTO DEL ANTEPROYECTO TOTAL DE PRESUPUESTO, CORRESPONDE A GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y 2,671.0 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTAN EL 46 POR CIENTO DEL ANTEPROYECTO TOTAL DEL PRESUPUESTO, CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

23. QUE EL CALCULO PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES FUE REALIZADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 41 CONSTITUCIONAL Y 49, PARRAFO 7, INCISO A), FRACCION 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; PARA ELLO SE HAN TOMADO EN CONSIDERACION LOS ESTUDIOS QUE LE FUERON PRESENTADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA DETERMINACION DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DEL 2000, ACTUALIZANDOLOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO, EN TERMINOS DE LO ESPECIFICADO EN LA FRACCION VI DEL PRECEPTO LEGAL ANTES SEÑALADO.

24. QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002 SE INTEGRA CON LAS BASES GENERALES, LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA, LOS CAPITULOS DE GASTOS, ESTADISTICAS POR PROGRAMAS, LA CALENDARIZACION DE LAS MINISTRACIONES PRESUPUESTALES Y LOS CALCULOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

25. QUE DADA LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FORMULA SU ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2002 SIN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS RECURSOS FISCALES AUTORIZADOS PARA EL AÑO 2001 PARA GASTOS DE OPERACION, POR LO QUE SE TENDRAN QUE REALIZAR ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE 2002 ES NECESARIO LLEVAR A CABO CON MIRAS AL AÑO 2003 EN EL QUE SE REALIZARAN LAS PROXIMAS ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS Y SENADORES.

26. QUE EL PRESENTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2002, SE AJUSTA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA Y MOTIVA EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO EN LAS BASES GENERALES, LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA, LOS CAPITULOS DE GASTOS, ESTADISTICAS POR PROGRAMAS, LA CALENDARIZACION DE LAS MINISTRACIONES PRESUPUESTALES Y LOS CALCULOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, POR LO QUE RESULTA VIABLE SU APROBACION POR ESTE CONSEJO GENERAL.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III; 74, FRACCION IV, PARRAFO CUARTO; 75; 126 Y 127 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 49, PARRAFO 7, INCISOS A), FRACCIONES I Y VI; 70; 73 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS V) Y Z); 83, PARRAFO 1, INCISOS G) Y H); 89, PARRAFO 1, INCISO P) Y 97, PARRAFO 1, INCISO C) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 17 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL Y 14 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS QUE HABRAN DE SEGUIRSE PARA LA ELABORACION, EJERCICIO Y CONTROL DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 5,795.3 MILLONES DE PESOS.

SEGUNDO.- DEL MONTO TOTAL DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 3,124.3 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y 2,671.0 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

TERCERO.- CON ESTOS RECURSOS, LAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES INDICADORES INSTITUCIONALES ESTRATEGICOS:

1. GRADO DE COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, QUE INDICARA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, CON RELACION A LA POBLACION ESTIMADA DE CIUDADANOS MEXICANOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002.
2. GRADO DE ACTUALIZACION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. INDICADOR QUE MOSTRARA LA PROPORCION DE MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON RELACION AL TOTAL DE MOVIMIENTOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE.
3. VERIFICAR QUE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MEDIANTE LA REVISION DE LOS INFORMES ANUALES DE SU EJERCICIO. DICHO INDICADOR MOSTRARA EL MONTO REVISADO CONFORME A LAS REGLAS GENERALMENTE ACEPTADAS DE AUDITORIA CON RESPECTO A LOS RECURSOS TOTALES REPORTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.
4. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA PRODUCCION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION Y RADIO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. ESTE INDICADOR MEDIRA LA PRODUCCION Y DIFUSION EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN RELACION CON EL PROGRAMA Y LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002.
5. CAPACITACION A MULTIPLICADORES DE EDUCACION CIVICA. INDICADOR QUE MOSTRARA EL NUMERO DE PERSONAS INCORPORADAS PARA LA MULTIPLICACION DEL PROYECTO DE EDUCACION CIVICA DEL IFE, CON RELACION A LA META DE 10,000 PREVISTA PARA EL 2002.
6. DIFUSION MASIVA DEL PROYECTO DE EDUCACION CIVICA DEL IFE. INDICADOR QUE MEDIRA A LA POBLACION TOTAL QUE EFECTIVAMENTE HAYA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION CIVICA PROMOVIDAS POR EL IFE, CON RESPECTO A LA META DE 2,500,000 PERSONAS PARA EL AÑO 2002.
7. CAPACITACION Y EVALUACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ESTE INDICADOR MEDIRA EL NUMERO DE INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE HAYAN PARTICIPADO EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y CUYO DESEMPEÑO HAYA SIDO EVALUADO DURANTE EL 2002, EN RELACION CON EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE DICHO SERVICIO.
8. INTEGRACION DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ESTE INDICADOR MEDIRA EL NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE ACREDITEN LOS CONOCIMIENTOS Y LAS APTITUDES DE QUIENES LAS OBTENGAN, EN RELACION CON EL TOTAL DE PLAZAS VACANTES A OCUPAR EN EL 2002.
9. GRADO DE AVANCE EN LA MODERNIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. ESTE INDICADOR ESTABLECERA LA COMPARACION ENTRE EL COSTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CON RELACION AL COSTO DE ESOS PROCEDIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2001.
10. CONSOLIDACION DE LA RED-IFE. ESTE INDICADOR MEDIRA EL NUMERO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS A TRAVES DE LA RED-IFE DURANTE EL AÑO 2002, EN RELACION CON LAS COMUNICACIONES NO INFORMATIZADAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO.

CUARTO.- ADEMAS DE LOS INDICADORES ESTRATEGICOS SEÑALADOS, LAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ASUMEN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL, A MAS TARDAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2002, EL PLAN INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, INCLUYENDO EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PRODUCCION Y LOGISTICA, ASI COMO LAS PREVISIONES PARA EL DISEÑO DE LOS MODELOS, FORMATOS Y MATERIALES ELECTORALES DESTINADOS A DICHO PROCESO.
2. LLEVAR A CABO, CONFORME A LOS CALENDARIOS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, LA REVISION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLITICOS Y NUEVAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES DURANTE EL AÑO 2002.
3. CONCLUIR LOS ESTUDIOS SOBRE LA REDISTRITACION ELECTORAL Y, EN SU CASO, LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA MATERIA TOMA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO.

QUINTO.- EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2002 SE INTEGRA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO Y QUE CONTIENEN LAS BASES GENERALES, LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA, LOS CAPITULOS DEL GASTO, EL ANEXO ESTADISTICO POR PROGRAMAS, LA CALENDARIZACION DE LAS MINISTRACIONES PRESUPUESTALES Y LOS CALCULOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

SEXTO.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REMITIRA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU INCLUSION EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2002.

SEPTIMO.- EN CASO DE QUE EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO AL FINALIZAR EL AÑO 2001 RESULTARA SUPERIOR AL UTILIZADO EN LOS CALCULOS DE ESTE PRESUPUESTO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOLICITARA, PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y PARA EL GASTO OPERATIVO, ADECUACIONES PRESUPUESTALES A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

OCTAVO.- LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL CONSEJO GENERAL, EN SU MOMENTO, DEBERAN EMITIR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTES PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DEL AÑO 2002.

NOVENO.- LAS ECONOMIAS RESULTANTES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2002 SE APLICARAN PREFERENTEMENTE A LO SIGUIENTE: PROYECTO DE MODERNIZACION TECNOLOGICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION CIVICA, Y NECESIDADES APREMIANTES QUE DEMANDEN LOS ORGANOS CENTRALES Y DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO.

DECIMO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA Y A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION CANALIZAR LAS ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, PREVIA REVISION DE LA FACTIBILIDAD, JUSTIFICACION, ASI COMO DE LA EVALUACION Y CONCLUSIONES QUE PRESENTEN LAS AREAS SOLICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA EN LA MATERIA.

DECIMOPRIMERO.- SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** LAS NORMAS RELATIVAS A SALARIOS Y TABULADORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

DECIMOSEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO PARA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VIGILE E INFORME DE SU CUMPLIMIENTO.

DECIMOTERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA PUBLICARSE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2001.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ.-** RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento que establece los lineamientos para la obtención del dictamen de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y la contratación de servicios informáticos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG107/2001.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCION DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TECNICA PARA LA ADQUISICION Y DESINCORPORACION DE BIENES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS INFORMATICOS.

ANTECEDENTES

- I. Por la importancia que tienen los aspectos informáticos para el Instituto Federal Electoral, fue necesaria la creación de una unidad técnica permanente encargada de los trabajos relativos a la materia, que fortaleciera y modernizara la estructura informática de todo el organismo electoral federal, teniendo integralmente agrupada la información generada por y para sus actividades, con la finalidad de producir, recolectar, procesar, trasladar y difundir los grandes volúmenes de información del Instituto con seguridad, precisión y rapidez.
- II. En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 30 de junio de 1998, se acordó la creación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- III. En sesión del 17 de septiembre de 1998, el máximo órgano de dirección aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por medio del cual se aprobaron las Bases

del Proyecto Integral en Materia de Informática, y el correspondiente ejercicio presupuestal de 1998.

- IV. En sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 13 de octubre de 1998, se acordó la creación de la Comisión de Reglamentos del Consejo General, con el objeto de supervisar, revisar, planear y elaborar los reglamentos del propio Instituto.
- V. En el acuerdo citado en el punto anterior, se le encomendó a la Comisión de Reglamentos la tarea de "elaborar el proyecto de Reglamento para la Producción, Mantenimiento y Gestión de Sistemas Informáticos, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Comisión respectiva del Consejo General".
- VI. En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, llevada a cabo el 14 de noviembre del 2000, se aprobó el Reglamento para la Producción, Mantenimiento, Gestión y Uso de Servicios y Bienes Informáticos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre del mismo año.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 41, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 70, párrafo primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonios propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
2. Que en términos de los artículos 41, fracción III, párrafo segundo constitucional, y 73; párrafo primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que sus principios rectores guíen todas las actividades del Instituto.
3. Que en términos del artículo 134 de la Carta Magna, el Instituto Federal Electoral es un ente constitucional autónomo que está obligado a administrar con eficiencia, eficacia y honradez, los recursos económicos para satisfacer los objetivos a los que están destinados. En este sentido, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realice, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten propuestas solventes que aseguren al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
4. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 4 de enero de 2000 y los reglamentos respectivos de dichas leyes, publicados en el propio **Diario Oficial de la Federación** de fecha 20 de agosto del 2001, establecen reglas y principios vigentes para el Instituto Federal Electoral.
5. Que el artículo 70, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las del propio Código.
6. Que el artículo 80, párrafo 1 del Código de la materia faculta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para integrar las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones.
7. Que el artículo 82, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, otorga facultades al Consejo General del Organismo Electoral Federal para expedir los reglamentos interiores que se consideren necesarios para su buen funcionamiento.
8. Que de conformidad con el artículo 82, párrafo 1, inciso z) del Código de la materia, el Consejo General tiene la atribución de dictar los acuerdos necesarios con la finalidad de hacer efectivas sus atribuciones.
9. Que con fundamento en el artículo 64, párrafo 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, dentro de las funciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática está la de proponer al Secretario Ejecutivo los procedimientos, normas y reglamentos que deban regir el desarrollo, operación y mantenimiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Instituto Federal Electoral.

10. Que desde su creación, la autoridad electoral federal no ha contado con lineamientos claros para la obtención de los dictámenes de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y contratación de servicios informáticos para los órganos que lo conforman, y que uno de los objetivos centrales del Instituto lo constituye el perfeccionamiento de la normatividad que conlleve al mejor cumplimiento de los fines que se le han encomendado; por ello, resulta procedente que el máximo órgano de dirección emita la reglamentación correspondiente.

De conformidad con los antecedentes y considerandos vertidos y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III; 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 70, párrafos 1 y 3; 73, párrafo 1; 74, párrafo 1; 80, párrafo 1; y 82, párrafo 1, incisos a) y z) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 64, párrafo 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, este Consejo General expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba el presente Reglamento que establece los Lineamientos para la Obtención del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Servicios Informáticos, en los términos siguientes:

REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCION DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TECNICA PARA LA ADQUISICION Y DESINCORPORACION DE BIENES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS INFORMATICOS

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

1. El presente Reglamento tiene por objeto establecer los Lineamientos para la Obtención del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Servicios Informáticos del Instituto Federal Electoral, todo conforme, en su caso, con el artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, la de Obras Públicas y Servicios, así como los Reglamentos de dichas Leyes.
2. El Consejo General vigilará el estricto cumplimiento del presente reglamento a través de las Comisiones de Informática y de Contraloría Interna; la aplicación del mismo, corresponderá realizarla a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en colaboración con las áreas involucradas, dentro de los ámbitos de sus respectivas competencias.

Artículo 2

Criterios de interpretación

1. Para la interpretación de las disposiciones del presente reglamento, se recurrirá a lo dispuesto en el artículo 3, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin que limite la función que legalmente le corresponda a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Junta General Ejecutiva.

Artículo 3

Glosario

1. Para efectos de este reglamento se entenderá:
 - a) Por lo que se refiere a los ordenamientos jurídicos:
 - I. Código: El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
 - II. Reglamento: El Reglamento que establece los Lineamientos para la Obtención del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Servicios Informáticos.
 - b) Por lo que hace a los organismos y órganos:
 - I. Instituto: El Instituto Federal Electoral;
 - II. Consejo General: El Organismo Superior de Dirección del Instituto Federal Electoral;
 - III. Comisión de Informática: La Comisión del Consejo General especializada en la materia;

- IV. Dirección: La Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral; y,
 - V. Unidad: La Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- c) Por lo que hace a la terminología:
- I. Bienes Informáticos: Bienes materiales que sirven para satisfacer las necesidades en materia de gestión, procesamiento, almacenamiento, comunicación o distribución de información digital;
 - II. Servicios Informáticos: Servicios y/o estudios de análisis, diseño, desarrollo, programación, operación o mantenimiento de sistemas y/o Bienes Informáticos;
 - III. Área Usuaria: Unidad de trabajo beneficiaria de un servicio o bien informático común;
 - IV. Dictamen: Dictamen de procedencia técnica para la adquisición de Bienes y/o contratación de Servicios Informáticos;
 - V. Dictamen de Desincorporación: Dictamen de procedencia técnica para la Desincorporación de Bienes Informáticos; y
 - VI. Oficio-Solicitud: Documento a través del cual es solicitada la emisión de un Dictamen o Dictamen de Desincorporación.

Artículo 4

- 1. La Unidad será la encargada de la emisión del Dictamen y del Dictamen de Desincorporación, atendiendo a las observaciones de los miembros de la Comisión de Informática.
- II. **DE LOS BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS QUE DEBERAN CONTAR CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TECNICA POR PARTE DE LA UNIDAD PARA SU ADQUISICION, CONTRATACION Y/O DESINCORPORACION**

Artículo 5

- 1. Los Bienes y Servicios Informáticos que, para su adquisición y contratación respectivamente, deberán contar con el Dictamen, son los siguientes:
 - 1. Bienes Informáticos;
 - 2. Equipos y aparatos de comunicaciones;
 - 3. Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y comunicaciones;
 - 4. Patentes, regalías, licencias o cualquier tipo de derecho por el uso de programas de cómputo y su actualización;
 - 5. Arrendamiento de equipo y Bienes Informáticos;
 - 6. Sistemas operativos, lenguajes Informáticos, programas, aplicaciones o cualquier tipo de sistema que funcione sobre el equipo de cómputo, así como sus actualizaciones y/o extensiones a los mismos;
 - 7. Información en formato digital;
 - 8. Servicios de Informática;
 - 9. Estudios e investigaciones en materia de informática o que contengan aspectos Informáticos;
 - 10. Servicios de conducción de señales analógicas y digitales;
 - 11. Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos;
 - 12. Capacitación en el uso de aplicaciones y sistemas Informáticos, así como en el manejo y uso de equipos de cómputo;
 - 13. Sistemas de transmisión digitales para datos, audio y video;
 - 14. Proyectos de obra civil para la construcción de inmuebles nuevos conforme a lo establecido en los puntos 15 y 16 de este artículo;
 - 15. Sugerencias en adecuación de inmuebles u oficinas en que se vaya a integrar sistemas de cableado estructurado para red;
 - 16. Instalación y/o reubicación de nodos de red adicionales; y,
 - 17. Todos los demás que se relacionen en materia de informática.

Artículo 6

- 1. Los Bienes Informáticos que para su desincorporación deberán contar con el Dictamen de Desincorporación, son los siguientes:
 - 1. Bienes Informáticos;
 - 2. Equipos y aparatos de comunicaciones;

3. Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y comunicaciones;
4. Sistemas operativos, lenguajes Informáticos, programas, aplicaciones o cualquier tipo de sistema que funcione sobre el equipo de cómputo;
5. Información en formato digital; y
6. Todos los demás que se relacionen en materia de informática.

III. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y EMISION DEL DICTAMEN PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS INFORMATICOS

Artículo 7

Para la Adquisición de Bienes Informáticos

1. En la solicitud y emisión del Dictamen se deberá observar el siguiente procedimiento:
 - a. El Area Usuaria deberá solicitar el Dictamen correspondiente mediante oficio dirigido al Coordinador de la Unidad, con copia dirigida al titular de la Dirección. El Oficio-Solicitud deberá incluir la siguiente información:
 - I. Justificación del requerimiento de la adquisición de los Bienes Informáticos, indicando el área destino de los Bienes o proyecto específico;
 - II. Descripción detallada de las características técnicas de los Bienes Informáticos. No se deberán mencionar marcas ni modelos;
 - III. Cantidad; y,
 - IV. Costo unitario estimado o presupuestado.
 - b. La Unidad verificará las características técnicas de los Bienes Informáticos solicitados, con el objeto de que se adquieran con características técnicas actuales, mismas que satisfagan los requerimientos del Area Usuaria y que cumplan con las tendencias informáticas que prevalezcan en el Instituto. También se verificará que el costo estimado por el área usuaria esté de acuerdo con las características solicitadas.
 - c. La Unidad hará llegar el Dictamen al área usuaria a través de oficio, con copia a la Dirección.
 - d. Una vez que el Area Usuaria cuente con el Dictamen, podrá dar inicio al trámite de adquisición ante la Dirección, la cual deberá realizarlo de acuerdo a la normatividad vigente.
2. En caso de que el Area Usuaria requiera de asesoría para la integración de la información establecida en el inciso a. del párrafo 1 de este artículo podrá solicitar asesoría a la Unidad, previamente al envío del Oficio-Solicitud.
3. En caso de que el Oficio-Solicitud no cumpla con los requisitos señalados en el presente artículo, la Unidad notificará mediante oficio, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de recepción del Oficio-Solicitud, el motivo o los motivos por los cuales no procede el trámite para la emisión del Dictamen, con la finalidad de que el área usuaria subsane las deficiencias.

Artículo 8

Para la Contratación de Servicios Informáticos

1. En la solicitud y emisión del Dictamen se deberá observar el siguiente procedimiento:
 - a. El Area Usuaria deberá solicitar el Dictamen correspondiente mediante oficio dirigido al Coordinador de la Unidad, con copia dirigida al titular de la Dirección. El Oficio-Solicitud deberá incluir la siguiente información:
 - I. Justificación del requerimiento para la contratación de los Servicios Informáticos, mencionando el área destino de los servicios o proyecto específico y la causa de su contratación externa;
 - II. Descripción detallada del tipo de los Servicios Informáticos a contratar;
 - III. Periodo de contratación; y,
 - IV. Costo estimado o presupuestado.
 - b. La Unidad analizará la información presentada por el Area Usuaria y en conjunto evaluarán la posibilidad de solventar el requerimiento con recursos humanos del Instituto y/o la pertinencia de llevar a cabo la contratación en cuestión.
 - c. La Unidad hará llegar el Dictamen al Area Usuaria a través de oficio, con copia a la Dirección.
 - d. Una vez que el Area Usuaria cuente con el Dictamen, podrá dar inicio al trámite de contratación ante la Dirección, la cual deberá realizarlo de acuerdo a la normatividad vigente.

2. En caso de que el área usuaria requiera asesoría en la integración de la información solicitada en el inciso a. del párrafo 1 de este artículo, podrá solicitarla a la Unidad, previamente al envío del Oficio-Solicitud.
 3. En caso de que el Oficio-Solicitud no cumpla con los requisitos establecidos en el presente artículo, la Unidad notificará mediante oficio en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de recepción del Oficio-Solicitud, el motivo o los motivos por los cuales no procede el trámite para la emisión del Dictamen, con la finalidad de que el Área Usuaria subsane las deficiencias.
- IV. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y EMISION DEL DICTAMEN DE DESINCORPORACION DE BIENES INFORMATICOS**

Artículo 9

Para la Desincorporación de Bienes Informáticos.

1. En la solicitud y emisión del Dictamen de Desincorporación se deberá observar el siguiente procedimiento:
 - a. El Área Usuaria deberá solicitar el Dictamen de Desincorporación correspondiente mediante oficio dirigido al Coordinador de la Unidad, con copia dirigida al titular de la Dirección. El oficio-solicitud deberá incluir la siguiente información:
 - I. Motivo por el cual se solicita la desincorporación de los Bienes Informáticos;
 - II. Relación de Bienes Informáticos a desincorporar, mencionando sus características técnicas; y
 - III. Ubicación de los Bienes Informáticos.
 - b. La Unidad verificará las características técnicas de los Bienes Informáticos, con el objeto de que se desincorporen aquellos que no cumplan con las características técnicas actuales y las tendencias informáticas que prevalezcan en el Instituto.
 - c. La Unidad hará llegar a través de oficio al Área Usuaria el Dictamen de Desincorporación con copia dirigida al titular de la Dirección.
 - d. Una vez que el Área Usuaria, cuente con el Dictamen de Desincorporación correspondiente, podrá dar inicio al trámite de desincorporación ante la Dirección, la cual deberá realizarlo de acuerdo a la normatividad vigente.
2. En caso de que el Oficio-Solicitud no cumpla con los requisitos mencionados en el presente artículo, la Unidad notificará mediante oficio, en un plazo no mayor a tres días hábiles, el motivo o los motivos por los cuales no procede el trámite para la emisión del Dictamen de Desincorporación, con la finalidad de que el Área Usuaria subsane las deficiencias.

V. DE LA ELABORACION DE LOS DICTAMENES POR PARTE DE LA UNIDAD

Artículo 10

Para el Dictamen

1. Para la elaboración y emisión del Dictamen, la Unidad analizará la información presentada por el Área Usuaria y emitirá el Dictamen, señalando la procedencia o improcedencia para la adquisición de los Bienes y/o contratación de los Servicios Informáticos solicitados y mencionando, en su caso, las adecuaciones que deban hacerse o las razones de la improcedencia.
2. Para la emisión del Dictamen, la Unidad deberá observar:
 - a. Que las características de los Bienes Informáticos solicitados sean compatibles con los aspectos técnicos de la Red Nacional de Informática vigentes;
 - b. Que los Bienes Informáticos estén basados preferentemente en tecnologías abiertas, es decir que se utilicen estándares de la industria en los diferentes niveles de la arquitectura, con la finalidad de asegurar la independencia tecnológica respecto a proveedores y/o fabricantes, y cuando resulte necesaria la adquisición de tecnologías que no cumplan con lo anterior, deberá señalarse la justificación correspondiente dentro del mismo Dictamen;
 - c. Que las características técnicas de los Bienes Informáticos sean actuales y cumplan con las tendencias informáticas que prevalezcan en el Instituto; y,

- d. Que el costo estimado por el Area Usuaría esté de acuerdo con las características solicitadas.
3. La Unidad hará del conocimiento de los miembros de la Comisión de Informática, el proyecto de Dictamen para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, en su caso, remitan sus observaciones.
Si alguno de los miembros de la Comisión de Informática, al momento de remitir sus observaciones, considera que por la trascendencia o monto del proyecto éste debe ser presentado en sesión de dicha Comisión, se agendará como punto de la siguiente sesión de la misma.
4. La Unidad presentará ante la Comisión de Informática, el proyecto de Dictamen de aquellas adquisiciones y/o contrataciones que por su importancia, trascendencia institucional o monto, requieran ser observadas y analizadas en el pleno de dicha Comisión.
5. La Unidad contará con un plazo de diez días hábiles para emitir el Dictamen a partir de la fecha de recepción del Oficio-Solicitud o en su caso, a partir de la fecha de recepción del documento que subsane la falta de información u omisiones detectadas, siempre y cuando hayan sido debidamente atendidas las observaciones de los miembros de la Comisión de Informática.
6. En los casos en que el proyecto de Dictamen sea revisado en el pleno de la Comisión de Informática, la Unidad contará con un plazo de 5 días hábiles posteriores a la fecha de la sesión en la cual fue presentado el proyecto, para la emisión del Dictamen.
7. La Unidad deberá presentar ante la Comisión de Informática reportes trimestrales de los Dictámenes emitidos.

Artículo 11

Para el Dictamen de Desincorporación

1. Para la elaboración y emisión del Dictamen de Desincorporación, la Unidad analizará la información presentada por el Area Usuaría y elaborará el Dictamen de Desincorporación, mencionando la procedencia o improcedencia para la desincorporación de los Bienes Informáticos en cuestión.
2. La Unidad hará del conocimiento de los miembros de la Comisión de Informática, el proyecto de Dictamen de Desincorporación para que, en su caso, en un plazo no mayor a tres días hábiles remitan sus observaciones.
Si alguno de los miembros de la Comisión de Informática, al momento de remitir sus observaciones, considera que por la trascendencia del proyecto de desincorporación éste debe ser presentado en sesión de dicha Comisión, se agendará como punto de la siguiente sesión de la misma.
3. La Unidad presentará ante la Comisión de Informática, el proyecto de Dictamen de Desincorporación de aquellos Bienes Informáticos que por su importancia o trascendencia institucional requieran ser observados y analizados en el pleno de dicha Comisión.
4. La Unidad notificará mediante oficio al área usuaria, el plazo en el cual le hará llegar el Dictamen de Desincorporación solicitado. Este plazo dependerá de la cantidad y ubicación de los Bienes Informáticos que se pretenden desincorporar del inventario del Instituto.
5. La Unidad deberá presentar ante la Comisión de Informática reportes trimestrales de los Dictámenes de Desincorporación emitidos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La divulgación y distribución del presente Reglamento se hará extensiva a todo el personal del Instituto, una vez aprobado y publicado oficialmente.

TERCERO.- Se derogan los acuerdos y las disposiciones reglamentarias en materia de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos expedidas con anterioridad que se opongan al presente Reglamento.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

QUINTO.- El Secretario Ejecutivo editará a la brevedad posible el número de ejemplares de este Reglamento que se estimen necesarios.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de octubre de 2001.- El Consejero Presidente del Consejo General, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Fernando Zertuche Muñoz**.- Rúbrica.

ACUERDO que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento para el año 2001 por actividades específicas para el Partido Revolucionario Institucional como entidad de interés público, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional identificado como SUP-RAP-023/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG108/2001.

ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2001 POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO ENTIDAD DE INTERES PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION RECAIDA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL IDENTIFICADO COMO SUP-RAP-023/2001.

ANTECEDENTES

I.- EL 6 DE ABRIL DE 2001, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA, APROBO EL ACUERDO QUE PRESENTO LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2001 POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO. DICHO ACUERDO FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

II.- POR SU PARTE, EL ONCE DE ABRIL DE ESTE AÑO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL LIC. RAFAEL ORTIZ RUIZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO INSTITUTO POLITICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INTERPUSO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL ACUERDO CITADO, RADICANDOSE BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001.

III.- CON FECHA DEL TRECE DE JULIO DEL PRESENTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN SESION PUBLICA RESOLVIO EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; CON EL EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001.

IV.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN SESION PUBLICA RESOLVIO LO SIGUIENTE:

"PRIMERO. SE MODIFIQUE EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO DOS MIL UNO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, PRONUNCIADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL UNO, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO 26.2 CORRESPONDIENTE A LAS CONSIDERACIONES FORMULADAS RESPECTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUANTO A QUE LA DOCUMENTACION NO SUJETA A ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO FUE DE \$4'830,926.49, EN LUGAR DE \$5'997,956.90. **SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICTAR LOS ACUERDOS CONDUCENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LAS IRREGULARIDADES ADVERTIDAS EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZO COMO ENTIDAD DE INTERES PUBLICO, UN IMPORTE DE \$1'167,030.41, A EFECTO DE QUE SE LE OTORQUE EL PLAZO PREVISTO EN LA REGLAMENTACION CORRESPONDIENTE PARA QUE TENGA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR O ACLARAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR Y AGOTADO QUE SEA EL PROCEDIMIENTO ATINENTE, DICTE CONFORME A DERECHO LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE ESTA CIFRA. **TERCERO.** SE CONFIRMA EL ACUERDO MENCIONADO EN EL PRIMERO DE LOS RESOLUTIVOS, POR CUANTO HACE A LAS CONSIDERACIONES FUNDANTES DE LA DETERMINACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE QUE LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$4'830,926.49, NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ATINENTES PARA SER CONSIDERADA COMO SUJETA AL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, PARA EL AÑO DOS MIL UNO".

V. EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION RECAIDA AL RECURSO DE APELACION, EXPEDIENTE NUMERO SUP-RAP-023/2001, CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL ACTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION EXTRAORDINARIA, APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA QUE, NOTIFIQUE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LAS IRREGULARIDADES ADVERTIDAS EN PARTE DE LA DOCUMENTACION QUE PRESENTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2001. DICHO ACUERDO FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

CONSIDERANDO

1. QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN EL ARTICULO 41, FRACCION II, INCISO a), QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE FIJARA ANUALMENTE APLICANDO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CALCULADOS POR EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL NUMERO DE SENADORES Y DIPUTADOS A ELEGIR, EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION Y LA DURACION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

2. QUE EN EL INCISO b), DE LA MISMA FRACCION II, LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCION DEL VOTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, EQUIVALDRA A UNA CANTIDAD IGUAL AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE LE CORRESPONDA A CADA PARTIDO POLITICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS EN ESE AÑO.

3. QUE EL INCISO c), DE LA CITADA FRACCION II, DEL MISMO ARTICULO 41 DE NUESTRA CARTA MAGNA ESTABLECE QUE SE REINTEGRARA UN PORCENTAJE DE LOS GASTOS ANUALES QUE EROGUEN LOS PARTIDOS POLITICOS POR CONCEPTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EDUCACION, CAPACITACION, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO A LAS TAREAS EDITORIALES.

4. QUE AL REGLAMENTAR ESTAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PRECEPTUA EN SU ARTICULO 49, PARRAFO 7, QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES RECIBIRAN TRES CLASES DE FINANCIAMIENTO PUBLICO: a) PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES; b) PARA GASTOS DE CAMPAÑA; Y c) POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.

5. QUE ES PROCEDENTE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, EN ATENCION DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES YA CITADAS EN LOS PUNTOS TRES Y CUATRO ANTERIORES.

6. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO c), FRACCIONES I Y II, DEL CODIGO INVOCADO, LA EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO LAS TAREAS EDITORIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES PODRAN SER APOYADAS MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA QUE FUE EXPEDIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL REFERIDO INSTITUTO, ESTABLECIENDOSE QUE DICHO CONSEJO NO PODRA ACORDAR APOYOS EN CANTIDAD MAYOR AL 75% ANUAL DE LOS GASTOS COMPROBADOS QUE HAYAN EROGADO LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

7. QUE EN CUMPLIMIENTO A LO EXPUESTO, LA COMPROBACION DE LAS EROGACIONES QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZARON LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DURANTE EL AÑO 2000, SE NORMARA CONFORME AL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, EMITIDO POR EL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION DE ESTE INSTITUTO EN SESION DEL 20 DE MARZO DE 1991 Y REFORMADO POR ACUERDO DEL MISMO ORGANO COLEGIADO EN SESION DEL 13 DE ENERO DE 1993. ASIMISMO, ESTE ORDENAMIENTO LEGAL FUE REFORMADO EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CON FECHAS 30 DE ENERO Y 13 DE OCTUBRE DE 1998, Y A SU VEZ FUE REFORMADO EN SESIONES DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1999, Y EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000, PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** LOS DIAS 7 DE ENERO DEL 2000 Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2000, TENIENDO LAS ULTIMAS REFORMAS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2001. POR LO QUE, PARA EL PRESENTE ACUERDO, SE TENDRA AL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, REFORMADO, ADICIONADO Y MODIFICADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1999, Y PUBLICADO EN EL CITADO ORGANO INFORMATIVO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2000.

8. QUE EL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, EN SU ARTICULO 8.3. DISPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINARA EL MONTO TOTAL A QUE ASCENDERA DURANTE EL AÑO EL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS, SIN QUE POR NINGUN CONCEPTO SEA SUPERIOR AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS GASTOS COMPROBADOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. EN NINGUN CASO UN PARTIDO POLITICO PODRA RECIBIR CANTIDAD MAYOR A LA QUE EN SU CONJUNTO PUEDAN RECIBIR LOS DEMAS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

9. QUE POR TANTO, EL REGLAMENTO VIGENTE PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO ESTABLECE EN SU ARTICULO 2.1. QUE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE PODRAN SER OBJETO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN TENER COMO OBJETIVOS PRIMORDIALES PROMOVER LA PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRATICA Y LA DIFUSION DE LA CULTURA POLITICA, ENTENDIDA COMO LA INFORMACION, LOS VALORES, LAS CONCEPCIONES Y LAS ACTITUDES QUE SE ORIENTAN HACIA EL AMBITO ESPECIFICAMENTE POLITICO Y SERAN EXCLUSIVAMENTE LAS DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA Y LAS TAREAS EDITORIALES.

10. QUE EN SU ARTICULO 6.1. DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA SEÑALA QUE, EN CASO DE EXISTIR ERRORES U OMISIONES EN EL FORMATO O EN LA COMPROBACION DE LOS GASTOS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PARRAFO 5.1., EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SOLICITARA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES Y PRECISARA LOS MONTOS Y LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS SUSCEPTIBLES DE ACLARACION.

11. QUE EN EL ARTICULO 6.2. DEL REGLAMENTO SEÑALADO SE ESTABLECE QUE EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PODRA SOLICITAR ELEMENTOS Y DOCUMENTACION ADICIONALES, PARA ACREDITAR LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DEL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

12. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 6.3. DEL REFERIDO REGLAMENTO DONDE SE ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLITICOS CONTARAN CON UN PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION, PARA CONTESTAR A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LES REALICEN EN LOS TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS YA SEÑALADOS ARTICULOS 6.1. Y 6.2.

13. QUE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6.4. DEL CITADO REGLAMENTO, DONDE SE SEÑALA QUE SI A PESAR DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS AL PARTIDO POLITICO, PERSISTEN DEFICIENCIAS EN LA COMPROBACION DE LOS GASTOS EROGADOS, O EN LAS MUESTRAS PARA LA ACREDITACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, O SI PERSISTE LA FALTA DE VINCULACION ENTRE LOS GASTOS Y LA ACTIVIDAD ESPECIFICA, TALES GASTOS NO SERAN CONSIDERADOS COMO SUJETOS A FINANCIAMIENTO.

14. QUE EL ARTICULO 8.1. DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SEÑALA QUE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION CONSOLIDARA LAS COMPROBACIONES DE GASTOS PRESENTADAS DURANTE EL AÑO E INFORMARA A DICHA COMISION DEL IMPORTE AL QUE ASCENDIERON LOS GASTOS QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMPROBARON HABER EROGADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE SE MENCIONAN EN EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO EN REFERENCIA.

15. QUE EN EL ARTICULO 8.2. DEL REGLAMENTO MENCIONADO, SE ESTABLECE QUE CON BASE EN LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR Y EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION CALCULARA EL MONTO DE FINANCIAMIENTO POR ESTE RUBRO QUE LE CORRESPONDA A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL DURANTE EL AÑO, PARA SOMETERLO A LA APROBACION DEL CONSEJO GENERAL.

16. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8.4. DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, EN EL QUE SE DISPONE QUE PARA DETERMINAR EL IMPORTE DE LAS MINISTRACIONES QUE SE OTORGARAN A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL, EL MONTO QUE LES CORRESPONDA SE DIVIDIRA ENTRE DOS. EL RESULTADO DE ESTA OPERACION SERA EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS MINISTRACIONES. EN RELACION CON LO ANTERIOR, EL ARTICULO 10.1. PRECEPTUA QUE: LA PRIMERA MINISTRACION SE ENTREGARA DENTRO DEL MES DE ABRIL Y LA SEGUNDA MINISTRACION SE ENTREGARA DENTRO DEL MES DE JULIO.

17. QUE EL ARTICULO 9.1. DEL MULTIALUDIDO REGLAMENTO DISPONE QUE LOS GASTOS QUE COMPRUEBEN LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN REFERIRSE DIRECTAMENTE A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE QUE SE TRATA. LOS GASTOS INDIRECTOS SOLO SERAN OBJETO DE ESTE FINANCIAMIENTO PUBLICO HASTA POR UN DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL AUTORIZADO PARA CADA PARTIDO POLITICO. POR GASTOS INDIRECTOS SE ENTIENDEN AQUELLOS QUE SE RELACIONEN CON

ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN GENERAL, PERO QUE NO SE VINCULAN CON UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN PARTICULAR, Y SOLO SE ACEPTARAN CUANDO SE ACREDITE QUE SON EstrictAMENTE NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS OBJETO DE ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO.

18. QUE EL ARTICULO 5.7 DEL MULTICITADO REGLAMENTO APLICABLE PRECEPTUA QUE PARA ACREDITAR LA REALIZACION DE TODA AQUELLA ACTIVIDAD ESPECIFICA QUE SE REFIERA A TAREAS EDITORIALES, SERA APLICABLE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13.2 DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS DE CUENTAS Y GUIA CONTABILIZADORA APLICABLES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES.

19. QUE CON BASE EN LOS ANTECEDENTES ANTERIORMENTE CITADOS, CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y EN Estricto CUMPLIMIENTO AL REFERIDO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, REMITIO OFICIO DEPPP/1687/01, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMUNICANDOLE DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN PARTE DE LA DOCUMENTACION QUE POR ACTIVADES ESPECIFICAS PRESENTO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO EL ESCUDO NACIONAL CON LA DENOMINACION INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN LA PARTE INFERIOR AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO: LIC. OSCAR TERROBA GARZA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRESENTE.

En cumplimiento al resolutivo segundo del expediente SUP-RAP-023/2001, de la sesión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha 13 de julio del presente, el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria de fecha 09 de agosto del año en curso resolvió lo siguiente: PRIMERO. NOTIFIQUESE A TRAVES DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION AL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LAS IRREGULARIDADES ADVERTIDAS EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZO COMO ENTIDAD DE INTERES PUBLICO, UN IMPORTE DE \$1'167,030.41 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.) (...).

Sobre el particular, y como resultado de la revisión y análisis de la documentación relativa a actividades específicas presentada por el Partido Revolucionario Institucional, expongo lo siguiente:

1.- Dentro del rubro de Tareas Editoriales el partido político presento un importe de DE \$1'167,030.41 (un millón ciento sesenta y siete mil treinta pesos 41/100 M.N.), que ampara gastos por la impresión de la revista "Examen" números 128, 129, 130, 131 y 132 (documentación descrita en el anexo1 de este oficio).

*Las impresiones en cita carecen del kardex y notas de entrada y salida de almacén, razones por las cuales, dichos comprobantes, no se considerarían objeto de este tipo de financiamiento, y podrían transgredir lo dispuesto por el artículo 5.7 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos Nacionales como Entidades de Interés Público, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral el 17 de diciembre de 1999 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** con fecha 07 de enero del año 2000. El numeral 5.7. del citado Reglamento prevé que: "Para acreditar la realización de toda aquella actividad específica que se refiera a tareas editoriales, será aplicable lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes"; el artículo 13.2 de los lineamientos establece a la letra lo siguiente: "Para efectos de la propaganda electoral, la propaganda utilitaria y las tareas editoriales, se utilizará la cuenta "gastos por amortizar" como cuenta de almacén, abriendo las subcuentas que requieran. Tanto en estas cuentas, como las correspondientes a materiales y suministros, en caso de que los bienes adquiridos sean adquiridos anticipadamente y sean susceptibles de inventariarse, deberá llevarse un control de entradas y salidas de almacén debidamente foliadas y autorizadas, señalando su origen y destino, así como quien entrega y quien recibe. Se debe llevar un control físico adecuado a través de kardex de almacén y hacer cuando menos un levantamiento de inventario una vez al año, que podría ser al mes más próximo al cierre del ejercicio".*

Por lo expuesto y fundado, se le solicita al Partido Revolucionario Institucional remita los kardex, notas de entrada y salida de almacén debidamente requisitadas, para así estar en posibilidad de considerar el importe de \$1'167,030.41 (un millón ciento sesenta y siete mil treinta pesos 41/100

M.N.), objeto del financiamiento público para el ejercicio del año 2001. En caso contrario, dicho importe no podrá considerarse para tal efecto.

Finalmente y conforme a lo preceptuado por el artículo 6.3 del Reglamento de la materia, se le solicita realice y manifieste lo que a su derecho convenga, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente oficio.

ATENTAMENTE. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ. DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS. FIRMA ILEGIBLE".

20. QUE CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE, MEDIANTE OFICIO SAF/555/01, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIO CONTESTACION AL OFICIO ENVIADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, REMITIENDO LA DOCUMENTACION REQUERIDA, POR UN IMPORTE DE \$1'167,030.41(UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.). EL OFICIO DE REFERENCIA A LA LETRA SEÑALA:

**"MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario Técnico de la Comisión de
Fiscalización de los Recursos de los
Partidos y Agrupaciones Políticas
Presente**

Hago referencia a su oficio DEPPP/1687/01, de fecha 09 de agosto del presente y recibido en este Partido con fecha 13 de agosto del actual, mediante el cual notifica a este Partido, que derivado de la revisión y análisis de parte de la documentación relativa a Actividades Específicas para el ejercicio 2000 presentada por este Partido, se solicita lo que a continuación se detalla:

REQUERIMIENTO 1

Dentro del rubro de Tareas Editoriales el Partido Político presentó un importe de **\$1,167,030.41** (un millón ciento sesenta y siete mil treinta pesos 41/100 M.N.), que ampara gastos por la impresión de la "Revista Examen", en sus números 128, 129, 130, 131 y 132, las cuales carecen del Kardex y notas de entrada y salida de almacén, por lo que se le solicita se presente la documentación respectiva.

ATENCION AL REQUERIMIENTO 1

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.7 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como Entidades de Interés Público, con ANEXO 1, me permito enviar a Usted, los Kardex y las notas de entrada y salida de almacén debidamente requisitadas correspondientes a la publicación "Revista Examen" de los números: 128, 129, 130, 131 y 132.

No. DE FACTURA	FECHA	IMPORTE	EDICION	MES
119	18/07/00	\$ 339,954.66	128	Julio
124	16/08/00	234,292.15	129	Agosto
128	14/09/00	195,500.00	130	Septiembre
130	11/10/00	165,833.60	131	Octubre
131	09/11/00	231,450.00	132	Noviembre
TOTAL		\$1,167,030.41		

Lo anterior con la finalidad de que el C. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 89 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, informe al Consejo General de esa Autoridad Electoral del cabal cumplimiento que hace este Partido a su solicitud."

21. QUE EN EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA 13 DE JULIO DEL ACTUAL, SE INDICA QUE AL NO HABERSE PRESENTADO AGRAVIOS EN CONTRA DE LOS OTROS GASTOS NO AUTORIZADOS COMO ACTIVIDADES ESPECIFICAS POR EL CONSEJO GENERAL AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$4,830,926.49 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 49/100 M.N.), EL ACUERDO APROBADO POR DICHO ORGANO ELECTORAL SE CONFIRMA EN LO RELATIVO A DICHA CANTIDAD.

22. QUE CON BASE EN LA SETENCIA MENCIONADA, EL PRESENTE ACUERDO REALIZA EL ANALISIS Y ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA COMPROBAR DENTRO DEL RUBRO DE "TAREAS EDITORIALES" LA EROGACION DE \$1'167,030.41 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LA IMPRESION DE LA REVISTA "EXAMEN", EDICIONES 128-132.

23. QUE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, APOYADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, EN SU CARACTER DE SECRETARIO TECNICO DE DICHA COMISION, ANALIZARON LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE \$1'167,030.41 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.), Y OBJETO DE CONTROVERSIAS, DOCUMENTACION RELATIVA AL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

24. QUE COMO RESULTADO DE LA REVISION REALIZADA, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PRESENTA EL SIGUIENTE ANALISIS:

TAREAS EDITORIALES.

A) IMPRESION DE LA REVISTA "EXAMEN", NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN INSUFICIENTEMENTE REQUISITADAS

DENTRO DE ESTE RUBRO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTO EL IMPORTE DE \$1'167,030.41 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.), CUYO CONCEPTO DE PAGO ES LA IMPRESION DE LA REVISTA "EXAMEN", NUMEROS 128, 129, 130, 131 Y 132. LA DOCUMENTACION PRESENTADA ORIGINALMENTE NO SE ENCONTRABA ACOMPAÑADA DEL KARDEX, ASI COMO DE LAS NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN DE CADA UNA DE LAS CINCO EDICIONES; COMO LO PRECEPTUAN LOS ARTICULOS 5.7 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA EN RELACION CON EL ARTICULO 13.2 DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS DE CUENTA Y GUIA CONTABILIZADORA APLICABLES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES, QUE A LA LETRA SEÑALAN: "5.7. PARA ACREDITAR LA REALIZACION DE TODA AQUELLA ACTIVIDAD ESPECIFICA QUE SE REFIERA A TAREAS EDITORIALES, SERA APLICABLE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13.2 DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS DE CUENTAS Y GUIA CONTABILIZADORA APLICABLES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES. 13.2. PARA EFECTOS DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, LA PROPAGANDA UTILITARIA Y LAS TAREAS EDITORIALES, SE UTILIZARA LA CUENTA GASTOS POR AMORTIZAR COMO CUENTA DE ALMACEN, ABRIENDO LAS SUBCUENTAS QUE REQUIERAN. TANTO EN ESTAS CUENTAS, COMO LAS CORRESPONDIENTES A MATERIALES Y SUMINISTROS, EN CASO DE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS SEAN ADQUIRIDOS ANTICIPADAMENTE Y SEAN SUSCEPTIBLES DE INVENTARIARSE, DEBERA LLEVARSE UN CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN DEBIDAMENTE FOLIADAS Y AUTORIZADAS, SEÑALANDO SU ORIGEN Y DESTINO, ASI COMO QUIEN ENTREGA Y QUIEN RECIBE. SE DEBE LLEVAR UN CONTROL FISICO ADECUADO A TRAVES DE KARDEX DE ALMACEN Y HACER CUANDO MENOS UN LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO UNA VEZ AL AÑO, QUE PODRIA SER AL MES MAS PROXIMO AL CIERRE DEL EJERCICIO"; POR LO QUE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO DICTAMINADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL RESOLUTIVO **SEGUNDO** DEL EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001 Y CON LO PREVISTO EN LOS YA CITADOS ARTICULOS, Y PARA PODER ESTAR ASI EN POSIBILIDAD DE CONSIDERAR EL IMPORTE PRECEDENTE COMO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2001, SE LE REQUIRIO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REMITIR TODA LA DOCUMENTACION FALTANTE.

SOBRE EL PARTICULAR, EL PARTIDO EN CITA ENVIO EL KARDEX Y LAS NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN; SIN EMBARGO, DESPUES DEL ANALISIS DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA, SE DETERMINO QUE LAS NOTAS ESTABAN INSUFICIENTEMENTE REQUISITADAS, OBSERVANDOSE LO SIGUIENTE:

TODAS LAS NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN CARECEN DEL NOMBRE Y LA FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA Y DE LA QUE ENTREGA, ASI COMO DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE.

TODAS LAS NOTAS DE SALIDA TIENEN UNA TERCERA FIRMA QUE PODRIA SER LA FIRMA DE AUTORIZACION; NO OBSTANTE, SE OMITE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZO Y NO SE ACLARA SI DICHAS FIRMAS SON DE LA PERSONA QUE AUTORIZA LAS SALIDAS DE LAS REVISTAS, YA QUE LAS NOTAS NO CONTIENEN LEYENDA ALGUNA QUE INDIQUE SI LA TERCERA FIRMA ES UNA AUTORIZACION. SUPONIENDO SIN CONCEDER QUE LAS NOTAS INDICARAN QUE LAS FIRMAS SON DE AUTORIZACION, SE OMITE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZO LAS SALIDAS DE LAS REVISTAS.

DEL MISMO MODO SE ENCONTRARON NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA QUE ADOLECEN DEL NOMBRE Y DE LA FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE, TENIENDO UNICAMENTE EL SELLO DE LA INSTITUCION DONDE SE ENTREGARON LAS REVISTAS; OTRAS NOTAS DE SALIDA CARECEN DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIO. LOS ENVIOS, O BIEN CARECEN DE LA FIRMA DE LA PERSONA QUE ENVIO.

ASIMISMO, SE OBSERVARON DIFERENCIAS ENTRE LAS CANTIDADES DE EJEMPLARES REPORTADAS EN LAS NOTAS DE SALIDA Y LAS ASENTADAS EN EL KARDEX.

AL RESPECTO DE LO ANTERIOR, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL APARTADO II, DEL CONSIDERANDO SEGUNDO, DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SUP-RAP-026/2001, DE FECHA 22 DE JULIO DEL ACTUAL, DICTA LO QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

“(...) ES INCONTROVERTIBLE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMA REGLAMENTARIA PARA EL TIPO DE DOCUMENTOS EN ANALISIS TIENE POR OBJETO DAR CERTEZA QUE DETERMINADA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO EN LOS TERMINOS MANIFESTADOS POR EL PROPIO PARTIDO POLITICO, PUES PERMITEN COMPROBAR QUE LA CANTIDAD DE PUBLICACIONES ESTIPULADAS EN UNA O VARIAS FACTURAS CONCUERDEN CON EL INGRESO, SALIDA Y EXISTENCIA EN ALMACEN; POR LO QUE LA CARENCIA DE DICHS REQUISITOS OCASIONA LA FALTA DE CERTEZA DE LA OPERACION QUE SE PRETENDE ACREDITAR EN CUANTO AL VOLUMEN DE ARTICULO O PRODUCTOS, CONTENIDOS EN LAS FACTURAS PRESENTADAS, SUJETO A RETRIBUIR.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ES INCUESTIONABLE QUE LOS BIENES QUE INGRESEN AL ALMACEN DE UN PARTIDO POLITICO DEBEN SER RECIBIDOS POR UNA PERSONA ENCARGADA ESPECIFICAMENTE DE TAL TAREA, LO QUE IMPLICA, POR LO MENOS, EL DEBER DE IDENTIFICAR EL PRODUCTO, LA CANTIDAD DEL MISMO, QUIEN LO ENTREGA Y QUIEN LO RECIBE, HACIENDOSE RESPONSABLE ADEMAS DE LA CUSTODIA DEL MISMO, EN COSECUENCIA, DICHA TAREA DEBE ACREDITARSE CON SIGNOS QUE EVIDENCIE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION, ASPECTO QUE NO PUEDE ENTENDERSE SI NO ES MEDIANTE LA FIRMA O RUBRICA QUE CONSTE EN LA NOTA DE ENTRADA, DANDO CON ELLO AUTENTICIDAD Y CERTIDUMBRE AL ACTO QUE SE REALIZA, PUES DE LO CONTRARIO NO PODRIA EVIDENCIARSE LA VOLUNTAD DE QUIEN AUTORIZA EL MOVIMIENTO REALIZADO EN ALMACEN.

LO ANTERIORMENTE EXPRESADO ES APLICABLE TRATANDOSE DE LAS NOTAS DE SALIDA PUES, SI COMO SE DIJO, EL ENCARGADO DE ALMACEN ES RESPONSABLE, ENTRE OTROS ASPECTOS DE LA CUSTODIA DE LOS BIENES RECIBIDOS, LUEGO ENTONCES ESTE DEBE PERMITIR LA SALIDA DE LOS MISMOS CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ESTAMPANDO SU RUBRICA O FIRMA EN LA CITADA NOTA PARA EFECTO DE BRINDAR AUTENTICIDAD Y CERTEZA A TAL ACTO, MAXIME QUE EN ESTE CASO SE ESTA ANTE LA PRESENCIA DE UN EVENTO QUE TIENE COMO RESULTADO LA DISMINUCION DE ARTICULOS O PRODUCTOS EN ALMACEN Y QUE DE LLEGAR A EXISTIR ALGUNA IRREGULARIDAD, COMO PODRIA SER UNA DIFERENCIA ENTRE LAS CIFRAS DE LO INGRESADO CONTRA LA CANTIDAD REPORTADA COMO SALIDA Y LA EXISTENTE EN ALMACEN, PUES EL PARTIDO POLITICO ESTARIA INCLUSO EN POSIBILIDAD DE FINCAR RESPONSABILIDADES DEL ORDEN LABORAL Y HASTA PENAL AL ENCARGADO DE ALMACEN AL DETECTARSE TALES ANOMALIAS.

POR LO QUE VE AL DOCUMENTO DENOMINADO KARDEX, PARTIENDO DE LA PREMISA QUE TAL INSTRUMENTO TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MEDIO DE CONTROL ADECUADO CON EL QUE SE ACREDITE LA CANTIDAD DE ARTICULOS EXISTENTES EN ALMACEN Y QUE DESDE LUEGO DEBE SER CONGRUENTE CON LO ASENTADO EN LAS NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA (...).”

DE LA LECTURA DEL ANTERIOR CRITERIO DEL TRIBUNAL, SE DESPRENDE LA OBLIGACION DEL PARTIDO EN COMENTO DE PRESENTAR EL KARDEX Y LAS NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN CON CANTIDADES CONCORDANTES; LO CUAL ES EVIDENTE QUE ESE INSTITUTO POLITICO OMITIO.

EN SUMA, DEL CONJUNTO DE DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LA DOCUMENTACION QUE ENVIO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TALES COMO LA CARENCIA DE LA FIRMA, LA OMISION DEL NOMBRE DE LA PERSONA SIGNATARIA, LA AUSENCIA DE LOS DATOS DEL NOMBRE Y LA FIRMA DE LA TOTALIDAD DE LAS NOTAS DE ENTRADA, Y EN LA MAYOR PARTE DE LAS NOTAS DE SALIDA SE DESPRENDE: QUE NO SE PROPORCIONA INFORMACION CLARA Y SUFICIENTE EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL DEL KARDEX, Y SE ADVIRTIE FALTA DE ORDEN Y CONTROL, POR LO QUE NO EXISTE UN VERDADERO SISTEMA DE REGISTRO. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ARRIBA DESCRITOS, IMPOSIBILITO A LA AUTORIDAD ELECTORAL A TENER CERTEZA, SOBRE LOS MONTOS DE LA ACTIVIDAD ESPECIFICA REALIZADA.

25.- QUE NO OBSTANTE LO DICTAMINADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001 Y LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO POLITICO PERSISTIO EN LA OMISION DE REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA JUSTIFICACION Y COMPROBACION DE SUS ACTIVIDADES EDITORIALES.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS, TALES GASTOS NO SERAN CONSIDERADOS COMO SUJETOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS. LO ANTERIOR, AL TRASGREDIR LOS ARTICULOS 5.7. Y 6.4. DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES

ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO Y EL ARTICULO 13.2. DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS DE CUENTA Y GUIA CONTABILIZADORA APLICABLES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES.

26.- QUE COMO RESULTADO DE LO EXPUESTO, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, SEÑALA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL PARTIDO, POR UN IMPORTE DE \$1,167,030.41 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 41/100 M.N.) NO PROCEDE PARA SER CONSIDERADO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO POR EL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

27.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9.1. DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS GASTOS INDIRECTOS QUE SE RELACIONEN CON ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN GENERAL, PERO QUE NO SE VINCULEN CON UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN PARTICULAR, SOLO SERAN OBJETO DE ESTE FINANCIAMIENTO PUBLICO HASTA UN DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL AUTORIZADO PARA CADA PARTIDO POLITICO. QUE EN CONSECUENCIA, AL SER EL MONTO REFERIDO, GASTOS DIRECTOS DE LA IMPRESION DE LA REVISTA "EXAMEN", Y NO EXISTIR GASTOS INDIRECTOS VINCULADOS CON EL MISMO MONTO, NO CORRESPONDE OTORGAR NINGUN FINANCIAMIENTO POR ESTE RUBRO.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, BASE II, INCISO c) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO c); DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y 2, 3, 4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 8.1., 8.2., 8.3., 8.4., 9.1. Y 10.1 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1999, Y PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL DIA 7 DE ENERO DEL AÑO 2000, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS h), i), Y z) DEL MISMO CODIGO DE LA MATERIA, Y EN ACATAMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001 DE FECHA 13 DE JULIO DEL PRESENTE Y EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO

PRIMERO. SE CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL EXPEDIENTE SUP-RAP-023/2001 EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN SESION DEL 13 DE JULIO DEL AÑO 2001.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2001 POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, DE SESION ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DEL 2001 Y PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL DIA 20 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

TERCERO. NO SE DETERMINA MONTO ADICIONAL ALGUNO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO ENTIDAD DE INTERES PUBLICO.

CUARTO. NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

QUINTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2001.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza al Secretario Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Monterrey, N.L., en el cual se ubicarán las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG111/2001.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L. EN EL CUAL SE UBICARAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

CONSIDERANDOS

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, DE CARACTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCION ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES FEDERALES; QUE SU PATRIMONIO SE INTEGRA CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE DESTINEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y LAS PARTIDAS QUE ANUALMENTE SE LE SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, ASI COMO CON LOS INGRESOS QUE RECIBA POR CUALQUIER CONCEPTO, DERIVADOS DE LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CODIGO.
2. QUE EL ARTICULO 72 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE LOS ORGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SON EL CONSEJO GENERAL, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y LA SECRETARIA EJECUTIVA.
3. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR QUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
4. QUE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO z), EN RELACION CON EL DIVERSO 89, PARRAFO 1, INCISO r) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE COMO FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS ATRIBUCIONES QUE EL PROPIO CODIGO ELECTORAL LE CONFIERE, ASI COMO AUTORIZAR AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO SOBRE INMUEBLES DESTINADOS AL INSTITUTO, O PARA DELEGAR DICHA FACULTAD.
5. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO a) DEL CODIGO COMICIAL FEDERAL, ES ATRIBUCION DEL SECRETARIO EJECUTIVO REPRESENTAR LEGALMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
6. QUE CONFORME AL INCISO r) DEL DISPOSITIVO LEGAL ANTES REFERIDO DEL PROPIO CODIGO ELECTORAL, ES FACULTAD DEL SECRETARIO EJECUTIVO REALIZAR ACTOS DE DOMINIO SOBRE BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O PARA OTORGAR PODERES PARA DICHOS EFECTOS, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO GENERAL.
7. QUE PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION ESTATAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA CONSTITUCIONALMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO PARA LA CONSECUION DE SUS FINES CONSTITUCIONALES, ES PRECISO QUE CUENTE CON INSTALACIONES ADECUADAS QUE PERMITAN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES.
8. QUE EL ARTICULO 98, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL INSTITUTO CONTARA CON UNA DELEGACION QUE TENDRAN SU SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN CADA UNA DE LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS.
9. QUE CON FECHA 31 DE MAYO DE 1999 EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CELEBRO UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OCAMPO NUMERO 513 PONIENTE, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,909.00 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, PARA USO DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO SITUADO EN ESA CIUDAD.
10. QUE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE CITADO EN EL PUNTO ANTERIOR, MANIFESTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SU INTENCION POR VENDERLO EN LA CANTIDAD DE \$5'550,000.00 MAS I.V.A., ASI COMO EL 2% DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES.
11. QUE LA VALUACION POR PARTE DE LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES DETERMINO COMO VALOR MAXIMO DE COMPRA A VALOR COMERCIAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCION LA CANTIDAD DE \$7'928,570.08.
12. QUE CON FECHA 27 DE JULIO DEL 2001, LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES, DELEGACION REGIONAL NORESTE, EN EL AVALUO EMITIDO SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3048 EL INMUEBLE QUE NOS OCUPA TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y COLINDANCIAS:

RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
AL NORTE	EN 13.75 MTS	DA FRENTE A LA CALLE HIDALGO
AL SUR	EN 12.09 MTS	DA FRENTE A LA CALLE HUMBOLDT AHORA OCAMPO
AL ESTE	EN 149.60 MTS	COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR
AL OESTE	EN 149.60 MTS	COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y PLAZOLETA

EN EL AVALUO SE SEÑALA QUE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO ES DE 1,949.76 METROS CUADRADOS Y LA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION ES DE 1,909.00 METROS CUADRADOS.

13. QUE ESTE INMUEBLE SERA OCUPADO POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, ASI COMO SUS CINCO VOCALIAS.
14. QUE LA RECUPERACION DE LA INVERSION POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO 10 DEL PRESENTE ES DE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS OCHO MESES, CONSIDERANDO LAS RENTAS QUE A LA FECHA PAGA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LA VOCALIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
15. QUE EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2001, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, SE AUTORIZO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA CANTIDAD DE \$5,294'158,299.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001.
16. QUE EL ARTICULO 38 DEL DECRETO ANTERIORMENTE MENCIONADO ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRAN EFECTUAR ADQUISICIONES O NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES PARA OFICINAS PUBLICAS, SALVO EN EL CASO PREVISTO EN EL ARTICULO 19 DE ESTE DECRETO, ASI COMO EN LOS CASOS EstrictAMENTE INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y SIEMPRE QUE SE SUJETEN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 DE ESTE DECRETO. EN CONSECUENCIA, SE DEBERA OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LOS ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES. EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN BIENES INMUEBLES SUBUTILIZADOS U OCIOSOS, DEBERAN PONERSE A DISPOSICION DE LA CONTRALORIA O DETERMINAR SU DESTINO FINAL, SEGUN CORRESPONDA."
- "LOS OFICIALES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS O SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES SERAN RESPONSABLES DE AUTORIZAR AQUELLAS ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS QUE SEAN EstrictAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES."
17. QUE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ESTABLECE LO SIGUIENTE: "ART. 12.- PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE INMUEBLES QUE PLANTEEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, CON BASE EN LA INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 94, DEBERA:
 - I...
 - II...
 - III...
 - IV. DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR, ADQUIRIR LOS INMUEBLES CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA DE LA DEPENDENCIA INTERESADA Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA FIRMA, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE."
 - "LA AUTORIZACION DE DESTINO O ADQUISICION DE INMUEBLES, SE HARA SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN A LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS, EXISTA AUTORIZACION DE INVERSION EN SU CASO, Y NO SE DISPONGA DE INMUEBLES FEDERALES ADECUADOS, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS. PROCEDERA LA NEGATIVA CUANDO NO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS."
18. QUE EL ARTICULO 15 DE LA LEY ANTES CITADA ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SOLO PODRAN ARRENDAR BIENES INMUEBLES PARA SU SERVICIO CUANDO NO SEA POSIBLE O CONVENIENTE SU ADQUISICION. DICHAS DEPENDENCIAS ESTAN OBLIGADAS A ACREDITAR TALES SUPUESTOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA."

DE CONFORMIDAD CON LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PARRAFOS 1 Y 2; 72; 73; 82, PARRAFO 1, INCISO z); 89, PARRAFO 1, INCISOS a) Y r); Y 98, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ARTICULOS 3 Y 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2001 Y ARTICULOS 12, FRACCION IV Y 15, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE FORMALICE EN SU MOMENTO LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS 9 Y 12 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS ACTUACIONES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA INCORPORACION AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL INMUEBLE CUYA COMPRA-VENTA SE AUTORIZA, ASI COMO PARA QUE FIRME LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE.

TERCERO. EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMARA OPORTUNAMENTE AL CONSEJO GENERAL LA CUMPLIMENTACION DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2001.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza al Secretario Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Chihuahua, Chih., en el cual se ubicarán las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG112/2001.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EN EL CUAL SE UBICARAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONSIDERANDOS

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, DE CARACTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCION ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES FEDERALES; QUE SU PATRIMONIO SE INTEGRA CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE DESTINEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y LAS PARTIDAS QUE ANUALMENTE SE LE SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, ASI COMO CON LOS INGRESOS QUE RECIBA POR CUALQUIER CONCEPTO, DERIVADOS DE LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CODIGO.
2. QUE EL ARTICULO 72 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE LOS ORGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SON EL CONSEJO GENERAL, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y LA SECRETARIA EJECUTIVA.
3. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR QUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
4. QUE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO z), EN RELACION CON EL DIVERSO 89, PARRAFO 1, INCISO r) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE COMO FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS ATRIBUCIONES QUE EL PROPIO CODIGO ELECTORAL LE CONFIERE, ASI COMO AUTORIZAR AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO SOBRE INMUEBLES DESTINADOS AL INSTITUTO, O PARA DELEGAR DICHA FACULTAD.

5. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO a) DEL CODIGO COMICIAL FEDERAL, ES ATRIBUCION DEL SECRETARIO EJECUTIVO REPRESENTAR LEGALMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
6. QUE CONFORME AL INCISO r) DEL DISPOSITIVO LEGAL ANTES REFERIDO DEL PROPIO CODIGO ELECTORAL, ES FACULTAD DEL SECRETARIO EJECUTIVO REALIZAR ACTOS DE DOMINIO SOBRE BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O PARA OTORGAR PODERES PARA DICHOS EFECTOS, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO GENERAL.
7. QUE PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION ESTATAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA CONSTITUCIONALMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO PARA LA CONSECUION DE SUS FINES CONSTITUCIONALES, ES PRECISO QUE CUENTE CON INSTALACIONES ADECUADAS QUE PERMITAN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES.
8. QUE EL ARTICULO 98, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL INSTITUTO CONTARA CON UNA DELEGACION QUE TENDRAN SU SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN CADA UNA DE LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS.
9. QUE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. SE LLEVARA A CABO LA SUBASTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1410, COLONIA CENTRO DE DICHA CIUDAD, EL CUAL ES CONOCIDO COMO "QUINTA TERESITA" Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,375.46 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 1,162 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION. EN ESTE INMUEBLE SE INSTALARAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS VOCALIAS QUE LA INTEGRAN, INCLUYENDO LA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
10. QUE DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO QUE REALIZO LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES EL PRECIO MAXIMO DE COMPRA DEL INMUEBLE ES DE \$4'392,899.90.
11. QUE EL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO CUENTA CON MOBILIARIO QUE FORMARA PARTE DE LA SUBASTA EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$311,000.00, SEGUN AVALUO REALIZADO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.
12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS 10 Y 11 Y SUMANDO AMBOS CONCEPTOS, EL COSTO TOTAL DEL INMUEBLE ES DE \$4'703,899.90.
13. QUE EL PRECIO BASE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA ES DE \$4'700,000.00.
14. QUE CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES, DELEGACION REGIONAL NORTE CENTRO, TORREON, COAH. EN EL AVALUO EMITIDO SEÑALA QUE EL INMUEBLE QUE NOS OCUPA TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y COLINDANCIAS:

POLIGONO 1

RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
AL NOROESTE	33.00 MTS	CON PROPIEDAD DE JUAN NEPOMUCENO QUINTANA
AL NORESTE	17.40 MTS	CON AVE. INDEPENDENCIA
AL SURESTE	33.00, 16.00 Y 3.00 MTS	CON PROPIEDAD DE SRA. MASALEM Y CALLE CORONADO
AL SUROESTE	33.40 MTS	CON PROPIEDAD DE SUCESION DE TIBURCIO PIÑON

POLIGONO 2

RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
AL NOROESTE	41.30 MTS	CON PROPIEDAD DE CARLOS OLIVARES
AL NORESTE	16.90 MTS	CON AVE. INDEPENDENCIA
AL SURESTE	29.30 Y 12.00 MTS	CON PROPIEDAD DE VALORES BURSATILES DE MEXICO, S.A.
AL SUROESTE	12.90, 2.90 Y 3.20 MTS	CON PROPIEDAD DE JUAN MANJARREZ

15. QUE LA RECUPERACION POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LA INVERSION A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO 12 DEL PRESENTE ACUERDO ES DE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS.
16. QUE EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2001, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, SE AUTORIZO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA CANTIDAD DE \$5,294'158,299.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001.
17. QUE EL ARTICULO 38 DEL DECRETO ANTERIORMENTE MENCIONADO ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRAN EFECTUAR ADQUISICIONES O NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES PARA OFICINAS PUBLICAS, SALVO EN EL CASO PREVISTO EN EL ARTICULO 19 DE ESTE DECRETO, ASI COMO EN LOS CASOS ERICTAMENTE

INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y SIEMPRE QUE SE SUJETEN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 DE ESTE DECRETO. EN CONSECUENCIA, SE DEBERA OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LOS ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES. EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN BIENES INMUEBLES SUBUTILIZADOS U OCIOSOS, DEBERAN PONERSE A DISPOSICION DE LA CONTRALORIA O DETERMINAR SU DESTINO FINAL, SEGUN CORRESPONDA."

"LOS OFICIALES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS O SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES SERAN RESPONSABLES DE AUTORIZAR AQUELLAS ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS QUE SEAN EstrictAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES."

18. QUE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ESTABLECE LO SIGUIENTE: "ART. 12.- PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE INMUEBLES QUE PLANTEEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, CON BASE EN LA INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 94, DEBERA:

I...

II...

III...

IV. DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR, ADQUIRIR LOS INMUEBLES CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA DE LA DEPENDENCIA INTERESADA Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA FIRMA, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE."

"LA AUTORIZACION DE DESTINO O ADQUISICION DE INMUEBLES, SE HARA SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN A LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS, EXISTA AUTORIZACION DE INVERSION EN SU CASO, Y NO SE DISPONGA DE INMUEBLES FEDERALES ADECUADOS, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS. PROCEDERA LA NEGATIVA CUANDO NO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS."

19. QUE EL ARTICULO 15 DE LA LEY ANTES CITADA ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SOLO PODRAN ARRENDAR BIENES INMUEBLES PARA SU SERVICIO CUANDO NO SEA POSIBLE O CONVENIENTE SU ADQUISICION. DICHAS DEPENDENCIAS ESTAN OBLIGADAS A ACREDITAR TALES SUPUESTOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA."

DE CONFORMIDAD CON LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO SEGUNDO, FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PARRAFOS 1 Y 2; 72; 73; 82, PARRAFO 1, INCISO z); 89, PARRAFO 1, INCISOS a) Y r); Y 98, PARRAFOS 1 Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ARTICULOS 3 Y 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001 Y ARTICULOS 12, FRACCION IV Y 15, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE FORMALICE EN SU MOMENTO LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS 9 Y 14 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS ACTUACIONES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA INCORPORACION AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL INMUEBLE CUYA COMPRA-VENTA SE AUTORIZA, ASI COMO PARA QUE FIRME LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE.

TERCERO. EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMARA OPORTUNAMENTE AL CONSEJO GENERAL LA CUMPLIMENTACION DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2001.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUBDIRECCION DE GENERACION UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN MICHOACAN LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 012

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE SEÑALAN MAS ADELANTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164092-016-01	\$3,490.00 COSTO EN compraNET: \$3,275.00	26/NOV./01	12/NOV./01 10:00 HRS.	12/NOV./01 12:00 HRS.	3/DIC./01 10:00 HRS.	10/DIC./01 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	EQUIPAMIENTO DE POZOS PRODUCTORES Y CONSTRUCCION DE VAPORDUCTOS EN EL CAMPO GEOTERMICO DE LOS AZUFRES, MICH.	17/ENE./02	251 D.N.	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164092-017-01	\$3,490.00 COSTO EN compraNET: \$3,275.00	26/NOV./01	13/NOV./01 10:00 HRS.	13/NOV./01 12:00 HRS.	3/DIC./01 16:00 HRS.	10/DIC./01 16:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------	----------------------------

00000	CONSTRUCCION DE VAPORDUCTOS Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PARA EL PROYECTO AZUFRES II EN EL CAMPO GEOTERMICO DE LOS AZUFRES, MICH.	17/ENE./02	160 D.N.	\$8'750,000.00
-------	--	------------	----------	----------------

- PARA ESTAS LICITACIONES SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL LUGAR DE LAS VISITAS SERAN EN LA RESIDENCIA DE LOS AZUFRES, MICH., DOMICILIO CONOCIDO, CAMPAMENTO AGUA FRIA, MICHOACAN.
- EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL ES DE 50%.
- EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTA LICITACION SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE LA MATERIA.
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 014 322 7139, FAX 014 322 7056, O BIEN MEDIANTE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

A) LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- 3.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- 4.- DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO;
- 5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

- B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES QUE TIENE OTORGADAS PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- C. EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LOS APODERADOS LEGALES O ADMINISTRADORES DE LAS MISMAS, CONTENIENDO: A) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION; B) NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION; C) DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR; D) DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; E) DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y F) ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA, SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME. LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO ALGUNO CON RESPECTO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 7.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 8.- LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y/O CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, SEGUN EL CASO DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES DESPUES DE SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA EL SEXTO DIA NATURAL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, SITA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.
 - B) PARA LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN SUS BASES DE LA LICITACION POR compraNET Y NO ESTEN CERTIFICADOS ANTE SECODAM DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, INCLUYENDO EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO, Y ESTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.
- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:
 - 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH., EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

- 2.- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD

ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 152858)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-005/2001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-019-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	15/11/2001	13/11/2001 14:00 horas	13/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Construcción de obras de electrificación rural en el Estado de México, paquete 1 Toluca	7/01/2002	120 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-020-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	15/11/2001	13/11/2001 14:00 horas	13/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 12:00 horas	29/11/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Construcción de obras de electrificación rural en el Estado de México, paquete 2 Toluca	7/01/2002	120 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-021-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	16/11/2001	15/11/2001 15:00 horas	15/11/2001 11:00 horas	22/11/2001 10:00 horas	30/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Construcción de obras de electrificación rural en el Estado de México, paquete 1 Valle de Bravo	7/01/2002	120 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-022-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	16/11/2001	15/11/2001 15:00 horas	15/11/2001 11:00 horas	22/11/2001 12:00 horas	30/11/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Construcción de obras de electrificación rural en el Estado de México, paquete 2 Valle de Bravo	7/01/2002	120 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18164024-023-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	16/11/2001	15/11/2001 15:00 horas	15/11/2001 11:00 horas	22/11/2001 14:00 horas	30/11/2001 14:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Construcción de obras de electrificación rural en el Estado de México, paquete 3 Valle de Bravo	7/01/2002	120 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de México.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Concursos y Contratos Divisional, en la cual se entregará la documentación complementaria y ésta se encuentra ubicada en avenida Heroico Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (7) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta de Bitel, S.A. número 40124771-3.
- El pago de bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo siguiente: licitaciones 18164024-019-01 y 18164024-020-01 en oficinas Zona Toluca, ubicadas en avenida Independencia Oriente número 1325, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; licitaciones 18164024-021-01, 18164024-022-01 y 18164024-023-01, en oficinas Zona Valle de Bravo, ubicadas en Flor de Loto sin número, colonia Cerro del Calvario, código postal 51200, Valle de Bravo, México.
- La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones se llevarán a cabo partiendo de las siguientes direcciones: 18164024-019-01 y 18164024-020-01 oficinas Zona Toluca, ubicadas en avenida Independencia Oriente número 1325, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; licitaciones 18164024-021-01, 18164024-022-01 y 18164024-023-01, en oficinas Zona Valle de Bravo, ubicadas en Flor de Loto sin número, colonia Cerro del Calvario, código postal 51200, Valle de Bravo, México.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el aula de Capacitación Divisional, ubicada en avenida Heroico Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará los siguientes anticipos, de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio para que los contratistas inicien los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar: licitaciones 18164024-019-01, 18164024-020-01, 18164024-021-01, 18164024-022-01 y 18164024-023-01, 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación, los cuales deberán comprobar mediante documentación adjunta al anexo 2 y 3 de las bases de las licitaciones.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto, a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
 RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR
C.P. MANUEL SANABRIA CUEVAS
 RUBRICA.

(R.- 152859)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX-008/2001

EN OBSERVACION A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-053-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	15/11/01	15/11/01 9:00 HORAS	12/11/01 9:00 HORAS	21/11/01 9:00 HORAS	28/11/01 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION S.E. ACATLAN 1AT-3F-20/25 MVA 69/115 KV 0/1 A	14/12/01	150 DIAS NATURALES	\$450,000.00

UBICADO EN: CARRETERA GUADALAJARA-BARRA DE NAVIDAD KILOMETRO 40, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-054-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	15/11/01	15/11/01 12:00 HORAS	12/11/01 9:00 HORAS	21/11/01 12:00 HORAS	28/11/01 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050502	CONSTRUCCION SCM 5120 TENAMAXTLAN, EN ZONA COSTA	14/12/01	90 DIAS NATURALES	\$95,000.00

UBICADO EN: EL ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-055-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	15/11/01	15/11/01 15:00 HORAS	13/11/01 9:00 HORAS	21/11/01 15:00 HORAS	28/11/01 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020804	CONSTRUCCION DE 3.76 KMS DE LINEA DE MEDIA TENSION 3F-4H ACSR 3/0 - 1/0 Y RELOCALIZAR EL R-01, EN ZONA COSTA	14/12/01	60 DIAS NATURALES	\$50,000.00

UBICADO EN: EL ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-056-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	16/11/01	16/11/01 9:00 HORAS	12/11/01 9:00 HORAS	22/11/01 9:00 HORAS	29/11/01 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050503	SALIDAS SUBTERRANEAS DE LOS CIRCUITOS DE S.E. DESTILADERAS, ZONA VALLARTA	14/12/01	50 DIAS NATURALES	\$30,000.00

UBICADO EN: ESTADO DE NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-057-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	16/11/01	16/11/01 12:00 HORAS	13/11/01 9:00 HORAS	22/11/01 12:00 HORAS	29/11/01 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050502	CONSTRUCCION TRONCAL EL COCO-TOMATLAN, ZONA VALLARTA	14/12/01	60 DIAS NATURALES	\$30,000.00

UBICADO EN: EL ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-058-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	16/11/01	16/11/01 15:00 HORAS	13/11/01 9:00 HORAS	22/11/01 15:00 HORAS	29/11/01 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050505	ACUERDO DE COORDINACION.- OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA 2a. ETAPA POR EL METODO DE PERFORACION DIRECCIONAL TELEDIRIGIDA Y A CIELO ABIERTO DEL CENTRO HISTORICO DE PUERTO VALLARTA	9/01/02	140 DIAS NATURALES	\$550,000.00

UBICADO EN: PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-059-01	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$720.00	19/11/01	19/11/01 9:00 HORAS	16/11/01 9:00 HORAS	26/11/01 9:00 HORAS	30/11/01 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	OBRA CIVIL, AGENCIA COMERCIAL EL GRULLO 2a. ETAPA	14/12/01	150 DIAS NATURALES	\$500,000.00

UBICADO EN: EL GRULLO, JALISCO.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, SEGUNDO PISO, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS (DIAS HABILES).

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES SERA:

- UNIDAD LICITADORA: MEDIANTE EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO SEAN ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD LICITADORA.

- compraNET: EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA compraNET Y SU DEPOSITO EN CUENTA. NUMERO 40124771-3 DE BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:

- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA LICITACION:

- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.
 - LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.

LAS VISITAS RESPECTIVAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 18164021-053-01.- OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DIVISIONAL, UBICADAS EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 426, GUADALAJARA, JALISCO.
- 18164021-054-01 Y 18164021-055-01.- OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ZONA COSTA, UBICADAS EN CLEMENTE AMAYA Y BRIZUELA, EN AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
- 18164021-056-01, 18164021-057-01 Y 18164021-058-01.- OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ZONA VALLARTA, UBICADAS EN EMILIANO ZAPATA NUMERO 156, COLONIA VALENTIN GOMEZ FARIAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
 - 18164021-059-01.- OFICINA DE INGENIERIA CIVIL DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA ANTICIPOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 18164021-053-01 Y 18164021-058-01.- ANTICIPO DE 30% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR. ASIMISMO, SE OTORGARA UN 30% PARA EL SEGUNDO EJERCICIO PRESUPUESTAL.
- 18164021-054-01, 18164021-055-01, 18164021-056-01 Y 18164021-057-01.- ANTICIPO DE 10% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- 18164021-059-01.- ANTICIPO DE 14% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR. ASIMISMO, SE OTORGARA UN 20% PARA EL SEGUNDO EJERCICIO PRESUPUESTAL.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTEN LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO, DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

CONDICIONES DE PAGO: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PAGARA LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS, AL VIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

PARA LAS LICITACIONES A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 152860)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE

AV. LAZARO CARDENAS S/N CASI ESQUINA CON AV. EUGENIO GARZA SADA
(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLOGICO)
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 NUMERAL 7 CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164058-003-01**, EMITIDO EL DIA 30 DE JULIO DE 2001 QUE AMPARA LA ADQUISICION DE PATRON DE PROBADOR DE FACTOR DE POTENCIA EN AISLAMIENTO ELECTRICO, A FAVOR DE LAS COMPAÑIAS, FUERZA TRIPLE, S.A. DE C.V. (PARTIDA 1 Y 3), CON DOMICILIO EN AVENIDA 414 NUMERO 202, DEPARTAMENTO 4, SECCION 6, SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07918, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE \$142,068.77 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 77/100), 1'328,939.69 PESOS MEXICANOS APROX., DOBLE ENGINEERING CO. Y/O FONKEL MEXICANA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 2), CON DOMICILIO EN 85 WALNUT STREET, WATERTOWN MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON UN MONTO DE \$123,211.07 (CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES AMERICANOS 07/100), Y FONKEL MEXICANA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 4), CON DOMICILIO EN HAMBURGO NUMERO 70-301 Y 305, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE \$238,780.12 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS 12/100), 2'233,597.00 PESOS MEXICANOS APROX.

MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 152861)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL RETIRO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción y acondicionamiento del centro de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	------------------------------------	--	----------------------------------

06121001-006-01	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,178.00	14/11/2001	14/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Construcción y acondicionamiento del centro de cómputo		26/11/2001	30	\$500,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040 piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56309692, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la dirección antes indicada, en los días y horas señaladas en el cuadro que antecede.
- Ubicación de la obra: Camino a Santa Teresa 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo a las características de las obras de centros de cómputo, instalaciones de aire acondicionado y sistemas de detección y extinción de fuego. Declaración anual del último ejercicio fiscal o estados financieros recientes a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, debidamente auditados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley; y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante. El capital contable requerido para los trabajos en que se considere el suministro de equipo de instalación permanente o en los que el licitante deba fincar pedidos de insumos especiales, deberá ser cuando menos igual al monto que considere necesario para fincar los pedidos, en el primer ejercicio;
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada;

5. Asimismo, de conformidad al acuerdo arriba indicado quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto.
 6. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
 7. Copia del recibo, constancia de la compra de las bases, ya sea el expedido por la convocante en su domicilio o mediante los recibos que genere compraNET en los bancos asignados para ello; y los demás establecidos en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación se hará en base al dictamen que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: la CONSAR efectuará el pago del servicio a los tres días hábiles posteriores a la fecha en que el contratista adjudicado realice los trabajos de cada actividad y presente la factura correspondiente, previa aceptación de conformidad por parte de la CONSAR.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. G. ERICK RAMIREZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 152862)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo, programas, refacciones y material de cómputo; equipo, material, reactivos de laboratorio e industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111003-016-01 TLC	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	13/11/2001	13/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 11:00 horas	22/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000148	No break	1	Equipo
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Pieza
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	3	Pieza
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Pieza
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111003-017-01 TLC	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	13/11/2001	13/11/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 12:30 horas	22/11/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Barredora-lavadora de vialidades	1	Equipo
2	C480000000	API-20 E	10	Caja
3	I060200000	Bomba sumergible para aguas negras	5	Equipo
4	I480600000	Podadora	1	Equipo
5	I060600000	Escalera telescópica	1	Equipo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 1 de noviembre de 2001.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el día 13 de noviembre de 2001, es decir, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-73208732, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en el edificio número 4 de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 y 12:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 22 de noviembre de 2001 a las 11:00 y 12:30 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del IMTA, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 14 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 152875)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35100001-003-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Tococardiógrafo fetal	7	Equipo
2	I060200000	Equipo de suavización y purificación del agua	5	Equipo
3	I090000000	Centrífuga 24 tubos con control de velocidad de 0 a 500 rpm	4	Pieza
4	I090000000	Incubadora de cubierta abatible	3	Pieza
5	I090000000	Lavadora extractora industrial totalmente automática con control de operación de microprocesador MOCRO-20 con capacidad de hasta 99 programas	2	Pieza

- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2859, colonia La Salle, código postal 25240, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La procedencia de los recursos es federal.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Felipe Pescador y Secundino Siller número 1250, zona Centro, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas y/o de acuerdo a lo indicado en el contrato.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se entregue la factura original las mercancías y/o el servicio a satisfacción de la convocante.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas, las aperturas de la propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas, de las licitaciones; se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios programadas en esta convocatoria, en la sala de juntas del segundo piso de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2859 Norte, colonia La Salle, código postal 25240, en Saltillo, Coahuila.
- Fallo: la fecha del fallo de la licitación, será dada a conocer en el acto de la apertura económica.
- La Secretaría de Salud, no otorgará anticipo alguno para estas adquisiciones.
- Garantías:
- De cumplimiento: fianza a favor de la Tesorería de la Federación y ante los Secretaría de Salud, por el 10% del total del contrato antes de I.V.A.
- Criterio de adjudicación: mejor propuesta económica por partida cumpliendo con los requisitos técnicos.

SALTILLO, COAH., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO ORNELAS NARRO
RUBRICA.

(R.- 152786)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las obras públicas,

consistentes en número 11161001-019-01 mantenimiento de diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en México, D.F., número 11161001-020-01 adecuación de gimnasio, salón de danza y auditorio de la Academia de la Danza Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-019-01	\$730 Costo en compraNET: \$709	16/11/2001	16/11/2001 10:30 horas	14/11/2001 10:30 horas	21/11/2001 10:30 horas	22/11/2001 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			24/11/2001	31/12/2001	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-020-01	\$730 Costo en compraNET: \$709	16/11/2001	16/11/2001 14:00 horas	14/11/2001 13:00 horas	21/11/2001 14:30 horas	22/11/2001 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Adecuación de gimnasio, salón de danza y auditorio de la Academia de la Danza Mexicana			24/11/2001	31/12/2001	\$900,000.00

- * Ubicación de la obra: 11161001-019-01 Donceles número 99, Centro Histórico, México, D.F. y 11161001-020-01 Prolongación Xicoténcatl número 24, colonia Churubusco, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Río de la Loza número 148 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Río de la Loza número 148 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar indicado en las bases.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas serán:
- * Licitación número 11161001-019-01 mantenimiento de diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas.
- * Licitación número 11161001-020-01 adecuación de gimnasio, salón de danza y auditorio de la Academia de la Danza Mexicana, el día 21 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas.

- * La apertura de las propuestas económicas se efectuarán:
- * Licitación número 11161001-019-01 mantenimiento de diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas.
- * Licitación número 11161001-020-01 adecuación de gimnasio, salón de danza y auditorio de la Academia de la Danza Mexicana, el día 22 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas.
- * En Dr. Río de la Loza número 148 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Los periodos de ejecución de los trabajos serán:
- * Licitación número 11161001-019-01 mantenimiento de diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2001 con 38 días.
- * Licitación número 11161001-020-01 adecuación de gimnasio, salón de danza y auditorio de la Academia de la Danza Mexicana del 24 de noviembre de 2001 al 31 de diciembre de 2001 con 38 días.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- * Ninguna de la condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar ninguno de los trabajos.
- * La existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la existencia legal mediante el formato para el acreditamiento de personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 11 de abril de 1997 y anexo a las bases. La experiencia técnica se comprobará mediante curriculum de la empresa y del personal así como una relación de contratos de obra similar a los concursados. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2000 o estados financieros auditados del mismo ejercicio.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de participación en la licitación.
 2. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado la estimación la Coordinación de Proyectos Especiales.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALFREDO CORDERO ESQUIVEL
RUBRICA.

(R.- 152787)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-008-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$786.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400318	Silla de metal			100	Pieza
2	I450400002	Acondicionador aire			10	Pieza
3	I450400294	Reloj checador			4	Pieza
4	I450400002	Acondicionador aire			2	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3.5 carretera Chetumal-Escárcega sin número, colonia Vivero Los Mangos, código postal 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01-983-22599, los días del 6 al 15 de noviembre en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la pagaduría general de la delegación de la SAGARPA en el Estado de Quintana Roo, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la oficina del C. Subdelegado Administrativo, ubicada en el kilómetro 3.5 carretera Chetumal-Escárcega sin número, colonia Vivero Los Mangos, código postal 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: (L.A.B.) almacén general de la convocante, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Chetumal-Escárcega, Vivero Los Mangos, Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 14 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: máximo 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada, previa verificación de que los bienes fueron recepcionados en el almacén general.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO EN EL ESTADO

LIC. HERNAN ALBERTO HERRERA JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 152788)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del programa de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales propiedad, a cargo o bajo resguardo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
07150001-002-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	23/11/2001	21/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2001 10:00 horas	5/12/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza global de daños para las unidades habitacionales militares y navales			1	Póliza
2	C810000000	Póliza múltiple integral para edificio de oficinas administrativas			1	Póliza
3	C810000000	Póliza múltiple empresarial para clínicas médicas y odontológicas			1	Póliza
4	C810000000	Póliza múltiple integral para edificio del cementerio militar			1	Póliza
5	C810000000	Póliza global de daños para edificios de estacionamientos			1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1053, 7o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 21-22-06-73, los días del 6 al 23 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:30 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y días de entrega: los especificados en las bases.
- Vigencia del servicio solicitado: a partir de las 00:00 horas del día 1 de enero a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GRAL. BRIG. DEM. SALVADOR PEÑA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 152789)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del asesor externo en materia de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
07150001-003-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/11/2001	19/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2001 10:00 horas	4/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza para la contratación del asesor externo en materia de seguros	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1053, 7o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 21-22-06-73, los días del 6 al 21 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y días de entrega: los especificados en las bases.
- Vigencia del servicio solicitado: a partir de las 00:00 horas del día 1 de enero a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GRAL. BRIG. DEM. SALVADOR PEÑA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 152790)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101072-002-01

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	2,224	Cartuchos de tóner para Optra SE3455	Pieza	\$4'546,743.82	Cicovisa, S.A. de C.V.
2	7,149	Cartuchos de inyección para DeskJet 710C, tinta negra	Pieza	\$1'761,513.60	Cicovisa, S.A. de C.V.
3	807	Cartuchos de tóner para Optra 2450	Pieza	\$1'201,755.43	Cicovisa, S.A. de C.V.
4	5,370	Cartuchos para inyección para DeskJet portable 310/320/340, tinta negra	Pieza	\$1'148,911.50	International Ribbons, S.A. de C.V.
5	588	Cartuchos de tóner para Laser 5SI	Pieza	\$804,972.00	Cicovisa, S.A. de C.V.

CUAUHTEMOC, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 152791)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
029
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
13/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 150314

No. de licitación
18576042-030-01

Ubicación del documento

Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
7/11/01	21/11/01

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
13/11/01	27/11/01

Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
21/11/01	5/12/01

Fecha de inicio estimada	
Dice:	Debe decir:
17/12/01	2/01/02

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE CONCURSOS,
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑIZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 152792)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que tengan interés en participar en las licitaciones de carácter nacional para el Programa Ordinario de Obras, consistentes en obras para la construcción del muro ecológico Tipo II en el Parque Nacional Fuentes Brotantes LPN/CORENAOR/69/009/01, encomendado a esta Comisión para el ejercicio fiscal 2001, con cargo a la inversión autorizada según oficio SRF/690/2001 del 20 de septiembre de 2001 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En caso de tiempos reducidos.

El presente caso fue analizado y autorizado por el Subcomité de Obras de CORENA, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice: podrá recurrirse por razones justificadas a plazo fuera de los establecidos en este artículo, previo análisis y autorización del Subcomité de Obras correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001126-019-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	13/11/2001	13/11/2001 Después del recorrido al lugar de la obra	13/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 11:00 horas	28/11/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	LPN/CORENAOR/69/009/01 Obras para la construcción del muro ecológico Tipo II en el Parque Nacional Fuentes Brotantes			6/12/2001	31/12/2001	\$2'000,000.00

Para la visita al sitio de la obra se cita a los licitantes interesados en los concursos número LPN/CORENAOR/69/009/01, en las oficinas de la Subdirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicadas en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo al final de la visita al sitio de la obra correspondiente (siendo obligatoria la asistencia de personal calificado).

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.

La fecha de notificación del fallo de adjudicación del concurso LPN/CORENAOR/69/009/01 se dará a conocer el día 4 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Ejecución de Obras y Proyectos.

El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Para adquirir las bases para más de una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F., del 6 al 13 de noviembre de 2001. Fecha límite para la adquisición de bases: 13 de noviembre de 2001, en días de oficina con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos generales:

- Presentar la constancia de registro de concursantes, que deberá obtenerse de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, en apego a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Solicitud por escrito para participar en los trabajos, objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, M. en C. Pedro Alvarez Icaza.
- Documentos comprobatorios para justificar la capacidad financiera y del capital contable requerido, mediante declaración anual 2000 y la última trimestral del ejercicio 2001 y estados financieros (balance y estado de resultados como mínimo) al 31 de diciembre de los dos años inmediatos anteriores (cuando menos uno de ellos auditado por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro) y el último con una antigüedad no mayor de tres meses.

En caso de empresa de recién creación, balance inicial firmado en original por el apoderado y contador público titulado, anexando copia de su cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones).

- d) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.
- e) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado, presentando copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- f) Relación de contratos de obras o servicios relacionados con la misma (según el caso) vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.
- g) Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso) que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- h) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currícula empresarial).
- i) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El licitante que adquiera las bases de licitación, en el momento de la compra, deberá presentar la documentación antes mencionada en requisitos generales en original para su cotejo y entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de cada uno de ellos, esta carpeta quedará en poder de la Subdirección de Ejecución de Obras y Proyectos de la CORENA.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El contrato se asignará a la licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de los requisitos de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas para la ejecución de los trabajos de obra o los servicios de supervisión correspondientes, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea aceptable para la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

El periodo de los trabajos de obra del concurso LPN/CORENAOR/69/009/01 será de 25 días naturales.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo, relacionado con la misma licitación de no ser indicado en los términos de referencia.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29, fracción XVII apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique: nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes; número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total sin incluir I.V.A. de la adjudicación manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B de la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 o la que la sustituye.

Asimismo, en el caso de obra deberá entregar copia de su póliza de seguro por daños a terceros.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

ARQ. RODRIGO REY MORAN

RUBRICA.

(R.- 152793)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-023-01	\$260.00 Costo en compraNET: \$240.00	14/11/2001	14/11/2001, 14:00 horas	21/11/2001, 14:00 horas	26/11/2001, 11:00 horas
11310001-024-01		14/11/2001	14/11/2001, 17:00 horas	21/11/2001, 17:00 horas	26/11/2001, 14:00 horas
11310001-025-01		9/11/2001	9/11/2001, 11:00 horas	15/11/2001, 11:00 horas	19/11/2001, 11:00 horas
11310001-026-01		9/11/2001	9/11/2001, 14:00 horas	15/11/2001, 14:00 horas	19/11/2001, 14:00 horas
11310001-027-01		9/11/2001	9/11/2001, 17:00 horas	15/11/2001, 17:00 horas	19/11/2001, 17:00 horas

11310001-023-01 Nacional

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders	50,000	Pieza
2	C660200010	Folders	30,000	Pieza
3	C690800026	Gomas	6,000	Pieza
4	C8700000000	Tapete para mouse	5,500	Pieza
5	C210000070	Funda máquina	5,500	Pieza

11310001-024-01 Nacional

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Diversos materiales	1	Paquete

2	I450225000	Soporte para T.V.	150	Pieza
---	------------	-------------------	-----	-------

11310001-025-01 Internacional

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000148	No break	150	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	150	Pieza
3	I180000000	Diversos equipos	110	Pieza
4	I150200000	Refacciones	31	Pieza
5	I150200000	Refacciones	11	Pieza

11310001-026-01 Internacional

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	150	Equipo

11310001-027-01 Internacional

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400008	Fotocopiadora	206	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez número 160 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00 extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en Francisco Márquez número 160 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central del INEA, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días naturales, a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: a los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones internacionales se realizarán bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Jesús Ocampo Bourelly, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 31 de octubre de 2001.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 152795)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN BAJA CALIFORNIA SUR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos: construcción de dos aulas didácticas en la Prep. Fed. por Cooperación, Marcelo Rubio Ruiz y continuación de la Unidad Académica Departamental en el Instituto Tecnológico de La Paz, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Renato Vázquez Pineda, con cargo de Director de C.A.P.E.C.E., el día 29 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-005-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	9/11/2001	10/11/2001 9:30 horas	10/11/2001 9:00 horas	16/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Construcción de dos aulas didácticas			30/11/2001	31	\$200,000.00

* Ubicación de la obra: Esc. Prep. Fed. por Cooperación, Marcelo Rubio Ruiz, ubicada en Durango sin número, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en las instalaciones de la Esc. Prep. por Cooperación, Marcelo Rubio Ruiz, ubicadas en Durango sin número, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 10 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Esc. Prep. por Cooperación, Marcelo Rubio Ruiz, ubicadas en Durango sin número, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en La Paz, B.C.S.

- La apertura de las propuestas económicas será el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en La Paz, B.C.S.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-006-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	9/11/2001	10/11/2001 10:30 horas	10/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Continuación de unidad departamental tipo II (segundo nivel) y obra exterior			30/11/2001	31	\$500,000.00

* Ubicación de la obra: Instituto Tecnológico de La Paz, ubicado en bulevar Forjadores número 4720, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur, código postal 23080.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en las instalaciones del Instituto Tecnológico de La Paz, ubicada en bulevar Forjadores número 4720, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur, código postal 23080.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 10 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Tecnológico de La Paz, ubicadas en bulevar Forjadores número 4720, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, Baja California Sur, código postal 23080.

- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 16 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en La Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas económicas será el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en La Paz, B.C.S.

Además para todas y cada una de las licitaciones anteriores, aplican los siguientes puntos:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas (el costo de las bases no es reembolsable).
- * Los planos de las obras estarán por razones técnicas a su disposición en el Departamento de Planeación y Programación del C.A.P.E.C.E., sito en carretera a Pichilingüe kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Fondos Proporcionales y Odes 2001.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- * Los licitantes que adquieran las bases en Internet deberán pasar a las oficinas de C.A.P.E.C.E., con copia del recibo de pagado en el banco, en donde se les entregará el juego de planos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos 2 y 3 de los requisitos generales de la presente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito donde pretende tomar parte en esta licitación.
 - 2.- Copia de documentación que acredite el capital contable mínimo requerido mediante balance general actualizado al 30 de junio de 2001 auditado por un contador público titulado (anexar copia de cédula profesional), y/o declaración anual del ejercicio fiscal del año 2000, debidamente sellada.
 - 3.- Curriculum de la empresa y/o persona física, en su caso, de las obras ejecutadas de infraestructura educativa.
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- 1.- Que reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
- 2.- Garantice a satisfacción de la convocante el cumplimiento del contrato.

3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos de la convocante, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Administrador de Programa Estatal de Construcción de Escuelas, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.

* No se podrá subcontratar parte de la obra.

LA PAZ, B.C.S., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DEL C.A.P.E.C.E.

ARQ. RENATO VAZQUEZ PINEDA

RUBRICA.

(R.- 152796)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, basándose en precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Director General del Instituto, el día 8 de octubre de 2001, de conformidad al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-006-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 9:00 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 9:00 horas	16/11/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	011301 COBACH. Construcción de tres aulas didácticas, ubicada en Mérida, Mérida	Inicio: 22/11/2001 Terminación: 31/12/2001	40 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

60103001-007-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 10:00 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 10:30 horas	16/11/2001 10:30 horas
-----------------	---	-----------	---------------------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	011302 COBACH. Construcción de un aula didáctica, intendencia y bodega, ubicada en Dzemul, Dzemul	Inicio: 22/11/2001 Terminación: 31/12/2001	40 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-008-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 11:30 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 13:30 horas	16/11/2001 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	011303 COBACH. Construcción de cuatro aulas didácticas, ubicada en Kanasín, Kanasín	Inicio: 22/11/2001 Terminación: 31/12/2001	40 días naturales	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-009-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 13:00 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 15:00 horas	16/11/2001 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	011304 COBACH. Construcción de dos aulas didácticas, intendencia y bodega, ubicada en Hunucmá, Hunucmá	Inicio: 22/11/2001 Terminación: 31/12/2001	40 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-010-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 16:30 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 16:30 horas	16/11/2001 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------------	---------------------	----------------------------

	011305 COBACH. Construcción de dos aulas didácticas, intendencia, bodega y servicios sanitarios, ubicada en Tekax, Tekax	Inicio: 22/11/2001 Terminación: 31/12/2001	40 días naturales	\$500,000.00
--	--	---	-------------------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-011-01	\$2,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,800.00 más I.V.A.	9/11/2001	12/11/2001 17:00 horas	9/11/2001 8:00 horas	14/11/2001 19:30 horas	16/11/2001 19:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	011306 COBACH. Construcción de cuatro aulas didácticas, dos laboratorios multidisciplinarios, taller de dibujo, taller de mecanografía, intendencia y bodega, ubicada en Mérida, Mérida	Inicio: 21/11/2001 Terminación: 31/12/2001	41 días naturales	\$1'500,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Instituto, avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del ICEMAREY, o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la convocante y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Instituto, en la fecha y horario señalados.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, en la fecha y horario señalados.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).

Requisitos:

- 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
- 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3) Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan en 1 o más licitaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- 4) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5) Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

- 6) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
- 7) La capacidad financiera mediante: el capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por un contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 152797)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Delegación Venustiano Carranza convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-012-2001	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8-Nov.-2001	9-Nov.-2001 10:00 horas	16-Nov.-2001 10:00 horas	23-Nov.-2001 14:00 horas	27-Nov.-2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadoras básicas Intel Pentium IV			136	Equipo
2	I180000162	Impresoras láser 10 PPM			65	Pieza
3	I180000064	Computadoras para aplicaciones avanzadas Intel Pentium IV			13	Equipo
4	I180000064	Computadoras para desarrollo de sistemas Intel Pentium IV			12	Pieza
5	I180000038	Impresoras de impacto 450 CPS			10	Pieza

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en Internet, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sita en avenida Francisco

del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 57-68-32-77, extensión 109, los días hábiles.

- El costo de las bases es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal y por compraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema por un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, S.A., sucursal 92 y deberá ser presentado en la junta de aclaración de bases.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes: será en el almacén papelería, ubicado en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega: será dentro de los primeros 20 días naturales, posteriores a la entrega formal del contrato.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega formal de la factura debidamente requisitada ante la Dirección de Recursos Financieros.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. CARLOS DIAZ ABREGO
RUBRICA.

(R.- 152801)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de estructuras y manufacturas y material de construcción, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio, el día 26 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-033-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	12/11/2001	13/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 18:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Junta Gibault de Fo. Fo.	1,200	Pieza
2	Brocal y tapa de polietileno	410	Pieza
3	Marco y tapa para agua potable	100	Pieza

4	Rejilla de pozo de tormenta, de polietileno	30	Pieza
5	Tubo de A.C.	500	Metro lineal

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 6, 7, 8, 9 y 12 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria Local (Receptoría de Rentas), a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicada en calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201, sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del Gimnasio G-3, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles a partir del acto de fallo. El pago se realizará: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 152803)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diseño, operación, supervisión y evaluación de una estrategia de comunicación y manejo de crisis en asuntos de competencia económica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Ma. Lanzagorta Alverde, con cargo de director de Recursos Materiales, el día 30 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10111001-013-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	10/11/2001	10/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	17/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Diseño, operación, supervisión y evaluación de una estrategia de comunicación y manejo de crisis en asuntos de competencia económica	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52836655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala 2 de la oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala 2 de la oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala 2 de la oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: se realizarán pagos parciales cada diez días naturales, siempre y cuando se haga constar la recepción del servicio en las cantidades y calidades especificadas y a los 5 días hábiles, posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE MARIA LANZAGORTA ALVERDE
RUBRICA.

(R.- 152804)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

10111001-014-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	15/11/2001	15/11/2001 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 15:30 horas	22/11/2001 15:30 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	4	Vehículo
2	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52836655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, después de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 10 días hábiles, posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE MARIA LANZAGORTA ALVERDE
RUBRICA.

(R.- 152806)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería, material eléctrico, sanitario y otros insumos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10111001-015-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	15/11/2001	15/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papelería			51	Lote
2	C420000000	Material sanitario			9	Lote
3	C600600000	Otros insumos			6	Lote
4	C600600000	Material eléctrico			18	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52836655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala 2 del edificio sede de la Comisión Federal de Competencia, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina sede de la Comisión Federal de Competencia, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, después de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 5 días hábiles, posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE MARIA LANZAGORTA ALVERDE
RUBRICA.

(R.- 152807)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, DIVERSOS MATERIALES, UTILES DE OFICINA Y OTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00015001-007-01 NACIONAL	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS	26/11/2001 10:00 HORAS	29/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL P/COPIADORA TAMAÑO CARTA DE 36 KGS.	6,000	MILLAR
2	C660400026	PAPEL P/COPIADORA TAMAÑO OFICIO DE 50 KGS.	2,000	MILLAR
3	C660200038	TOALLAMATIC DE 180 MTS.	3,500	ROLLO
4	C870000028	TONER P/IMPRESORA VARIOS MODELOS	260	PIEZA
5	C030000184	BALASTRAS VARIOS WATTS DE 127 VOLTS.	1,200	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00015001-008-01 NACIONAL	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	15/11/2001	15/11/2001 17:00 HORAS	21/11/2001 12:00 HORAS	26/11/2001 12:00 HORAS	29/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200358	TELEFONO INTERSECRETARIAL	46	JUEGO
2	I150200150	EQUIPO DE FAX	44	PIEZA
3	I450400180	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	60	PIEZA
4	I450400112	ENGARGOLADORA Y PERFORADORA	15	PIEZA
5	I450400108	ENFRIADOR Y CALENTADOR AGUA (PARA OFICINA)	8	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00015001-009-01 NACIONAL	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	15/11/2001	15/11/2001 18:30 HORAS	21/11/2001 17:00 HORAS	26/11/2001 17:00 HORAS	29/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMIONETA PICK UP, 6 CILINDROS, DE 170 HP MINIMO, MODELO 2002	1	UNIDAD
2	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN, 4 PUERTAS, DE 105 HP MINIMO, MODELO 2002	2	UNIDAD
3	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN, 4 PUERTAS, DE 6 CILINDROS, DE 170 HP MINIMO, MODELO 2002	1	UNIDAD

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BOLIVAR NUMERO 156, PLANTA ALTA, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-61-01-46, LOS DIAS DEL 6 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN BOLIVAR NUMERO 156, PLANTA ALTA, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LA CONTRAPRESTACION SE PAGARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO A LAS BASES DE CADA LICITACION, DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN EL ALMACEN GENERAL Y PRESENTADO SU FACTURA. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN VIRTUD DE SER LICITACIONES PUBLICAS, SE INVITA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS A ENVIAR REPRESENTANTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO TENDRAN DERECHO A VOZ NI VOTO.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

LIC. JOSE LUIS MONROY FLORES
RUBRICA.

(R.- 152809)**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo general número 75/2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

CJF/SEA/DGIM/LP/21/2001	Visita de obra y junta de aclaraciones
Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del centro de justicia federal, en el predio ubicado en privada Doctor Rodolfo Figueroa No. 9, carretera Panamericana km. 1088, colonia Las Palmas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	14/noviembre/2001 a las 12:00 horas

Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
21/Nov./2001 a las 10:00 horas	26/Nov./2001 a las 10:00 horas	4/Dic./2001	5/Dic./2001 al 20/Ene./2002	\$1'000,000.00

Fecha y horarios límite para revisión de documentos, adquirir bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta el 13 de noviembre de 2001, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Visita de obra: en el lugar, fecha y horario de la localidad indicados.

Clave presupuestal: 5901/A136040/6107-1

Los interesados podrán consultar las bases de concurso e inscribirse en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 11, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56 63 16 73 y 56 63 16 54, a partir de la fecha de esta publicación y como límite la fecha y el horario antes señalados.

- A)** La adquisición de las bases se realizarán mediante cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, depósito en la cuenta de Bital número 40-1814782-7 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal o en efectivo, con un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- B)** Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- C)** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- D)** La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases del concurso.
- E)** Se otorgará un anticipo de 10% del monto contratado, para inicio de obra.
- F)** La entrega y apertura de las propuestas, así como el fallo tendrán lugar en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.
- G)** Los interesados deberán mostrar originales y entregar copia de los siguientes documentos al momento de su inscripción:
- 1.- Carta de solicitud de participación en la licitación, firmada por el representante legal.
 - 2.- Acta constitutiva y las modificaciones (en su caso).
 - 3.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal.
 - 4.- Ultima declaración fiscal anual de 2000 y primero, segundo y tercer trimestres de 2001.
 - 5.- Estados financieros del ejercicio 2000 y recientes, con fecha de elaboración no mayor a tres meses a la fecha de apertura, auditados por un contador público, firmados por el contador y por el representante legal de la empresa, así como copia de la cédula profesional del contador público.
 - 6.- Registro Federal de Contribuyentes.
 - 7.- Registro de inscripción al INFONAVIT.
 - 8.- Registro patronal IMSS.
 - 9.- Currícula actualizada.
 - 10.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del artículo 42 del acuerdo general número 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

La currícula deberá contener información verificable de obras similares, demostrando tener amplia experiencia.

En la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y, por tanto, se encuentran en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas. Aquella empresa que pague el costo de las bases, sin la revisión mencionada, será bajo su estricta responsabilidad tomando en consideración que deberá cumplir con la documentación solicitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: la asignación se dará a la empresa contratista que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la obra.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 152810)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 11

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México, para la adquisición de bienes informáticos, de telecomunicaciones y software, con reducción de plazos autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su décima cuarta reunión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020036-015-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	Del 6 al 10 de noviembre de 2001 de 9:00 a 15:00 horas	9 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas	16 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas	23 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor Unix de base de datos con arreglo de discos	1	Equipo
2	I180000064	Computadora personal Intel Pentium III de 1.0 GHz	104	Equipo
3	I180000012	Computadora portátil Intel Celerón 700 MHz	56	Equipo
4	I180000138	Escáner, cama plana (Flatbed)	56	Equipo
5	I330000042	Unidad de fuerza ininterrumpible de 50 Kva (UPS)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de las Torres número 855, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La forma de pago es, en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria, mediante el formato SAT-5 declaración general de pago de derechos debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los funcionarios públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaración de las bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en las bases por la Coordinación General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes será conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ARTURO BECERRA OROPEZA
RUBRICA.

(R.- 152812)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 027
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-090-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	15/11/2001	19/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			2	Unidad
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 0174727658 y 22851, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja y/o certificado de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicada en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO, GRO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
 RUBRICA.

(R.- 152813)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE BIENES INFORMATICOS Y VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009068-025-01	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 12:30 HORAS	30/11/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	MICROCOMPUTADORA CON PROCESADOR PENTIUM III	13	EQUIPO
2	I180000000	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	5	EQUIPO

3	I180000000	MICROCOMPUTADORA CON PROCESADOR PENTIUM III	5	EQUIPO
4	I180000150	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (ESCANER)	5	PIEZA
5	I180000000	FUENTE DE PODER ININTERRUMPIBLE	7	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01-331-4-38-56, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE CUALQUIER BANCO DE LA LOCALIDAD, O DE OTRAS PLAZAS EXCLUSIVAMENTE CON CHEQUE DE BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, UBICADA EN KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO SCT COLIMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 6 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, LA ACEPTACION DE LOS MISMOS Y ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009068-026-01	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	15/11/2001	15/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 12:30 HORAS	26/11/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMION PICK UP	3	VEHICULO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01-331-4-38-56, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A

NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE CUALQUIER BANCO DE LA LOCALIDAD, O DE OTRAS PLAZAS EXCLUSIVAMENTE CON CHEQUE DE BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, UBICADA EN KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO SCT COLIMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, LA ACEPTACION DE LOS MISMOS Y ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 152815)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO ORIENTE

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio integral de bombas de infusión y adquisición de marcapasos, válvulas para derivación de líquido cefaloraquídeo y prótesis cardíacas, para cubrir las necesidades de la Dirección Regional Oriente (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641153-012-01	\$865.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$786.00 (IVA incluido)	16/11/2001	16/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 10:00 horas	30/11/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de bombas de infusión		1	Servicio	\$4'065,609.00	\$10'163,998.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Regional de Adquisiciones, sito en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfono (01 99) 40-25-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana Mérida Norte en la Calle 7 número 131 por 38, colonia Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán, o en la Subdelegación Metropolitana Mérida Sur en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida Yucatán, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de una orden de ingreso, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas de las delegaciones de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor realizará la entrega de la dotación inicial a los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato; y las entregas subsecuentes denominadas solicitudes de reposición, a los 5 días naturales, siguientes a la recepción de dicha solicitud.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de que se haga exigible la obligación en la unidad de gestión desconcentradora de cada unidad hospitalaria de cada delegación donde se preste el servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La licitación se lleva a cabo fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno mexicano, por encontrarse por debajo del valor de los umbrales de dichos tratados.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641153-013-01	\$865.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$786.00 (IVA incluido)	21/11/2001	21/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2001 10:00 horas	10/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000392	Introduccion para electrodo de marcapaso definitivo	Pieza	40	100
2	C480000611	Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	Paquete	47	116
3	C480000000	Electrodo para marcapaso temporal	Pieza	80	200
4	C480000000	Prótesis valvulares cardiacas mecánicas	Paquete	12	40
5	C480000000	Electrodo para marcapaso definitivo bipolar	Pieza	41	102

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Regional de Adquisiciones sito en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfono (01 99) 40-25-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana Mérida Norte en Calle 7 número 131 por 38, colonia Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán, o en la Subdelegación Metropolitana Mérida Sur en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida Yucatán, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de una orden de ingreso, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Regional de Adquisiciones, ubicado en la Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor realizará la entrega de la dotación inicial a los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato, y las entregas subsecuentes denominadas solicitudes de reposición, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de dicha solicitud.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de que se haga exigible la obligación en la Unidad de Gestión Desconcentradora del C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La licitación se lleva a cabo fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno mexicano, por encontrarse por debajo del valor de los umbrales de dichos tratados.

MÉRIDA, YUC., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. HERNAN HUMBERTO CRUZ NUCAMENDY
RUBRICA.

(R.- 152817)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 00010051-055-01, adquisición de gabinetes para lámparas ahorradoras y llaves electrónicas economizadoras para lavabo; 00010051-056-01, contratación del servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles; 00010051-057-01, contratación de los servicios para la realización de un estudio cualitativo de mercado y diagnóstico de la pequeña y mediana empresa en México y plan de mercadotecnia gubernamental; 00010051-058-01, adquisición de mobiliario, equipo de administración y equipo educacional y recreativo, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-055-01	\$1,730.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Gabinete completo armado en lámina de acero			1,235	Pieza
2	0000000000	Llave para lavabo electrónica economizadora			135	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-056-01	\$1,730.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	9/11/2001	9/11/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 12:00 horas	21/11/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles			1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-057-01	\$1,730.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios para la realización de un estudio cualitativo de mercado y diagnóstico de la pequeña y mediana empresa en México y plan de mercadotecnia gubernamental			1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00010051-058-01	\$1,730.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	15/11/2001	15/11/2001 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 11:30 horas	27/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refrigerador vertical 4 puertas			1	Pieza
2	0000000000	Refrigerador congelador vertical 4 puertas			1	Pieza
3	0000000000	Sala de espera			1	Juego
4	0000000000	Mesa de madera para sala de juntas			1	Pieza
5	0000000000	Mesa para sala de juntas			1	Pieza

- * Con fundamento en los artículos 22 fracción VIII y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reduce el plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de las licitaciones 00010051-055-01 y 00010051-056-01, lo anterior fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión extraordinaria 07/2001, de fecha 30 de octubre de 2001.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, presentando formato 16 del Sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.
- * La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la firma de los contratos y pedidos será en la Subdirección de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para las licitaciones 00010051-055-01 y 00010051-058-01. En la Subdirección Técnica de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para la licitación 00010051-056-01. En la Dirección General de Promoción B, ubicada en Insurgentes Sur 1940, piso 3, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., para la licitación 00010051-057-01.
- * Lugar de prestación de los servicios y de entrega de los bienes: conforme a lo señalado en el punto 1.2 de la bases para la licitación 00010051-055-01, conforme a lo señalado en el punto 1.2.2 de las bases para la licitación 00010051-056-01. La prestación de los servicios será en el domicilio del proveedor adjudicado y las entregas se harán en la Dirección General de Promoción B, ubicada en Insurgentes Sur 1940, piso 3, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., para la licitación 00010051-057-01. En el Almacén General de Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Puente de Tecamachalco 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para las partidas 1, 2, 3, 4 y 24, se podrá acordar la entrega en la Coordinación Administrativa, ubicada en Alfonso Reyes 30, piso 10, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., para la licitación 00010051-054-01.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Plazo de entrega: dentro de los 10 días naturales, posteriores siguientes al fincamiento y formalización de los pedidos correspondientes para la licitación 00010051-055-01. A partir del día siguiente hábil a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2001 para las licitaciones 00010051-056-01 y 00010051-057-01. A partir del fincamiento y formalización de los pedidos y hasta el 28 de diciembre de 2001 para la licitación 00010051-058-01.

MEXICO, D.F., A 31 DE OCTUBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GUSTAVO RUBIO MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 152818)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desmontaje de torres de radiocomunicación, suministro e instalación de sistemas radiadores y antenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-054-01	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	15/11/2001	15/11/2001 9:00 horas	14/11/2001 9:00 horas	21/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			14	Pieza
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			14	Pieza
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			5	Pieza

- Lugar de entrega: H.R.S. Huajuapán de León, Miahuatlán, Tlaxiaco, Jamiltepec, Tlacolula, Matías Romero, Huautla de Jiménez, Santiago Juxtlahuaca, Villa Alta, UMR'S La Joya, San Baltasar Guelavía, Las Animas Nejapa, San Pedro Amusgos, Yosocáñu, María Lombardo, Repetidor La Virgen, Repetidor Benito Juárez y Grupo Multidisciplinario Miahuatlán, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Plazo de entrega: 30 D.C.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 9 51 5 24 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano de Seguro Social, costo I.V.A. incluido. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los requisitos para su previa inscripción están descritas en las bases de la licitación.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo el día y horas indicados en el cuadro correspondiente en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en H.R.S. número 36 de Tlacolula, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: 15 días calendario. Después de haber entregado su documentación debidamente requisitada ante la sección contable IMSS-Solidaridad, Priv. Reforma Agraria sin número, colonia Cinco Señores, Oaxaca, Oaxaca.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la convocante.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. S. ROLDAN SALAZAR MENDIGUCHIA

RUBRICA.

(R.- 152821)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

El Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, en la calle de Durango número 291 piso 11, colonia Roma Sur, código postal 06700, hace del conocimiento general:

Licitación pública nacional **00641149 020/01** para adquirir 2,804 piezas de mobiliario médico y laboratorio, cocina y comedor, salas de espera y otros; ganadores: Industrias Garsam, S.A. de C.V., domicilio: Ciruelos número 6, colonia Los Cipreses, código postal 04830, Coyoacán, D.F.; Sistemas Médicos para Diagnósticos, S.A. de C.V., domicilio: Rodríguez Saro número 523 mezzanine 4, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, D.F.; Distribuciones Macromédicas, S.A. de C.V., domicilio: Oriente 65-A número 2917, colonia Ampliación Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, D.F.; Rochester México, S.A. de C.V., domicilio: Motolinía número 8 A, B y D, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, D.F.; Carma Representaciones, S.A. de C.V., domicilio: Mar Egeo 240, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, D.F.; Promedica de México, S.A. de C.V., domicilio: Plutarco Elías Calles número 865, colonia Ma. Del Carmen Zacahuitzco, código postal 03550, Benito Juárez, D.F.; Distribuidora Suiza, S.A. de C.V., domicilio: avenida Suiza número 42-E, colonia Portales, código postal 03570, Benito Juárez, D.F.

Monto de la licitación \$1'138,988.75 (incluyendo el I.V.A.), fecha de comunicación de fallo 23 de octubre de 2001, número de referencia de la licitación 00641149 020/01.

Licitación pública nacional **00641149-029/2001** para adquirir 2,833 piezas de mobiliario administrativo Programa Subdelegaciones; ganadores: Industrias Riviera, S.A. de C.V., domicilio: avenida Javier Rojo Gómez número 386, colonia Guadalupe Del Moral, código postal 09300, Iztapalapa, D.F.; Jevi Muebles, S.A. de C.V., domicilio: calle Plan de San Luis número 53, colonia Santa María Aztahuacán, código postal 09570, Iztapalapa, D.F.; R.O.J.M.A. Alta Tecnología en Muebles, S.A. de C.V., domicilio: Calle 32 manzana 11 lote 16, colonia El Rodeo, código postal 08510, Iztacalco, D.F.; Woods Muebles para Oficina, S.A., domicilio: Calle 8 número 132-B, colonia Leyes de Reforma, código postal 09340, Iztapalapa, D.F.; Muebles y Regalos Lary, S.A. de C.V., domicilio: avenida Emiliano Zapata número 40, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, D.F.

Monto de la licitación \$20'078,156.59 (incluyendo el I.V.A.), fecha de comunicación de fallo 16 de octubre de 2001, número de referencia de la licitación 00641149-029/2001.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 152824)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
3
No. de licitación
641095-010-01

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152293

Ubicación del documento
Licitación pública nacional No. 00641095-010-01

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional No. 00641095-010-01	Se cancela licitación 00641095-010-01, con base en el oficio 09A3611240/0139, emitido por la Coordinación de Servicios Generales; la cual se efectuará por parte de la Dirección Regional Norte

Para devolución del importe de pago de bases, se efectuará previa presentación del recibo que genera el sistema u orden de ingreso, para mayores informes llamar al teléfono 01 (131) 4-35-01.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DELEGADO REGIONAL EN TAMAULIPAS
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 152825)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material eléctrico y de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-025-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	12/11/2001	13/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	25/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Tabicón			15	Millar
2	C720200104	Varilla corrugada			5	Tonelada
3	I421000000	Cemento			18	Tonelada
4	C030000000	Fotocontrol eléctrico			3,000	Pieza
5	C030000000	Lámpara de luz mixta			500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 6 al 12 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92, Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles. El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 152827)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación, puesta en operación, desmontaje y acarreo interior de equipo electromecánico, motobombas eléctricas para agua helada y de condensados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641083-055-01	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	15/11/2001	15/11/2001 12:00 horas	14/11/2001 12:00 horas	21/11/2001 12:00 horas	22/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Motobomba eléctrica			3	Pieza
2	I420200000	Motobomba eléctrica			3	Pieza
3	I420200000	Motobomba eléctrica			3	Pieza
4	I420200000	Motobomba eléctrica			3	Pieza

- Lugar de entrega: H.G.Z. número 2 Salina Cruz y H.G.Z. número 3 Tuxtepec, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 D.C., del 22 de octubre al 5 de diciembre de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 9 51 5 24 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los requisitos para su previa inscripción están descritos en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevarán a cabo el día y hora indicados en el cuadro correspondiente en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en H.G.Z. número 2 Salina Cruz y H.G.Z. número 3 Tuxtepec, Oax., código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 15 días calendario, después de haber entregado la documentación respectiva ante la sección contable en el área médica de gestión desconcentrada a la que corresponda la unidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la convocante.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. S. ROLDAN SALAZAR MENDIGUCHIA

RUBRICA.

(R.- 152828)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**DELEGACION REGIONAL EN LA ZONA ORIENTE EN EL D.F.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) para la adquisición de ropa, vestuario y calzado contractual, como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637095-005-SV-01	Ropa, vestuario y calzado contractual	En área convocante: \$3,000.00 compraNET: \$2,500.00 no incluye IVA	Nueve partidas

Aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
13/11/01 12:00 Hrs.	21/11/01 12:00 Hrs.	22/11/01 12:00 Hrs.	23/11/01 12:00 Hrs.

- Se somete a licitación la adjudicación de contratos abiertos para la adquisición de ropa, vestuario y calzado contractual. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F., de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bital y por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Zona Oriente en el D.F., sito en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Zona Oriente en el D.F., ubicada en Enrique Contel sin número, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, D.F.

- Lugar y plazo de entrega: en el almacén delegacional Zona Oriente conforme al programa que se encuentra establecido en las bases.
- Fecha de pago: para que la obligación del pago se haga exigible el proveedor deberá presentar la documentación correspondiente completa y debidamente requisitada dos días hábiles después de la entrega de los bienes, en el Departamento de Adquisiciones de la Subdelegación de Administración de la Zona Oriente.
- La vigencia del contrato será del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
LIC. IGNACIO CERVANTES ROMAN
 RUBRICA.

(R.- 152829)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA No. 046

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, que abajo se indican:

30001047-102-01, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción.

Periodo de venta de bases		Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas		Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 6 al 19 de noviembre de 2001		21/11/01 10:00 horas	28/11/01 10:00 horas		29/11/01 11:00 horas	29/11/01 19:00 horas	25 días naturales
Lugar de entrega:			Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: - Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:			\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.		
Costo de las bases en compraNET:			\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				
Partida	Descripción					Cantidad	Unidad
01	Tractor sobre orugas (bulldozer), motor a diesel de 4 cilindros mínimo, con potencia de 60 H.P. mínimo					1	Pieza
02	Minicargador frontal, motor a diesel de 4 cilindros, enfriado por aceite con capacidad de hasta 80 H.P.					2	Pieza
03	Retroexcavadora sobre neumáticos (mano de chango), motor a diesel 4 cilindros					5	Pieza
04	Cargador frontal, sobre neumáticos, motor a diesel turbocargado de 80 H.P. mínimo, de 4 o 6 cilindros					4	Pieza

- * Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por

institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos: Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.

- * Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. Los licitantes podrán presentar la parte de contenido extranjero de los bienes en dólares americanos (para fines de comparación).
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 152830)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637098-027-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/11/2001	21/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2001 12:00 horas	28/11/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000444	Unidad otorrino			1	Unidad
2	I090000000	Unidad de oftalmología			1	Unidad

- Las bases y demás documentos de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfono 122 30 32, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario en la cuenta número 1072128 de Banco Serfin, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Adquisiciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, posterior a la notificación del fallo.
- El pago se realizará: 10 días naturales, posterior a la entrega de bienes, factura y constancia de remisión de mercancías.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

C. RAFAEL DEGOLLADO NOVOA

RUBRICA.

(R.- 152832)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de uniformes Farac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-026-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/11/2001	8/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200054	Pantalones para dama			93	Pieza
2	C750200000	Conjunto para dama en color beige			93	Juego
3	C750200000	Pantalón para dama color azul marino			93	Pieza
4	C750200010	Blusas			93	Pieza
5	C750200000	Blusa para dama color blanco			93	Pieza

- Las bases de la licitación contenida en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01(4) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días del 6 al

8 de noviembre de 2001 con el horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos de la licitación contenida en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Campamento El Nacimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: la Delegación III Zona Centro-Norte, realizará los pagos a los licitantes ganadores mediante transferencia electrónica, tomando como base el formato del anexo número 8 que deberá ser entregado por el(los) licitante(s) ganador(es) en la misma fecha de firma del contrato, debidamente requisitado en la Superintendencia de Recursos Materiales en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y el pago se realizará el segundo jueves siguiente a la presentación de facturas a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 152833)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de estas licitaciones fue autorizada por TTe. Cor. I.T.M. Rafael Antonio Cobaxin Villegas, con cargo de Director de Administración, el día 30 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-020-01	\$780.00 Costo en compraNET: \$550.00	16/11/2001	19/11/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2001 9:00 horas	29/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000022	Sistemas operativos (adquisición de solución (software y hardware) para una red virtual)	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-05-58, del 6 al 16 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en oficina matriz, en días y horas hábiles.
- Plazo de entrega: el plazo para su entrega es el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 30% de anticipo; 40% al concluir la instalación completa del sistema, y 30% a la puesta en operación del sistema.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-021-01	\$780.00 Costo en compraNET: \$550.00	15/11/2001	16/11/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 16:30 horas	29/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Aseguramiento de bienes patrimoniales (múltiple empresarial)	1	Póliza
2	I450400000	Aseguramiento de bienes patrimoniales (flotilla de automóviles, camiones y camiones blindados)	1	Póliza
3	I450400000	Aseguramiento de bienes patrimoniales (tarjeta de crédito)	1	Póliza
4	I450400000	Aseguramiento de bienes patrimoniales (seguro de vida colectivo)	1	Póliza
5	I450400000	Aseguramiento de bienes patrimoniales (dinero y valores)	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-05-58, del 6 al 15 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la oficina matriz, en días y horas hábiles.
- Plazo de entrega: la contratación de este servicio es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: consultar bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los actos de estas licitaciones serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración, en el domicilio indicado para consulta y venta de bases.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 152834)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
Múltiple 05
No. de licitación
IEDF-LPN-13/01

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
--	-------------------------------	--

R.- 151895	Convocatoria Recuadros donde se indica la fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y acto de fallo	18/10/2001
------------	--	------------

Dice:	Debe decir:
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 2-11-01	Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 5-11-01
Fecha de apertura económica: 6-11-01 a las 11:00 horas	Fecha de apertura económica: 7-11-01 a las 16:00 horas
Fecha de fallo: 7-11-01 a las 16:00 horas	Fecha de fallo: 8-11-01 a las 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
RUBRICA.

(R.- 152835)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 párrafo segundo letra A, 25 letra B fracción II y 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de la instalación de la infraestructura de la red de área local de cómputo (red LAN), para el inmueble localizado en Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, D.F., autorizada, en tiempos reducidos, por el Comité de Obra del propio Instituto en su reunión ordinaria número 02/2001, celebrada el 30 de octubre, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Instalación de la infraestructura de la red de área local de cómputo (red LAN) para el inmueble localizado en Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, D.F.				3 de diciembre de 2001	15 de enero de 2002	\$1'100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEDF-LIOP-01/01	\$1,000.00	8-11-2001	16-11-2001 11:00 horas	12-11-2001 10:00 horas	26-11-2001 11:00 horas	28-11-2001 11:00 horas

- Los recursos para la realización de la licitación fueron autorizados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante requisición número 01/251, de fecha 8 de octubre de 2001 y debidamente validada por la Dirección de Finanzas del propio Instituto.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 8 de noviembre de 2001, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el piso 1 del edificio de avenida Ejército Nacional número 1130, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- Los participantes deberán contar con experiencia y capacidad técnica, comprobable mínima de tres años en proyectos similares.
- Los trabajos a realizar no podrán ser motivo de asociación o subcontratación en ninguna de sus partes.
- La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- El lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14380, en el día y hora señalados anteriormente.
- La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas del piso 2 del edificio de avenida Ejército Nacional número 1130, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
- Tanto a la visita al lugar de los trabajos como a la junta de aclaraciones, deberá asistir personal calificado, mismo que se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del piso 2 del edificio de avenida Ejército Nacional número 1130, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, Distrito Federal, los días y horas indicados.
- Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, respecto de los cuales se deberá otorgar garantía a favor del Instituto por el 100% de dichos anticipos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada en el Distrito Federal, el pago correspondiente al 70% restante se efectuará al término de los trabajos de acuerdo a la Ley de Obras del Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en los artículos 40 y 41 de la ley, efectuará el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo.
- Las garantías relativas a la seriedad de las propuestas se constituirán mediante cheque certificado, de caja o fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal por el equivalente al 5% de la propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; las relativas al cumplimiento del contrato, así como de los defectos o vicios ocultos, se constituirán mediante fianza por el equivalente al 10% del monto contratado y ejercido, respectivamente, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- Contra la resolución que contenga el fallo, se procederá conforme a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
RUBRICA.

(R.- 152836)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S)

LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PERIFERICOS DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y FOTOCOPIADORAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11121001-011-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	12/11/2001	12/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 11:00 HORAS	27/11/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	RUTEADOR			1	EQUIPO
2	I180000000	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA			1	EQUIPO
3	I180000000	SERVIDOR DE RED			1	EQUIPO
4	I180000000	CAÑON DE PROYECCION			2	EQUIPO
5	I180000000	CAÑON DE PROYECCION			1	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11121001-013-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/11/2001	13/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2001 11:00 HORAS	29/11/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	FOTOCOPIADORAS			5	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11121001-014-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	12/11/2001	12/11/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 15:00 HORAS	27/11/2001 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	MUEBLES PARA COMPUTADORA			4	PIEZA
2	I450400000	SILLAS TIPO SECRETARIAL			7	PIEZA
3	I450400000	SILLON EJECUTIVO			4	PIEZA
4	I450400000	SILLON EJECUTIVO			2	PIEZA

5	I450400000	SILLON EJECUTIVO	2	PIEZA
---	------------	------------------	---	-------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PLAYA PIE DE LA CUESTA NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-4-220-64-68, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA CONVOCANTE O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA PLAYA PIE DE LA CUESTA NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA PLAYA PIE DE LA CUESTA, NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA PLAYA PIE DE LA CUESTA NUMERO 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 4 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: 8 DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GERARDO MUÑOZ MARES

RUBRICA.

(R.- 152838)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra civil a precio alzado y tiempo determinado para 1.- Construcción de 400 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m² c/u en terrenos de los propios beneficiarios, ubicados en Cabo San Lucas, B.C.S. 2.- Construcción de 200 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m² c/u en terrenos de los propios beneficiarios, ubicados en San José del Cabo, B.C.S. 3.- Construcción de 250 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m² c/u en terrenos de los propios beneficiarios, ubicados en La Paz, B.C.S.

El costo de las obras será cubierto con recursos económicos provenientes del Ramo 20, de acuerdo al oficio número 312.A.2020662 del 2 octubre de 2001 y el número 312.A.-2020722 del 24 octubre de 2001, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Roberto I. Avilés Rocha, con cargo de Director General, el día 31 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33104001-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 9:00 horas	17/11/2001 9:00 horas
33104001-009-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 10:00 horas	17/11/2001 10:00 horas
33104001-010-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 11:00 horas	17/11/2001 11:00 horas
33104001-011-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 12:00 horas	17/11/2001 12:00 horas
33104001-012-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 13:00 horas	17/11/2001 13:00 horas
33104001-013-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 14:00 horas	17/11/2001 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Licitación No. 33104001-008-01 Construcción de 200 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en Cabo San Lucas, B.C.S.			21/11/2001	40 días Nat.	\$300,000.00
0	Licitación No. 33104001-009-01 Construcción de 200 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en Cabo San Lucas, B.C.S.			21/11/2001	40 días Nat.	\$300,000.00
0	Licitación No. 33104001-010-01 Construcción de 100 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en San José del Cabo, B.C.S.			21/11/2001	40 días Nat.	\$150,000.00

0	Licitación No. 33104001-011-01 Construcción de 100 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en San José del Cabo, B.C.S.	21/11/2001	40 días Nat.	\$150,000.00
0	Licitación No. 33104001-012-01 Construcción de 150 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en La Paz, B.C.S.	21/11/2001	40 días Nat.	\$225,000.00
0	Licitación No. 33104001-013-01 Construcción de 100 viviendas pie de casa con superficie de 23.65 m ² c/u en terrenos de los beneficiarios, en La Paz, B.C.S.	21/11/2001	40 días Nat.	\$150,000.00

Información común de las licitaciones

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Allende e Isabel La Católica sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01112-2-77-53, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre del Instituto de Vivienda de B.C.S. este pago no será reembolsable y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (deberá de cubrir además del costo de la comisión bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán en las fechas indicadas en los cuadros respectivos para cada licitación en la sala de juntas de Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado, sita en Ignacio Allende e Isabel la Católica, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación técnica de obras realizadas similares a la presente convocatoria y documentación que compruebe el capital contable requerido.
 - * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando que pretende tomar parte en el concurso.
 - 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, o mediante declaración anual ante Hacienda o balance auditado por un contador público titulado y autorizado por Hacienda.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento cuando se trate de persona física y registro ante la SHCP, así como el testimonio que acredite facultades de su representante legal.
 - 4.- Relación de contratos en vigor, que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, y de que tienen propiedad del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, escrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación en su caso.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que, entre proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante,
 - 2.- Garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato,
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.

- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. ROBERTO IGNACIO AVILES ROCHA
RUBRICA.

(R.- 152839)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 Y 32 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
30001027 024 001	EQUIPO DE INVIERNO CHAMARRAS PARA DAMA Y CABALLERO (2a. CONVOCATORIA)	16 DE NOVIEMBRE DE 2001 14:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2001 14:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2001 14:00 HORAS
30001027 025 001	VEHICULOS DE TRABAJO AUTOBUSES (FEDERAL)	16 DE NOVIEMBRE DE 2001 18:00 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2001 18:00 HORAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2001 18:00 HORAS

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL), VILLA MILPA ALTA, D.F., TELEFONO Y FAX 5 844 9 28, DE 10:00 A 14:00 HORAS, LOS DIAS 6, 7, 8, 9 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 (A EXCEPCION DE LAS BASES PARA LA LICITACION NUMERO 30001027 025 001, LAS CUALES ESTARAN DISPONIBLES HASTA LOS DIAS 5, 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2001).
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL CASO DE LA LICITACION 30001027 024 001 Y A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION PARA EL CASO DE LA LICITACION NUMERO 30001027 025 001.

- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION MILPA ALTA.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

ATENTAMENTE
MILPA ALTA, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOEL ALTAMIRA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 152842)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
010
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
1/11/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152661

No. de licitación
22100001-014-01

Ubicación del documento
Cuerpo de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional; fecha límite para adquirir bases 8/11/2001; junta de aclaraciones 8/11/2001; presentación de proposiciones y apertura técnica 15/11/2001; acto de apertura económica 21/11/2001	Licitación pública internacional; fecha límite para adquirir bases 14/11/2001; junta de aclaraciones 14/11/2001; presentación de proposiciones y apertura técnica 21/11/2001; acto de apertura económica 26/11/2001

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152843)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de fotocopiado blanco y negro, color y de planos para el ejercicio 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001077-007-01	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,400	12/11/2001	13/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 12:00 horas	26/11/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de fotocopiado en blanco y negro	1	Contrato
2	0000000000	Servicio en color	1	Contrato
3	0000000000	Servicio de fotocopiado de planos	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 92, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V., a la cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET, y en el domicilio de la convocante antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español.
 - La cotización deberá presentarse en: peso mexicano.
- La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases de la licitación.
 - La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- La formalización del contrato será dentro de 15 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.
- Los pagos que se deban realizar por la prestación del servicio contratado, se efectuarán a los 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en cada dependencia, unidad administrativa, delegación, organo desconcentrado y entidad en la que se esté prestando el servicio.
- No se otorgarán anticipos.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER NUÑEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 152844)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
1/11/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152662

No. de licitación
22100001-015-01

Ubicación del documento
Cuerpo de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional; fecha límite para adquirir bases 8/11/01; junta de aclaraciones 8/11/01; presentación de proposiciones y apertura técnica 15/11/01; acto de apertura económica 21/11/01	Licitación pública internacional; fecha límite para adquirir bases 14/11/01; presentación de proposiciones y apertura técnica 21/11/01; acto de apertura económica 26/11/01

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 152845)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012

Fecha de publicación de la convocatoria
1/11/2001

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 152663

No. de licitación
22100001-016-01

Ubicación del documento
Cuerpo de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional: fecha límite para adquirir bases 9/11/01; junta de aclaraciones 9/11/01; presentación de proposiciones y apertura técnica 16/11/01; acto de apertura económica 22/11/01	Licitación pública internacional: fecha límite para adquirir bases 15/11/01; junta de aclaraciones 15/11/01; presentación de proposiciones y apertura técnica 22/11/01; acto de apertura económica 27/11/01

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152846)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para contratar los servicios de suministro de vales de gasolina para el año 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-013-01	\$880 Costo en compraNET: \$800	15/11/2001	15/11/2001 12:30 horas	21/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Suministro de vales de gasolina	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Sur, piso 6, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas económicas será: peso mexicano.
- * Los lugares y los horarios en los que se prestarán los servicios serán los señalados en las bases de esta licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán las siguientes: mensualmente, dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la recepción de la factura, previa aceptación por parte de la Subdirección de Tesorería, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 152847)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

El Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con la misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo las obras inmobiliarias a que se refiere el presente documento, a participar en los siguientes procedimientos, mismos que se deberán considerar por separado:

1. Licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-011-2001, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1700, fraccionamiento Costa de Oro de Mocambo, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.
2. Licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-014-2001, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, ubicada en Calle 56 A número 475, por 35 y 37, código postal 97000, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.

3. Licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-015-2001, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, ubicada en Avenida de los Héroes número 298, Centro Cívico Comercial, en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.
- Descripción general de las obras:

No. de procedimiento	Descripción general de las obras
BM-OBRA-011-2001	Adaptación y mejoras en las plantas baja, alta y azotea, consistentes en obra civil para mejorar los controles de acceso en esclusas peatonales, vehiculares y en casetas de vigilancia, así como la redistribución de espacios por cambios en la operación del inmueble que ocupa la sucursal Veracruz del Banco de México
BM-OBRA-014-2001	Adaptación y mejoras a la seguridad y a la operación, consistentes en trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y acabados en el inmueble que ocupa la sucursal Mérida del Banco de México
BM-OBRA-015-2001	Adaptación y mejoras a la seguridad y operación, consistentes en trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y acabados en el inmueble que ocupa la sucursal Mexicali del Banco de México

- Lugares en los que se llevarán a cabo los trabajos:

No. de procedimiento	Lugares en los que se llevarán a cabo los trabajos
BM-OBRA-011-2001	Bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1700, fraccionamiento Costa de Oro de Mocambo, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz
BM-OBRA-014-2001	Calle 56 A número 475, por 35 y 37, código postal 97000, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán
BM-OBRA-015-2001	Avenida de los Héroes número 298, Centro Cívico Comercial, en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California

- Tipo de contratación de cada una de las obras: a precios unitarios y tiempo determinado.
- Las obras a contratar deberán contar con:

No. de procedimiento	Contenido nacional
BM-OBRA-011-2001	80%
BM-OBRA-014-2001	70%
BM-OBRA-015-2001	70%

- Lugar, horario y periodo para la obtención de las bases de los tres procedimientos:

- Lugar para la obtención de las bases de los tres procedimientos: Oficina de Administración y Control de Contratos de Obra, ubicada en la calle de Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, Distrito Federal, dentro del periodo que se indica más adelante.
- Horario para la obtención de las bases de los tres procedimientos: entre las 10:00 y las 13:00 horas, en días hábiles, bancarios.

	No. de procedimiento		
	BM-OBRA-011-2001	BM-OBRA-014-2001	BM-OBRA-015-2001
Evento	Fechas		
Periodo de venta de bases (Entre las 10:00 y las 13:00 horas, en días hábiles, bancarios)	Del 6 al 23 de noviembre de 2001	Del 6 de noviembre al 7 de diciembre de 2001	Del 6 de noviembre al 4 de diciembre de 2001

- Lugar, horario y fecha para las visitas a los sitios de realización de las obras: los contratistas interesados en alguno de los tres procedimientos anteriores, deberán recabar la constancia de visita al lugar en que se realizará la obra, en virtud de que dicha visita es obligatoria para quienes deseen participar en alguna de las licitaciones, conforme a lo siguiente:

No. de procedimiento	Lugares
BM-OBRA-011-2001	Acceso principal del inmueble ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1700, fraccionamiento Costa de Oro de Mocambo, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz
BM-OBRA-014-2001	Acceso principal del inmueble ubicado en la Calle 56-A número 475, por 35 y 37, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán
BM-OBRA-015-2001	Acceso principal del inmueble ubicado en Avenida de los Héroes número 298, Centro Cívico Comercial, en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California

- Horario para las visitas a los sitios de las obras: a las 10:00 horas.

	No. de procedimiento		
	BM-OBRA-011-2001	BM-OBRA-014-2001	BM-OBRA-015-2001
Evento	Fechas		
Visita de obra	14 de noviembre de 2001	19 de noviembre de 2001	16 de noviembre de 2001

- Lugar, hora y fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y del acto de apertura de propuestas económicas:
 - Lugar para la celebración de los actos: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en la calle de Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, Distrito Federal.
 - Hora para la celebración de los actos: a las 11:00 horas.

	No. de procedimiento		
	BM-OBRA-011-2001	BM-OBRA-014-2001	BM-OBRA-015-2001
Eventos	Fechas		
Recepción de ofertas y apertura de ofertas técnicas (a las 11:00 horas)	29 de noviembre de 2001	13 de diciembre de 2001	10 de diciembre de 2001
Apertura de ofertas económicas (a las 11:00 horas)	7 de diciembre de 2001	21 de diciembre de 2001	18 de diciembre de 2001

- Costo de las bases de cada uno de los procedimientos:

No. de procedimiento	Costos
BM-OBRA-011-2001	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
BM-OBRA-014-2001	\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
BM-OBRA-015-2001	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y deberán ser pagados en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, sin embargo, los interesados podrán revisar cada una de las bases previamente al pago de dichos costos, el cual será requisito para participar en la licitación.

- Fechas estimadas de inicio y terminación de obra, así como el plazo de ejecución de las mismas:

	No. de procedimiento		
	BM-OBRA-011-2001	BM-OBRA-014-2001	BM-OBRA-015-2001
Eventos	Fechas		
Inicio estimado de la obra	11 de febrero de 2002	25 de febrero de 2002	25 de febrero de 2002
Terminación estimada de la obra	10 de junio de 2002	27 de agosto de 2002	22 de septiembre de 2002
Plazo de ejecución de la obra	120 días naturales	184 días naturales	210 días naturales

Cabe resaltar que parte o partes de las obras o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas; así como que las presentes licitaciones no se realizan bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán para cada uno de los procedimientos:

- Tener experiencia en obras de construcción o en obras de adaptación y mejoras de obra civil, así como en el suministro e instalación de equipos electromecánicos.

- Acreditar su existencia legal, mediante testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 6 años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de las presentes licitaciones. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada de su acta de nacimiento.
- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - Curriculum en el que se acredite el haber ejecutado durante los últimos 5 años, por lo menos dos obras nuevas de construcción o de adaptación y mejoras, de edificaciones urbanas, que hayan incluido conceptos de estructura de concreto, albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de aire acondicionado, con superficie cubierta no menor a 2000 m², para uso de oficinas, hotelero, hospitalario, para la industria de maquila electrónica, laboratorios farmacéuticos o de la industria química y/o sucursales bancarias, para alguna dependencia o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras, su ubicación, el plazo de ejecución, el monto contratado y el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia, persona física o moral para las que fueron construidas, así como adjuntar cartas suscritas por las dependencias, personas físicas o morales para las que fueron realizadas esas adaptaciones, en las que manifiesten que las obras en comento fueron realizadas en el plazo pactado a satisfacción de los propietarios y fotografías de las referidas obras.
 - Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante es propietario del inmueble en el que se ubican sus oficinas, o de haber rentado el local en donde se encuentran las mismas, bajo la misma razón social con la que participan en alguna de las presentes licitaciones.
 - Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, en el sentido de precisar si a la fecha de publicación de la convocatoria de las presentes licitaciones, el licitante se encuentra involucrado en algún juicio de cualquier índole, derivado de un contrato de obra pública o privada que haya celebrado, o bien, derivado de relaciones con sus proveedores o con empleados por nómina o eventuales.
 - Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, en el sentido de precisar, si derivado de un contrato de obra pública o privada que haya celebrado, el licitante se encuentra en algún tipo de controversia con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - Curriculum del personal técnico que conformará la plantilla que estaría a cargo de la obra materia de licitación de que se trate, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de dicha licitación.
 - Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como el avance a la fecha, expresado como porcentaje del monto contratado.
- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de lo siguiente:
 - Original y copia simple de los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2000, y comparativos con el ejercicio anterior, dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

En todos y cada uno de los documentos mencionados, se deberá acreditar un capital contable mínimo de:

No. de procedimiento	Capital contable mínimo
BM-OBRA-011-2001	\$2'550,000.00 (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
BM-OBRA-014-2001	\$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.)

BM-OBRA-015-2001	\$5'580,000.00 (cinco millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
------------------	--

- Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.
- Original y copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2000, sellada de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado o el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

El Banco de México otorgará a los contratistas seleccionados en cada caso, un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2001, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta cada licitación, así como de adjudicar los contratos respectivos en cada procedimiento total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar cada uno de los contratos, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes en cualquiera de los procedimientos, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de cada uno de los procedimientos será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, sin efectuarse acto de fallo, a más tardar en las siguientes fechas:

	No. de procedimiento		
	BM-OBRA-011-2001	BM-OBRA-014-2001	BM-OBRA-015-2001
Eventos	Fechas		
Comunicación de fallo	4 de enero de 2002	18 de enero de 2002	16 de enero de 2002

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

RUBRICA.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 15 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

(R.- 152848)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 37 y 43 párrafo III, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el día 29 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001122-048-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	12/11/2001	13/11/2001 10:30 horas	16/11/2001 18:00 horas	21/11/2001 18:00 horas	26/11/2001 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000496	Abrebocas			1	Pieza
2	I090000498	Adenótomo			2	Pieza
3	I060400000	Alicate corta alambres			3	Pieza
4	I060400000	Alicata para cortar alambre			2	Pieza
5	I060400000	Disector de Maryland			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., ubicado en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con el calendario establecido en bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. EDMER SANTIN PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 152849)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL PARA MONTAJE, MATERIAL Y HERRAMIENTAS MENORES Y PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16111003-013-01	\$432.00 COSTO EN compraNET: \$392.00	15/11/2001	15/11/2001 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 12:00 HORAS (MULTIPLE)	23/11/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I120400000	MATERIAL PARA MONTAJE Y EXPOSICIONES	1	LOTE
2	I120400000	PERFILES DE ALUMINIO	4	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16111003-014-01	\$432.00 COSTO EN compraNET: \$392.00	15/11/2001	15/11/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 12:00 HORAS (MULTIPLE)	23/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	BALASTRO ELECTRONICO	226	PIEZA

2	C030000000	REJILLA				149	PIEZA
3	C030000000	AMPERIMETRO				4	PIEZA
4	C390000000	LIQUIDO DESINFECTANTE				320	LITRO
5	C691000000	ESCOBA				720	PIEZA
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16111003-015-01		\$432.00 COSTO EN compraNET: \$392.00	15/11/2001	15/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 13:30 HORAS	23/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000180	TIJERAS	200	PIEZA
2	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA	1,200	MILLAR
3	C210000000	PASTAS	10,000	JUEGO
4	C210000210	CALENDARIO DE ESCRITORIO	500	PIEZA
5	C210000000	CARPETA	500	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, ES DECIR, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO CUAUHNHUAC NUMERO 8532, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 62550, JIUTEPEC, MORELOS, TELEFONO 01-73208732, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, EN LA CAJA DEL MISMO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13:30, 16:00 Y 11:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL EDIFICIO NUMERO 4 DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 Y 13:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO NUMERO 9, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO NUMERO 9, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DE AGUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO Y HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA RECEPCION DE LOS BIENES O PRODUCTOS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

JIUTEPEC, MOR., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 152850)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
licitacion PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y periféricos para la Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-018-01	\$860.00 Costo en compraNET: \$780.00	21/11/2001	21/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 11:00 horas	3/12/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal PC			1,533	Equipo
2	I180000162	Impresora láser			504	Pieza
3	I180000000	Regulador de energía			338	Pieza
4	I180000138	Escáner			286	Pieza
5	I180000000	Computadora portátil Lap top			159	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en la Dirección de Tesorería, quien proporcionará un recibo de pago, que será canjeado por las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de la convocante, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: la ubicación física, para la entrega de los bienes de la presente licitación se dará a conocer sólo al licitante(s) que resulte(n) ganador(es), mismo que por motivo de seguridad no se publica en estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: los pagos que se generen con motivo de la adjudicación de la presente licitación, se efectuarán dentro del término establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 152852)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164004-038-01

REFACCIONES PARA CAJAS DE AIRE DEL GENERADOR DE VAPOR

CONVOCATORIA No. 023-01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional dentro de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por arriba de los umbrales de dichos tratados, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	<u>Costo de las bases</u>	<u>Fecha límite para adquirir base s</u>	<u>Junta de aclaraciones</u>	<u>Presentación y apertura de proposiciones técnicas</u>	<u>Apertura de propo sición es econó micas</u>
18164004-038-01	\$715.00 compraNET: \$650.00	11 de diciembre de 2001	11 de diciembre de 2001 10:00 horas	17 de diciembre de 2001 10:00 horas	21 de diciembre de 2001 10:00 horas

<i>Parti da</i>	<i>Clave</i> <u>C</u> <u>A</u> <u>B</u> <u>M</u> <u>S</u>	<i>Descripción de los bienes o servicios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Unidad</i>
01	C780200000	Tobera de carbón concentrado tipo 36-8 para generador de vapor de placa de acero inoxidable AISI 446 de 9.5 mm de espesor.	40	Pieza
02	C780200000	Tobera de carbón débil tipo 36-12 para generador de vapor de placa de acero inoxidable AISI 446 de 9.5 mm de espesor.	32	Pieza
03	C780200000	Tobera de aire auxiliar tipo 36-7 para generador de vapor de placa de acero inoxidable AISI 446 de 9.5 mm de espesor.	24	Pieza
04	C780200000	Tobera para aceite pesado tipo 36-2 para generador de vapor de placa de acero inoxidable AISI 446 de 9.5 mm de espesor.	16	Pieza
05	C780200000	Tobera para aceite pesado tipo 36-1 para generador de vapor de placa de acero inoxidable AISI 446 de 9.5 mm de espesor.	16	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión Guerrero, teléfono 01 7 5 37 12 00 y 01 7 5 37 12 04, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$715.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Tesorería de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio mencionado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$650.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, ubicada en el punto i) de esta convocatoria.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el domicilio mencionado en el inciso i) de esta convocatoria;
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PRODUCCION OCCIDENTE
LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 152854)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA OCCIDENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: L.P.N. número 18164086-011-01, mantenimiento a 670 has., de brecha forestal en L.T's. de 400 y 230 kv, de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima; L.P.N. 18164086-012-01, mantenimiento a 980.57 has., de brecha forestal bajo L.T's. 400, 230, 161, 115, y 69 kv., de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán; L.P.N. 18164086-013-01, mantenimiento a brecha forestal a 1,080 has, en L.T's. de 400, 230, y 161 kv, de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco; L.P.N. 18164086-014-01, limpieza de brecha de 499.349 has., en L.T's de 400 y 230 kv, de la Subárea de Transmisión y Transformación Bajío; L.P.N. 18164086-015-01, cambio de cimentación de acero por cimentación de concreto a 8

estructuras de la L.T's. VIL-93410-SIC y VIL-93420-SIC, ubicadas en Ciudad Lázaro Cárdenas de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán. las obras descritas están por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, y serán contratadas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-011-01	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	13/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 13:00 horas	21/11/2001 14:00 horas	26/11/2001 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
1060504	Conservación o mantenimiento de línea de transmisión	2/01/2002	7/09/2002	\$150,000.00	

Limpieza de brecha de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-012-01	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	13/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 13:00 horas	21/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
1060504	Conservación o mantenimiento de línea de transmisión	1/02/2002	30/06/2002	\$200,000.00	

Limpieza de brecha de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-013-01	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	13/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 13:00 horas	22/11/2001 14:00 horas	29/11/2001 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
1060504	Conservación o mantenimiento de línea de transmisión	2/02/2002	9/12/2002	\$185,000.00	

Limpieza de brecha de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-014-01	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	13/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 13:00 horas	26/11/2001 13:00 horas	6/12/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
1060504	Conservación o mantenimiento de línea de transmisión	4/02/2002	30/11/2002	\$75,000.00	

Limpieza de brecha de la Subárea de Transmisión y Transformación Bajío.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-015-01	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	14/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 13:00 horas	27/11/2001 13:00 horas	10/12/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
1060504	Conservación o mantenimiento de línea de transmisión	15/01/2002	15/03/2002	\$106,000.00	

Cambio de cimentación a 8 estructuras de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán.

Para todas las licitaciones:

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de las obras, se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Área de Transmisión y Transformación Occidente; Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfonos (01 3) 6 68 66 22 y 23, fax (01 3) 6 68 66 29 en días hábiles de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 14:30 horas, se exceptúa la venta de bases el día 20 de noviembre de 2001.

La forma de pago es, en convocante: Si.

En compraNET: Si. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;

* No se podrán subcontratar partes de la obra;

* Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

* Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* En el caso de personas físicas deberá presentar copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

* La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos, objeto de estas licitaciones, o similares consistentes para las

licitaciones números 18164086-011-01, 18164086-012-01, 18164086-013-01 y 18164086-014-01, que hayan realizado mantenimiento de brecha en líneas de transmisión de 400, 230, 169, 115 69 kv., para la licitación número 18164086-015-01, que hayan realizado cambio de cimentación a estructuras de líneas de transmisión.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica deberá comprobarse mediante curriculum vitae de la empresa y sus empleados, así como la copia de la última declaración fiscal anual o balance debidamente auditado;

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o el administrador legal.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, en el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad de los trabajos a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo el representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Federal de Electricidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad (la Comisión).
- 4.- Capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la última declaración fiscal anual, en ambos casos la copia de los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- 7.- La experiencia, complementariamente deberá ser demostrada mediante curriculum vitae del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago ante el banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilios señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión en la caja general del Área de Transmisión y Transformación Occidente, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 horas; ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, depositando en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.

En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que haya presentado la proposición solvente más baja.
- * En caso de que la licitación requiera que el licitante suministre los bienes necesarios para la ejecución de la obra o los trabajos a realizar, los mismos deberán cumplir con el grado de contenido nacional de 50% mínimo, por lo tanto el licitante deberá presentar manifiesto en el cual indique un grado de integración de los bienes a suministrar.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirá correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales revisadas y conciliadas, con cheque a favor del contratista.
- * A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades en donde se llevarán a cabo dichos actos

Para la licitación número 18164086-011-01:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicada en carretera Manzanillo-Colima kilómetro 4.5 número 4509, colonia Las Torres, código postal 28100, Manzanillo Colima.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicada en carretera Manzanillo-Colima kilómetro 4.5 número 4509, colonia Las Torres, Manzanillo, Colima, código postal 28100.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de noviembre de 2001, a las 14:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima.
- Para estos trabajos se otorgará el 10% de anticipo.
- Plazo de ejecución: 249 días naturales.

Para la licitación número 18164086-012-01:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán, ubicadas en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán, ubicada en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán.
- Para estos trabajos se otorgará el 10% de anticipo.
- Plazo de ejecución: 120 días naturales.

Para la licitación número 18164086-013-01:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, partiendo de las instalaciones de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicadas en Juan de la Barrera número 4673, colonia Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 13:00 horas en la sala de juntas de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, colonia Las Juntas Municipio de Tlaquepaque, Jal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001, a las 14:30 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco.
- Para estos trabajos se otorgará el 10% de anticipo.
- Plazo de ejecución: 342 días naturales.

Para la licitación número 18164086-014-01:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, partiendo de las instalaciones de la Subárea de Transmisión y Transformación Bajío, ubicadas en Héroe de Nacozari número 703, colonia El Gremial, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Bajío, ubicada en Héroe de Nacozari número 703, colonia El Gremial, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: a lo largo de las líneas de transmisión con trayectorias dentro de los Estados de Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.
- Para estos trabajos se otorgará el 10% de anticipo.
- Plazo de Ejecución: 300 días naturales.

Para la licitación número 18164086-015-01:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán, ubicadas en avenida Autonomía Universitaria esquina Marina Nacional, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán, ubicada en avenida Autonomía Universitaria esquina Marina Nacional, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Subárea de Transmisión y Transformación Michoacán.
- Para estos trabajos se otorgará el 30% de anticipo.
- Plazo de ejecución: 60 días naturales.

ZAPOPAN, JAL., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DE ÁREA (E/F)

ING. LIZARDO CORONA GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 152855)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164017-059-01
CONVOCATORIA No. DB-016/2001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de reparación de un transformador de potencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-059-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/11/2001	16/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Reparación de un transformador de potencia fijo, capacidad 14/24/30 MVA, marca Picmsa; No. serie f-965-02-007, voltaje 110/13.8 KV		1	Pieza

- Las bases de la licitación y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento División de Concursos y Contratos ubicado en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono: (01-6)2-59-11-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de Bital número 40124771-3. Para participar en la presente licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Auditorio Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el Auditorio Carmelo Goicuría del Campo, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. La apertura de la propuesta económica se efectuará en el auditorio Carmelo Goicuría del Campo, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- El idioma en que deberán presentarse la proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días naturales.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del prestador de servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos.
- Las demás condiciones contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 152856)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN MICHOACAN
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
011
Nota
1
No. de licitación
18164092-015-01

Fecha de publicación de la convocatoria
18/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 151836

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Acto de apertura económica	
23/11/01 10:00 horas	23/11/01 16:00 horas

MORELIA, MICH., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 152857)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de STSE-003/02-P.- Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico en sitio, a la infraestructura de sistemas de interpretación interactiva de los activos de Exploración Reynosa y Producción Burgos de la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575004-001-02		Costo en ventanilla: \$2,277.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,070.00 M.N.	11-12-2001	29-11-2001 10:00 horas Sala 3	26-11-2001 9:00 horas	17-12-2001 12:00 horas Sala 3	27-12-2001 12:00 horas Sala 3	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Soporte técnico especialista en Unix			24	Mes	\$115,200.00	\$288,000.00
2	C811200000	Soporte técnico especialista en sistemas operativos NT y Windows 2000			35	Mes	\$98,000.00	\$245,000.00
3	C811200000	Soporte técnico en aplicaciones Microsoft			48	Mes	\$86,400.00	\$216,000.00
4	C811200000	Soporte técnico para la generación de mapas y secciones geológicas-geofísicas (aplicaciones Landmark/Geoframe)			48	Mes	\$76,800.00	\$192,000.00
5	C811200000	Servicio mensual de mantenimiento preventivo y correctivo a estaciones de trabajo Sun NIS 60			635	Póliza	\$64,516.00	\$161,290.00

- * La visita a las instalaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Sistemas Técnicos Activo Exploración Reynosa, código postal 88730, Reynosa, Tamaulipas.
- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Lugar de entrega: Reynosa, Tamps., los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares americanos pagaderos en moneda nacional.
- * Plazo de entrega: 717 días naturales.
- * El pago se realizará: a los 30 días naturales, en la ventanilla única del Activo de Producción Burgos Reynosa, sita en bulevar Morelos y Lázaro Cárdenas edificio principal, planta baja, colonia Anzaldúas, código postal 88730, en Reynosa, Tamps., contados a partir de la presentación de facturas en la misma, debidamente requisitadas, siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.

STSC-004/02-P.- Servicio integral de manejo de gas por compresión en el Campo Cópite, Activo de Producción Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-002-02	Costo en ventanilla: \$2,277.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,070.00 M.N.	12-12-2001	30-11-2001 10:00 horas Sala 3	28-11-2001 9:00 horas	18-12-2001 12:00 horas Sala 3	26-12-2001 12:00 horas Sala 3
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Servicio integral de manejo de gas por compresión en el Campo Cópite, Activo de Producción Veracruz	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

- * La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el módulo B, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- * Lugar de entrega: Activo Veracruz, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional y dólares americanos pagaderos en moneda nacional.
- * Plazo de entrega: 1448 días naturales.
- * El pago se realizará: a los 30 días naturales, en la ventanilla única, contados a partir de la presentación de facturas en la misma, debidamente requisitadas, siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.

Información para las dos licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (7) 82 612-43, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago.
- * Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y sala indicada, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- * Estas licitaciones se rigen bajo la modalidad PIDIREGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación que requiera la institución financiera.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * No se otorgará anticipo.
- * Con objeto de acreditar su personalidad, para participar en la licitación deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 152424)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION EN OFICINAS CENTRALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA DE PEMEX
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos de cómputo y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576171-007-01 R1RN052009	\$994.00 Costo en compraNET: \$904.00	15/11/2001	14/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos de cómputo y periféricos	1	Servicio	\$4'028,100.00	\$10'070,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-2 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52542321, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-2 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar en que se realizaran los servicios: las oficinas de Pemex Refinación en la Ciudad de México y su zona metropolitana, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios, será de acuerdo a lo indicado en el documento 03 de las bases.

- El pago se realizará: al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento o constancia de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, según se señala en el punto 8.1 de las bases.
- Pemex Refinación podrá efectuar pagos en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El presupuesto de esta convocatoria asciende a un máximo de \$10'070,250.00 y un mínimo de \$4'028,100.00.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
 RUBRICA.

(R.- 152676)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION EN OFICINAS CENTRALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA DE PEMEX
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de videoconferencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576171-008-01 R1RN052010	\$994.00 Costo en compraNET: \$904.00	16/11/2001	16/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de videoconferencia	1	Servicio	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-2 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52542321, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-2 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de ejecución de los servicios, será de acuerdo a lo indicado en el documento 03 de las bases.
- Lugar en que se realizarán los servicios: los señalados en el documento 03 de las bases.
- El pago se realizará: al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento o constancia de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, según se señala en el punto 8.1 de las bases.
- Pemex Refinación podrá efectuar pagos en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El presupuesto de esta convocatoria asciende a un máximo de \$3'300,000.00 y un mínimo de \$1'320,000.00.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 152677)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y

prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						Técnicas	Económicas
ASF-DSG-19/2001	Suministro de vales de despensa y gasolina	1	Contrato	6 al 15 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 Hrs.	16 de noviembre de 2001 18:00 Hrs.	21 de noviembre de 2001 18:00 Hrs.	28 de noviembre de 2001 12:00 Hrs.
ASF-DSG-20/2001	Servicio de fotocopiado	1	Contrato	6 al 16 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 Hrs.	21 de noviembre de 2001 10:00 Hrs.	23 de noviembre de 2001 10:30 Hrs.	30 de noviembre de 2001 12:00 Hrs.

Los actos de presentación y apertura de propuestas se realizarán en la sala de confrontas A de la institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfonos 5534-48-62 al 79 extensión 170, a partir de la fecha de esta publicación y hasta las fechas que se determinan en cada procedimiento de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la institución. El costo de las bases es de \$865.00 (ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. El periodo de prestación de los servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002, las condiciones de pago serán en forma mensual a los 8 días posteriores a la presentación de la factura y una vez que los servicios se hayan proporcionado a satisfacción de la institución. La prestación del servicio de fotocopiado será en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, y en avenida Morelos número 82, colonia Juárez, México, D.F., la entrega de los vales de despensa y gasolina será en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

(R.- 152687)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota

Fecha de publicación de la convocatoria
23/10/2001
No. de registro en Diario Oficial

1	R.- 152112
No. de licitación	
9044-032-01	

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
16/11/01	21/11/01

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
7/11/01	13/11/01

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
1/11/01	7/11/01

Ubicación del documento	
Las condiciones de pago:	
Dice:	Debe decir:
Se formularán estimaciones por periodos (mensuales)	Se formularán estimaciones por periodos (quincenales)

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	23/10/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
2	R.- 152112
No. de licitación	
9044-033-01	

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
1/11/01	7/11/01

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
7/11/01	13/11/01

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
16/11/01	21/11/01

Ubicación del documento
Las condiciones de pago son:

Dice:	Debe decir:
Se formularán estimaciones por periodos (mensuales)	Se formularán estimaciones por periodos (quincenales)

ZACATECAS, ZAC., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 152729)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, A TRAVES DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN

EN SU ARTICULO 107, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SIN ESTAR IMPEDIDAS LEGALMENTE, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYOS DATOS GENERALES SE INDICAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES MAS IVA	DESCRIPCION DE BIENES	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
UADY 002/2001 EN compraNET: 29021001-002-01	\$600.00 EN compraNET: \$520.00	EQUIPO AUDIOVISUAL	77	PIEZA
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROP. TECNICAS	APERTURA DE PROP. ECONOMICAS	FALLO
15/NOVIEMBRE/2001	15/NOVIEMBRE/2001 13:30 HORAS	21/NOVIEMBRE/2001 10:00 HORAS	28/NOVIEMBRE/2001 10:00 HORAS	SE NOTIFICARA POSTERIORMENTE

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE

YUCATAN (DE 8:00 A 13:00 HORAS), SITAS EN EL PREDIO NUMERO 491-A (TERCER PISO) DE LA CALLE 60 X 57 (EDIFICIO CENTRAL), CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, MEXICO, TELEFONO 01(9) 930-09-00, EXTENSION 1302, FAX 01(9) 924-21-23. SI LAS BASES SON ADQUIRIDAS PERSONALMENTE, SU IMPORTE SERA CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, O BIEN DEPOSITADO A LA CUENTA NUMERO 0720-112756-7 DE BANCA SERFIN, S.A., ENVIANDO VIA FAX 01(9) 924-21-23, LA FICHA DE DEPOSITO; SI SON ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA AUDIOVISUAL EDUARDO URZAIZ RODRIGUEZ DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, UBICADO EN LA CALLE 60 X 57 NUMERO 491-A, CENTRO, DE MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LAS CONDICIONES DE PAGO SERA EL QUE SE INDIQUE EN LAS BASES.

MERIDA, YUC., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

RECTOR
DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ
RUBRICA.

LUZ, CIENCIA Y VERDAD

COORDINADOR DEL COMITE
ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 152730)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO DE CULTURA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

Con fundamento en las disposiciones que establece el artículo 134 constitucional, los artículos 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la ley antes señalada, se convoca a todas aquellas personas físicas y/o jurídicas colectivas interesadas a participar en la licitación de carácter nacional para el mantenimiento y rehabilitación integral de los sistemas de proyección

Omnimax, Spitz, sistemas de sonido e iluminación
y equipos especiales del Centro Cultural Planetario Tabasco 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	---------------------------	--	----------------------------------

56055002-07-01	En convocante: \$1,000 En compraNET: \$900	12/11/2001	13/11/2001 12:00 horas	21/11/2001 12:00 horas	23/11/2001 12:00 horas
----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro e instalación de un control de movimientos del proyector	1	Equipo
2	0000000000	Suministro e instalación de una fuente de poder de las lámparas	1	Equipo
3	0000000000	Rehabilitación del proyector de estrellas	1	Equipo
4	0000000000	Suministro e instalación del equipo de iluminación	1	Equipo
5	0000000000	Consola portátil de 24 canales de memoria con 96 memorias	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.tabasco.compranet.gob.mx>, o bien en Andrés Sánchez Magallanes (edificio Portal del Agua) número 1124, colonia Centro, código postal 86000, Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) de 2001.
- La forma de pago es, en convocante: Secretaría de Planeación y Finanzas y no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Cultura de Tabasco, ubicada en calle Andrés Sánchez Magallanes número 1124, edificio Portal del Agua, colonia Centro, código postal 86000, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en Andrés Sánchez Magallanes (edificio Portal del Agua) número 1124, colonia Centro, código postal 86000, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: libre a bordo Planetario Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: crédito 30 días.
- Se otorgará el 40% de anticipo.
- Para aclaraciones técnicas del sistema compraNET del Gobierno del Estado de Tabasco, comunicarse al teléfono 01 (93) 15-51-53.
- Todos los postores inscritos mediante el sistema compraNET, deberán remitir el comprobante del pago de bases antes de la junta de aclaraciones al fax número 01 (93) 12-74-36, con la finalidad de enviarles vía fax, copia del acta de la reunión de aclaraciones en caso de que no puedan asistir a la misma.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. MA. DE LOS ANGELES FERNANDEZ MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 152731)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios y adquisición de equipo, para el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, dependencia del Gobierno del Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

51002001-005-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/11/2001	12/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 18:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Elaboración del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación de impacto ambiental	1	Servicio
2	C810800000	Elaborar un sistema de preevaluación y dictamen de impacto ambiental	1	Servicio
3	C810800000	Desarrollo de guías para la elaboración de estudios de impacto ambiental	1	Servicio
4	I060200000	Adquisición de equipos para el control de emisiones de partículas por el aprovechamiento y procesamiento de mármol	1	Paquete
5	I060200000	Adquisición de equipo para la reducción de emisiones contaminantes en tabiqueras	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro, teléfonos (014) 213-9142 y 213-9022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, ubicada en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala juntas del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los servicios será en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y los bienes se realizarán en el domicilio de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Estado, ubicadas en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040 de esta ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: el participante al que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes y servicios libre a bordo, por parte del proveedor, el comité valorará el mejor tiempo de entrega para la adjudicación.
- El pago se realizará: el pago de los productos se hará en la caja de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, en un plazo de 10 días naturales, contado a partir de la recepción de los mismos, a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito y recibida la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

C. CARLOS ESQUIVEL PARRA

RUBRICA.

(R.- 152733)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE 6,110.41 M² DEL CIRCUITO VIAL PROLONGACION 5 DE FEBRERO Y 4,263.06 M² DEL EJIDO HIDALGO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35003001-021-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	15/11/2001	14/11/2001 11:30 HORAS	14/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 10:30 HORAS	26/11/2001 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PAVIMENTACION DE 6,110.41 M ² DEL CIRCUITO VIAL PROLONGACION 5 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA	30/11/2001	60	\$280,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 0184 149603, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NO NEGOCIABLE, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, UBICADA EN PLUTARCO ELIAS CALLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVO LINARES, CODIGO POSTAL 27900, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, UBICADAS EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVO LINARES, CODIGO POSTAL 27900, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE AVENIDA COAHUILA Y AVENIDA INDEPENDENCIA, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS, UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2000 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2001 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EN QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 5.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA Y TENDRAN QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA, ADEMAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3 Y 4 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
 - 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - A.- LA ADJUDICACION DE CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - B.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO A SATISFACCION LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35003001-022-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	15/11/2001	14/11/2001 11:30 HORAS	14/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 11:30 HORAS	26/11/2001 11:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PAVIMENTACION ASFALTICA DE 4,263.06 M ² DEL CIRCUITO VIAL EJIDO LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO			30/11/2001	60	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 0184 149603, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NO NEGOCIABLE, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN PLUTARCO ELIAS CALLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVO LINARES, CODIGO POSTAL 27900, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, VICTORIA NUMERO 608, 3er. PISO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, UBICADAS EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVO LINARES, CODIGO POSTAL 27900, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE PRINCIPAL DEL EJIDO HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS MISMOS QUE PARA LA LICITACION 35003001-021-01.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS MISMOS QUE PARA LA LICITACION 35003001-021-01.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS MISMOS QUE PARA LA LICITACION 35003001-021-01.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS MISMAS QUE PARA LA LICITACION 35003001-021-01.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 152734)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación

35002001-029-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Juzgado Mixto del Municipio de Matamoros, Coahuila	\$1'531,698.77	Ing. Sergio José Vargas García
Fecha de emisión del fallo			
8/08/2001			

SALTILLO, COAH., A 24 DE OCTUBRE DE 2001.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 152735)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación			
35002001-031-01			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Rehabilitación y ampliación del Centro de Salud con hospital del Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$0	Desierta
Fecha de emisión del fallo			
20/08/2001			

SALTILLO, COAH., A 24 DE OCTUBRE DE 2001.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 152736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación			
35002001-025-01			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Camino Villa Unión-Nava (cloruro de calcio) del Municipio de Villa Unión, Coahuila	\$0	Desierta

Fecha de emisión del fallo
9/08/2001

SALTILLO, COAH., A 24 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152737)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación			
35002001-027-01			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Construcción de destacamento de policía del Municipio de Cuatrociénegas, Coahuila	\$1'935,352.60	Compañía Industrial Mercurio de Monclova, S.A. de C.V.
Fecha de emisión del fallo			
16/08/2001			

SALTILLO, COAH., A 24 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152738)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de complemento de la II etapa de la construcción del edificio de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General, el día 23 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095002-006-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$925.00	9/Nov./2001	10/Nov./2001 11:00 horas	10/Nov./2001 10:00 horas	16/Nov./2001 10:00 horas	16/Nov./2001 1 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Complemento de la II etapa de la construcción del edificio de servicios	22/Nov./2001	40	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5, carretera a Los Cúes, código postal 76241, El Marqués, Querétaro, teléfono 01-42-11-05-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la caja (única) del CENAM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, ubicadas en el kilómetro 4.5, carretera a Los Cúes, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, kilómetro 4.5, carretera a Los Cúes, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, kilómetro 4.5, carretera a Los Cúes, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- Ubicación de la obra: instalaciones del CENAM.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares (copias de contratos, actas de recepción, facturas, etc.), para la capacidad financiera su última declaración anual completa ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito indicando el concurso en que se pretende participar.
 2. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Capital contable con base a la última declaración completa ante la S.H.C.P., y/o los últimos estados financieros auditados por un contador público externo.
 4. Relación de contrato vigentes con especialidad a la licitación, que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el nombre de la obra, importe contratado, ubicación, avance físico, avance financiero y el importe por ejercer.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL MARQUES, QRO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ARQ. J. PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 152740)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN COAHUILA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos deportivos, mobiliario de oficina y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35106001-001-01	\$2,310.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	15/11/2001	15/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	3	Pieza
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	2	Equipo
3	I450400124	Escritorio de metal	6	Pieza
4	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	5	Pieza
5	I090000312	Mesa exploración	7	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Arboledas y Jaime Torres Bodet sin número, colonia fraccionamiento Chapultepec, código postal 25050, Saltillo, Coahuila, teléfono 4173780, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria mexicana o que tenga representación en la República Mexicana a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Coahuila, ubicada en Paseo de las Arboledas y Jaime Torres Bodet sin número, colonia fraccionamiento Chapultepec, código postal 25050, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Coahuila, Paseo de las Arboledas y Jaime Torres Bodet sin número, colonia fraccionamiento Chapultepec, código postal 25050, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Coahuila, Paseo de las Arboledas y Jaime Torres Bodet sin número, colonia fraccionamiento Chapultepec, código postal 25050, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del sistema, ubicado en el bulevar Isidro López Zertuche frente a Evamex en la colonia Río Bravo de esta ciudad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días naturales, posteriores a la firma del contrato que será al día siguiente de emitir el fallo definitivo.
- El pago se realizará: 15 días dentro de la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
M.C. ENRIQUE MARTINEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 152741)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reparación de 1 unidad operativa foránea, ubicada en la cabecera del Municipio de Guanaceví, Durango, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
20421006-004-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$300.00	14/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 6:00 horas	21/11/2001 10:00 horas		23/11/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de unidad operativa foránea del Instituto Nacional Indigenista en Durango				1/12/2001	30	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hidalgo número 311 Sur, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfono 0118115277, los días del 6 al 14 de noviembre de 2001; con el siguiente horario: en convocante de 9:00 a 15:00 horas, en compraNET las 24 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Delegación Durango del Instituto Nacional Indigenista, ubicado en Hidalgo número 311 Sur, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Delegación Durango del Instituto Nacional Indigenista, Hidalgo número 311 Sur, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Delegación Durango del Instituto Nacional Indigenista, Hidalgo número 311 Sur, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 6:00 horas, en salida de la Delegación Durango del INI, código postal 34000, Durango, Durango.
- Ubicación de la obra: domicilio conocido, cabecera municipal del Municipio de Guanaceví.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar su experiencia mediante contratos y curriculum de la empresa y personal técnico a su servicio sobre ejecución de obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: con base en lo especificado en el punto 2.7.3 de las bases de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de la LOPSRM.

- Las condiciones de pago son: anticipo indicado y en estimaciones de avance de obra sobre trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA

RUBRICA.

(R.- 152742)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de disparos de producción en los pozos petroleros de la División Marina para los proyectos Cantarell y PEG Pidiregas, servicio integral de toma de información para los pozos de reparación y producción de la División Marina y servicio de instalación de cabezales soldables en los pozos de perforación de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-051-01	\$2,260.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,034.00 M.N.	13/12/2001	26/11/2001 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/12/2001 12:00 horas	27/12/2001 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070104	Disparos de producción en los pozos petroleros de la División Marina para los proyectos Cantarell y PEG Pidiregas	2/02/2002	865 días naturales	\$5'583,300.00 M.N.

Datos particulares para la licitación 18575050-051-01.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar 2 (dos) años como mínimo de experiencia.
- En caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00, extensiones 23222 y 23225 con la C.P. María de los Angeles Soto Rivas.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-052-01	\$2,260.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,034.00 M.N.	12/12/2001	21/11/2001 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	18/12/2001 8:00 horas	21/12/2001 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio integral de toma de información para los pozos de reparación y producción de la División Marina	2/02/2002	1,064 días naturales	\$3'435,000.00 M.N.

Datos particulares para la licitación 18575050-052-01.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Unidad Operativa Noreste, edificio Elenita, ubicada en 28 número 31-A, colonia Guanah, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares, un año de experiencia en trabajos similares para el representante técnico.
- En caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00, extensión 23265 con la C.P. A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-053-01	\$2,260.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,034.00 M.N.	16/11/2001	14/11/2001 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	22/11/2001 9:00 horas	26/11/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de instalación de cabezales soldables en los pozos de perforación de la División Marina	5/01/2002	1,092 días naturales	\$202,000.00 M.N.

Datos particulares para la licitación 18575050-053-01.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Taratunich, edificio Elenita, ubicada en 28 número 31-A, colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala Popolná, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala Popolná, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares, un año de experiencia en trabajos similares para el representante técnico.
- En caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00, extensión 23276 con el Lic. Darío Martínez Delgado.

Datos generales para las licitaciones 18575050-051-01, 18575050-052-01 y 18575050-053-01.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-1-12-00 extensión 2-32-65, los días del 6 de noviembre al 13 de diciembre de 2001, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer: efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- Ubicación de la obra: plataformas marinas de la Sonda de Campeche en el Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de que cuenta con el capital contable indicado en esta convocatoria, mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poder(es) de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Las personas que se inscriban en la ventanilla de recursos materiales, presentarán la documentación anteriormente mencionada en original o copia certificada para cotejo y entregarán copia simple al momento de su inscripción, las personas que lo hagan por compraNET, presentarán y entregarán la documentación el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar.
- Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, Módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 152744)

PEMEX REFINACION
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidades de potencia ininterrumpible (UPS), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-072-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	27/11/2001	22/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2001 10:00 horas	10/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Unidad de potencia ininterrumpible (UPS)	1	Pieza
2	I330000000	Unidad de potencia ininterrumpible (UPS)	1	Pieza
3	I330000000	Unidad de potencia ininterrumpible (UPS)	1	Pieza
4	C810000000	Capacitación del personal	75,000	Servicio
5	C810000000	Capacitación del personal	75,000	Servicio

- Plazo de entrega: 85 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas para la licitación:

- Las bases de la licitación 18576011-072-01 se encuentran disponibles para consulta y venta durante el periodo del 6 al 27 de noviembre de 2001, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-500-24

(extensiones 26-247, 26-253 y 26-255), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de la licitación en el Centro de Trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano para la licitación pública internacional.
- La licitación pública internacional 18576011-072-01 no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo para la licitación.
- Lugar de entrega: L.A.B. Almacén-Receptoría de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier información se deberá acudir al domicilio del convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-500-71, 500-24 extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 152745)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA DEL TLC

CONVOCATORIA 039

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y HOTELERIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA Y LAVANDERIA A BORDO DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION, REPARACION Y TERMINACION DE POZOS, ADSCRITOS A LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-048-01	\$1,728.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,571.00 M.N.	20/11/2001	14/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/11/2001 8:00 HORAS	29/11/2001 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ALIMENTACION: POR CADA UNO DE LOS ALIMENTOS QUE CONSUMA EL TRABAJADOR, YA SEA DESAYUNO, COMIDA, CENA O CENA DE MEDIA NOCHE	1	SERVICIO
2	C810000000	SERVICIO DE HOTELERIA: POR SERVICIO DE LAVADO DE BLANCOS, LIMPIEZA EN GENERAL DEL AREA HABITACIONAL, OFICINAS Y CONEXOS, RECEPCION DE SEÑAL VIA SATELITE DIRECTV O SKY, SUMINISTRO DE REVISTAS Y PERIODICOS	1	SERVICIO
3	C810600000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INCLUYE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA Y LAVANDERIA DE P.E.P.	1	LOTE
4	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: INCLUYE LA APLICACION PROGRAMADA Y DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA Y LAVANDERIA DE P.E.P.	1	SERVICIO
5	C810000000	GASTOS DE FESTEJOS CONMEMORATIVOS: POR EL SERVICIO DE AVITUALLAR Y ADORNAR EL PAQUETE HABITACIONAL POR CADA DIA FESTIVO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 4.1.4. DEL ANEXO B	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS HABILES DEL 6 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER: EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LA LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION, REPARACION Y TERMINACION DE POZOS EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, LOS DIAS DEL 9 DE FEBRERO DE 2002 AL 26 DE OCTUBRE DE 2004 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 991 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN) DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 23265 CON LA C.P.A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 152746)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 093**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y DISEÑOS PARA ESTIMULACIONES DE POZOS EN LA REGION NORTE (165/01-TRUSPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE C. DE LEON MOJARRO, CON CARGO DE GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS, D.N., EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-112-01	\$1,730.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,572.00 M.N.	15/11/2001	15/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 9:00 HORAS	27/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA ESTIMULACIONES ACIDAS	105	SERVICIO
2	C810000000	SERVICIO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE ACIDO CLORHIDRICO Y/O SOLVENTE, CON CAPACIDAD PARA 75 METROS CUBICOS	90	DIA
3	C810000000	CONTROLADOR DE ASFALTENOS, BAJA TEMPERATURA	57,680	LITRO
4	C810000000	INHIBIDOR DE CORROSION PARA FE BAJA TEMPERATURA	66,000	LITRO
5	C810000000	SOLVENTE MUTUO, BAJA TEMPERATURA	120,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB. NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%). PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE LLEVARAN A CABO EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 152747)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de combustión interna, instaladas en plataformas del Activo Ku-Maloob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575022-010-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.25 IVA incluido	11/12/2001	27/11/2001 16:00 horas	23/11/2001 8:00 horas	17/12/2001 12:00 horas	21/12/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo bimestral a motor de combustión interna Mca. Perkins Mod. D-3.152,38BHP	36	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo bimestral a motor de combustión interna Mca. Caterpillar Mod. 3306	12	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo semestral para convertidor de torsión	30	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento preventivo anual para bombas de pozo profundo, columna cabezal de descarga	15	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento preventivo bimestral a motor de combustión interna Mca. Cummin, Mod. KTTA19P700	36	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01-938-1-12-00, extensiones 5-36-82 y 5-36-94 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos e-mail jblasco@mne.pemex.com
- La forma de pago es, en BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de la licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con

una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalando en la presente convocatoria. El interesado, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio la bases de la licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, de requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita al sitio donde se realizará el servicio se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2001 a las 8:00 horas, por lo que deberán presentarse, con previa confirmación de 48 horas, en el helipuerto de Pemex ubicado en la antigua carretera Carmen Puerto-Real en Ciudad del Carmen, Campeche, 30 minutos antes de la hora indicada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de los servicios: centros de proceso Ku-A, Ku-H, plataformas satélites en la Sonda de Campeche y taller del proveedor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, catálogos e información técnica en inglés.
- Plazo de ejecución de los servicios: 1074 días.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Los requisitos generales que deban acreditar los interesados son todos los indicados en la cláusula décima primera de la bases de la licitación.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año en trabajos similares, acreditándola con carátulas y relación de contratos que haya realizado en servicios anteriores tanto en la administración pública federal como con particulares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Expediente interno número 0302125SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 152748)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio relacionado con la obra pública para inspección radiográfica, ultrasonido y líquidos penetrantes a juntas soldadas, recipientes, líneas de proceso, pescantes y pedestales en las instalaciones del Activo Ku-Maloob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575022-009-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.25 IVA incluido	11/12/2001	26/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 8:00 horas	17/12/2001 9:00 horas	21/12/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección radiográfica, ultrasonido y líquidos penetrantes a juntas soldadas, recipientes, líneas de proceso, pescantes y pedestales en las instalaciones del Activo Ku-Maloob-Zaap	23/01/2002	1074	\$1'175,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01-938-1-12-00 extensión 5-36-82 y 5-36-94 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos e-mail jblasco@mne.pemex.com
- La forma de pago es, en BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de la licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. El interesado, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, de requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2001 a las 8:00 horas, por lo que deberán presentarse, con previa confirmación de 48 horas en el helipuerto de Pemex ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: plataformas del Activo Ku-Maloob-Zaap.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, catálogos e información técnica en inglés.
- Plazo de ejecución de los trabajos es de: 1074 días.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: relevado de esfuerzos.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
- Para esta obra no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el participante deberá acreditar un año de experiencia en trabajos similares a los que se refiere esta licitación, tales como: curriculum de la empresa y carátulas de los contratos anteriores que se indican en el curriculum.
- El representante técnico de la empresa deberá acreditar una experiencia mínima de un año en trabajos similares, para lo cual presentará su curriculum vitae acreditando estudios de licenciatura con título y cédula profesional en ingeniería industrial, químico, mecánico, mecánico electricista, civil, metalúrgico y en procesos.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: con base en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante la formulación de estimaciones que abarcarán periodos de un mes de calendario. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista dentro de un plazo de 30 días naturales, (incluye los 15 (quince) días naturales, correspondientes al proceso de revisión y autorización por la residencia de obra), a partir de la fecha que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Expediente interno número 0298122RNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 152749)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional para la contratación de inspección y mantenimiento a monoboyas de exportación de petróleo en la Terminal Marítima de Cayo Arcas, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575024-032-01	\$5,500 Costo en compraNET: \$5,000	11/12/2001	21/11/2001 7:00 horas	23/11/2001 16:00 horas	17/12/2001 8:00 horas	27/12/2001 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	Inspección y mantenimiento a monoboyas de exportación de petróleo en la terminal marítima de Cayo Arcas, Campeche	10/02/2002	31/12/2004	\$12'456,009.44
-------	---	------------	------------	-----------------

- * Ubicación de la obra: campo: Región Marina Noreste en la Costa Este del Golfo de México en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción en la Terminal Marítima Cayo Arcas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en ventanilla número 3 de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensión 5-24-46 con el licenciado Humberto Quero Caraveo.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de la licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria, el contratista, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de ventas de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A., (Bital) sucursal 346 número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se le proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 21 de noviembre de 2001, a las 7:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en la Subgerencia de Transporte y Distribución de Aceite, C.T.O. Región Marina Noreste, sita en la Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La junta de aclaraciones para la entrega de respuestas se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la C.T.O. R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo número 2, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de diciembre de 2001 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la C.T.O. R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo número 2, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- * Para la realización de estos trabajos no se otorgarán anticipos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste: tres años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
- * Artículo 31 apartado A fracción II adicional, Cap. 10 del tratado de libre comercio, apartado A artículo 1012 punto dos.
- * Periodo de ejecución de los trabajos: del 10 de febrero de 2002 al 31 de diciembre de 2004.

- * Plazo de ejecución de los trabajos: 1,056 días.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: últimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
Poder e identificación de la persona que, en su caso, formalizará el contrato.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/ estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp. o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia), contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 sin número, edificio complementario Banca Bancomer, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Camp.
- * Expediente de licitación número 0299124ONT.
- * Sí habrá subcontratación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 152751)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a las disposiciones que establece el oficio circular SNCGP/300/236/2000, emitido por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo el 17 de marzo de 2000, Pemex Exploración y Producción Región Marina Noreste, a través del área de Recursos Materiales del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario Uno, planta baja, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche; comunica el siguiente fallo:

Licitación número 18575046-021-01, referente a mantenimiento a los transformadores de potencia instalados en las plataformas marinas del Activo Ek-Balam, ganador Ferroabastos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 50 número 6 por 33 y 35, colonia Tila, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche, R.F.C. PER-940621-R94, importe total: \$4'281,526.44 M.N., fecha de fallo: 16 de octubre de 2001.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 152752)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 067

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

CNBS-097-01-P (Suministro de capacitores de potencia).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-112-01	\$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	20/11/2001	14/11/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 9:00 horas	29/11/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C060405000	1 Capacitor de potencia trifásico autorregenerable para baja tensión de 20 KVAR			5	Pieza
2	C060405000	3 Capacitor de potencia trifásico autorregenerable para baja tensión de 10 KVAR			2	Pieza
3	C060405000	4 Capacitor de potencia trifásico autorregenerable para baja tensión de 5 KVAR			2	Pieza
4	C060405000	2 Capacitor de potencia trifásico autorregenerable para baja tensión de 10 KVAR			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01(89)-243860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en la Coordinación de Seguridad Industrial, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, en Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. B. ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
 RUBRICA.

(R.- 152754)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, HOTELERIA Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA Y LAVANDERIA, A BORDO DEL CENTRO DE PROCESO AKAL-N, PERTENECIENTE AL ACTIVO CANTARELL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575025-035-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,278.00	15/11/2001	13/11/2001 9:00 HORAS	12/11/2001 8:00 HORAS	21/11/2001 11:00 HORAS	28/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE ALIMENTACION	504,160	SERVICIO
2	0000000000	SERVICIO DE HOTELERIA	153,440	SERVICIO

3	0000000000	GASTOS DE FESTEJOS CONMEMORATIVOS	15	SERVICIO
4	0000000000	FUMIGACION	18	SERVICIO
5	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO INDUSTRIAL DE COCINA	720	SERVICIO

- * EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL LAE. TOMAS E. LORIA Y ALCOCER AL TELEFONO 01(938) 1-12-00 EXTENSION 5-33-22.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SERA: EN BANCOMER, S.A. EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LA LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE EMITA EL SISTEMA, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LAS OFICINAS DEL AREA CONVOCANTE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * PARA LA VISITA AL SITIO DEBERAN PRESENTARSE EN EL AREA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL 2o. PISO ALA ORIENTE, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EL DIA ARRIBA SEÑALADO 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA, DE DONDE PARTIRAN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL 2o. PISO ALA ORIENTE, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS NI PARA LA COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 1096 DIAS CALENDARIO EN PLATAFORMA MARINA AKAL-N DE LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.

- * LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0232125SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 152755)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-079-01	\$2,071.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 HORAS	15/11/2001 9:00 HORAS	21/11/2001 9:00 HORAS	22/11/2001 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO CERAMICO DE ALTA EMISIVIDAD EN EL INTERIOR DEL CALENTADOR BA-501, DE LA PLANTA REFORMADORA DE NAFTA No.- 1 (UNIDAD 500), DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA	26/11/2001	5	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-080-01	\$2,071.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/11/2001	22/11/2001 9:00 HORAS	22/11/2001 8:00 HORAS	28/11/2001 9:00 HORAS	5/12/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CUPULA FLOTANTE TV-128 DE 100,000 BLS. EN LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIM., N.L.	2/01/2002	120	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-081-01	\$2,071.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/11/2001	22/11/2001 12:00 HORAS	22/11/2001 11:00 HORAS	28/11/2001 12:00 HORAS	5/12/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CUPULA FLOTANTE TV-510 DE 55,000 BLS. EN LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIM., N.L.	2/01/2002	120	\$2'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-082-01	\$2,071.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/11/2001	22/11/2001 14:00 HORAS	22/11/2001 13:00 HORAS	28/11/2001 14:00 HORAS	5/12/2001 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DE TUBERIA DE 4"Ø DE COMBUSTOLEO EN LA SECCION COMPRENDIDA ENTRE EL TV-52 Y LOS CALENTADORES F-02-A/B DE LA PLANTA COMBINADA No.- 2	2/01/2002	15	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-083-01	\$2,071.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/11/2001	22/11/2001 18:00 HORAS	22/11/2001 17:00 HORAS	28/11/2001 18:00 HORAS	5/12/2001 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CUPULA FLOTANTE TV-124 DE 100,000 BLS. EN LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L.	2/01/2002	120	\$3'000,000.00

- ORIGEN DE LOS FONDOS: PROPIOS SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 340-A-2513 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2000, ASI COMO EL OFICIO NUMERO.- SPP-093/2001 DEL 13 DE MARZO DE 2001 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 828-4-29-15, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE A TRAVES DE PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES Y EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, RESPETANDO LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE PARA SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LAS LICITACIONES NO SE HARAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- FECHA LIMITE DE INSCRIPCION: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA EN QUE SE LLEVE A CABO LA VISITA DE OBRA DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE CONCURSAR.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
- UBICACION DE LAS OBRAS: EN EL INTERIOR DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA CON EXCEPCION DE LAS LICITACIONES NUMEROS.- 18576004-080, 081, 082 Y 083-01.
- PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBERA SER DE CUANDO MENOS EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LOS NOMBRES, NUMEROS DE TELEFONOS, DIRECCIONES Y NUMERO DE FAX, DE LOS PROPIETARIOS A QUIENES EL TRABAJO FUE EJECUTADO O ESTE EN EJECUCION, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA FECHA DE CUANDO DICHOS TRABAJOS FUERON TERMINADOS.
 - B.-** RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATO, ACTA DE RECEPCION, ETC.).
 - C.-** LOS GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIO QUE DESEEN PARTICIPAR Y SER REGISTRADOS DEBERAN PRESENTAR CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION EN PARTICIPACION Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION FAVORABLE, DEBERAN FORMALIZARLO DE ACUERDO A LA LEY MEXICANA Y ANTE NOTARIO PUBLICO, EN AMBOS CASOS DEMOSTRARAN FEHACIENTEMENTE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS Y MANCOMUNADAS PARA PARTICIPACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LAS COMPAÑIAS DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPOS DE EMPRESAS QUE INTEGREN ASOCIACIONES O CONSORCIOS, DEBERAN ESTABLECER EL ALCANCE DE SUS OBLIGACIONES Y PARTICIPACION, ASIMISMO, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDA, DEBIENDO PRECISARSE EN EL CASO DE GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE LA COMPAÑIA QUE ENCABECE EL GRUPO SERA LA LIDER DE LA ASOCIACION Y UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON PEMEX REFINACION. EN GENERAL, PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN SUJETARSE A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.-** PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
 - 2.-** SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS Y DE FAX PARA RECIBIR COMUNICADOS.
 - 3.-** COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 4.-** PRESENTAR DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2000 O ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO A LA COMPAÑIA (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO DE HACIENDA COMO AUDITOR).
- CON BASE EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SE ESTABLECE LA PROHIBICION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, DE CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTEN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 5.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- DESPUES DE REGISTRADO PARA ESTE CONCURSO EL GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, NO SE ACEPTARAN CAMBIOS, MODIFICACIONES O SUSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS QUE LOS INTEGRAN, DE TAL SUERTE QUE CUALQUIER MODIFICACION EN CUANTO A LAS EMPRESAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER REGISTRADAS, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION O

NULIDAD DE LA PROPUESTA. ASIMISMO, CUALQUIER EMPRESA SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN EL ASPECTO TECNICO, EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, ASI COMO LA COMPROBACION DE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN INGENIERIA.
- EN EL ASPECTO ECONOMICO, EL PRECIO OFRECIDO PARA LA REALIZACION DEL CONTRATO, ASI COMO LA EVALUACION ECONOMICA GLOBAL DEL PROYECTO.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE REALIZARA CONSIDERANDO LA EVALUACION GLOBAL TECNICO-ECONOMICA, EN FAVOR DEL PONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION, RECIBA A SATISFACCION LA OBRA REQUERIDA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS.
- SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PAGOS DE PETROLEOS MEXICANOS Y TAMBIEN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (8) 284-29-15 O FAX 01 (8) 284-01-77 AL 80 EXTENSION 22144.
- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES O PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE GERENCIA

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 152756)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1 DE 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, Y OFICIO CIRCULAR 005 DE LA S.H.C.P. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994 Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2001.

LICITACION: **18575035-023-01(0086135RNT)**; SERVICIOS DE INSPECCION, EVALUACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE SUBESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE LAS PLATAFORMAS DE LA REGION MARINA SUROESTE; MONTO: 53'358,124.22 M.N. MAS 3'815,044.73 USD; EMPRESA: INGENIERIA SUBACUATICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 5 SUR, LOTE 9, MANZANA G SIN NUMERO, PUERTO PESQUERO LAGUNA AZUL, CRUZAMIENTO ZOFEMAT; TELEFONO 01 (938) 261-08; FAX 01 (938) 288-85; 24140, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. FECHA DE FALLO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001. LICITACION: **18575035-027-01(0301135SUT)**; RECOLECCION, CARGA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DEL TV-2003 DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS; PARAISO, TABASCO; MONTO: 11'500,000.00 M.N.; EMPRESA: PROMOTORA AMBIENTAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CARRETERA VILLAHERMOSA-CARDENAS KILOMETRO 2+600; RIA. ANACLETO CANABAL 3a. SECCION; TELEFONOS (9) 337-92-10 Y 337-92-11; FAX (9) 337-92-12; 86280, VILLAHERMOSA, TABASCO; FECHA DE FALLO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE
ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 152757)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40104001-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/11/2001	22/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2001 12:00 horas	29/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Pinza para termómetro con asegurador y gancho de acero inoxidable	72	Pieza
2	C480000000	Pinza doble para bureta con punta recubierta de polivinilo	72	Pieza
3	C480000000	Pinza metálica niquelada para cápsula de porcelana	72	Pieza
4	C480000000	Pinza mohr niquelada	72	Pieza
5	C480000000	Pinza para refrigerante de aluminio	72	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato, teléfono 7118070-136, los días del 7 al 16 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas generales del CECYTEG, ubicadas en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas generales del CECYTEG, Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en las oficinas generales del CECYTEG, Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: oficinas generales del CECYTEG, Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera León, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días siguientes a la fecha de entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

LIC. TOMAS LOPEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 152758)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 033

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE YACIMIENTOS EN EL KILOMETRO 4.5 DEL ACTIVO CANTARELL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575024-033-01	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,750	16/11/01	12/11/2001 7:00 HORAS	14/11/2001 16:00 HORAS	22/11/2001 10:00 HORAS	3/12/2001 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE YACIMIENTOS EN EL KM. 4.5 DEL ACTIVO CANTARELL	6/01/2002	4/07/2002	\$100,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: NAVE LABORATORIO CANTARELL EN LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4.5.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00 EXTENSION 5-25-90 CON EL LIC. HUMBERTO QUERO CARAVEO.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LA LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.
- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTAS DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001, A LAS 7:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS C.T.O. REGION MARINA NORESTE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. R.M.NE., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2, SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2001 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. R.M.NE., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 6 DE ENERO AL 4 DE JULIO DE 2002.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 180 DIAS CALENDARIO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO O ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE HAYA PRESENTADO. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO. PODER E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA) CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA BANCOMER 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * EXPEDIENTE DE LICITACION NUMERO 0300124ONN.
- * NO HABRA SUBCONTRATACION.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 152759)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
CARRETERA TAMPICO-MANTE KM. 23
INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS
ALTAMIRA, TAMPS.

**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

LICITACION NUMERO **1857-5006-023-01** (REQUISICION 10219211).

MATERIAL: BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL. FALLO: 21 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: DEMING DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NIQUEL 9204, CIUDAD INDUSTRIAL MITRAS, GARCIA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$449,245.80 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-026-01** (REQUISICION 10211839).

MATERIAL: MEDIDORES Y LOCALIZADORES DIVERSOS. FALLO: 21 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: RHACOR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TEYA MEZA 426, LOTE 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, MEXICO, D.F. MONTOS CONTRATADOS: \$9,384.00 USD Y \$4,674.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-026-01** (REQUISICION 10212094).

MATERIAL: MEDIDORES Y LOCALIZADORES DIVERSOS. FALLO: 21 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: RHACOR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TEYA MEZA 426, LOTE 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, MEXICO, D.F. MONTOS CONTRATADOS: \$17,825.00 USD Y \$8,998.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-027-01** (REQUISICION 10219125).

MATERIAL: TUBERIA DE PRODUCCION. FALLO: 25 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: ANKLE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO LOMAS DEL ROSAL NUMERO 512, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$28,412.70 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-027-01** (REQUISICION 10206097).

MATERIAL: TUBERIA DE PRODUCCION. FALLO: 25 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: ANKLE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO LOMAS DEL ROSAL NUMERO 512, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$614,250.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-027-01** (REQUISICION 10210315).

MATERIAL: TUBERIA DE PRODUCCION. FALLO: 25 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: ANKLE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO LOMAS DEL ROSAL NUMERO 512, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$18,478.43 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-027-01** (REQUISICION 10211930).

MATERIAL: TUBERIA DE PRODUCCION. FALLO: 25 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$19,947.75 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-032-01** (REQUISICION 10212122).

MATERIAL: MANOMETROS. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 8, BULEVAR A QUERETARO NUMERO 25.101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$70,340.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-032-01** (REQUISICION 10216374).

MATERIAL: MANOMETROS. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: PROVEEDORA MEXICANA DE CONTROLES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MAURO AMARANTE URIBE NUMERO 1033, COLONIA BALCONES DE ANAHUAC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$30,060.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-032-01** (REQUISICION 10219120).

MATERIAL: MANOMETROS. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: PROVEEDORA MEXICANA DE CONTROLES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MAURO AMARANTE URIBE NUMERO 1033, COLONIA BALCONES DE ANAHUAC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$16,867.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-033-01** (REQUISICION 10178178).

MATERIAL: EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GALCOR DEL NORTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RAMON DEL VALLE 113, COLINAS SAN JERONIMO, MONTERREY, N.L. MONTO CONTRATADO: \$349,332.62 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-033-01** (REQUISICION 10219104).

MATERIAL: EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GALCOR DEL NORTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RAMON DEL VALLE 113, COLINAS SAN JERONIMO, MONTERREY, N.L. MONTO CONTRATADO: \$711,560.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-033-01** (REQUISICION 10219105).

MATERIAL: EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL. FALLO: 5 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 8, BULEVAR A QUERETARO NUMERO 25.101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$498,134.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-038-01** (REQUISICION 10207369).

MATERIAL: FUENTES Y SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIMERA AVENIDA 310, COLONIA SMITH, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$56,340.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-038-01** (REQUISICION 10211536).

MATERIAL: FUENTES Y SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIMERA AVENIDA 310, COLONIA SMITH, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$23,475.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-038-01** (REQUISICION 10213255).

MATERIAL: FUENTES Y SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: ASESORIA LOGISTICA, PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DUNAS 58, COLONIA RESIDENCIAL ACUEDUCTO GUADALUPE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. MONTOS CONTRATADOS: \$5,962.00 USD Y \$18,483.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-038-01** (REQUISICION 10230606).

MATERIAL: FUENTES Y SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. DESIERTA.
LICITACION NUMERO **1857-5006-039-01** (REQUISICIONES 10207910, 10218713 Y 10219126).

MATERIAL: MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO. FALLO: 8 DE JUNIO DE 2001. DESIERTAS.
LICITACION NUMERO **1857-5006-040-01** (REQUISICION 10225628).

MATERIAL: REACTIVO DESEMULSIFICANTE. FALLO: 22 DE JUNIO DE 2001. PROVEEDOR: CHAMPION TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA ZARAGOZA 279, DESPACHO 208, COLONIA SAN ANGEL, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. MONTO CONTRATADO: \$3'628,100.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-041-01** (REQUISICION 10216212).

MATERIAL: ESTRANGULADORES. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$20,561.50 USD Y \$5,394.10 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-041-01** (REQUISICION 10206260).

MATERIAL: ESTRANGULADORES. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GLOBAL OIL TOOLS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TEHUANTEPEC 427, L-19, COLONIA AMP. RODRIGUEZ, REYNOSA, TAMPS. MONTOS CONTRATADOS: \$14,672.76 USD Y \$4,544.40 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-042-01** (REQUISICION 10212801).

MATERIAL: VALVULAS DE COMPUERTA Y RETENCION. FALLO: 10 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 8, BULEVAR A QUERETARO NUMERO 25.101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$410,746.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-042-01** (REQUISICION 10212040).

MATERIAL: VALVULAS DE COMPUERTA Y RETENCION. FALLO: 10 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: SPECIALITY VALVES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: INDUSTRIA TEXTIL NUMERO 7, PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$748,660.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-042-01** (REQUISICION 10210524).

MATERIAL: VALVULAS DE COMPUERTA Y RETENCION. FALLO: 10 DE JULIO DE 2001. DESIERTA.
LICITACION NUMERO **1857-5006-043-01** (REQUISICION 10211534).

MATERIAL: ACCESORIOS PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GRUPO FIRE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VIDAL CHAIRE NUMERO 1, COLONIA MOCTEZUMA, 1a. SECCION, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: \$26,000.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-043-01** (REQUISICION 10213939).

MATERIAL: ACCESORIOS PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GRUPO FIRE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VIDAL CHAIRE NUMERO 1, COLONIA MOCTEZUMA, 1a. SECCION, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: \$125,873.02 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10178005).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$15,476.00 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10178032).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$71,908.00 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10178078).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$14,542.60 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10178002).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$8,897.00 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10210893).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$25,789.44 M.N. Y \$53,858.30 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10211441).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329 COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$15,515.77 M.N. Y \$12,115.99 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10211823).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$18,547.78 M.N. Y \$30,912.96 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-044-01** (REQUISICION 10178000).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSOS TIPOS. FALLO: 19 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: MELENDEZ AGUIÑAGA JOSE ALFREDO DOMICILIO: PROLONGACION AGUA DULCE 1008, COLONIA PETROLERA, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$288,060.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-046-01** (REQUISICION 10213105).

MATERIAL: EXTINTORES. FALLO: 18 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: INDUSTRIAL DE FOSFATOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA DIVISION DEL GOLFO NUMERO 3308, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LIBERTAD, CIUDAD VICTORIA, TAMPS. MONTOS CONTRATADOS: \$7,258.00 M.N. Y \$45,734.00 USD.
LICITACION NUMERO **1857-5006-046-01** (REQUISICION 10211535).

MATERIAL: EXTINTORES. FALLO: 18 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 4000, COLONIA NUEVO AEROPUERTO, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$122,998.92 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-047-01** (REQUISICION 10212688).

MATERIAL: BARRERA CONTENEDORA Y VEGETAL ABSORBENTE DE HIDROCARBUROS. FALLO: 27 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: RESTAURACIONES ORGANICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA MANUEL NAVA NUMERO 120 INT. 8 LOMAS 1a. SECCION, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MONTO CONTRATADO: \$28,000.00 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-047-01** (REQUISICION 10212690).

MATERIAL: BARRERA CONTENEDORA Y VEGETAL ABSORBENTE DE HIDROCARBUROS. FALLO: 27 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 4000, COLONIA NUEVO AEROPUERTO, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$1,901.76 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-048-01** (REQUISICION 10219124).

MATERIAL: UNIONES Y CONEXIONES PARA TUBERIAS Y MANGUERAS. FALLO: 24 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: ALLEN COMPANY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FRANCITA NUMERO 409, COLONIA PETROLERA, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$34,273.14 M.N.
LICITACION NUMERO **1857-5006-049-01** (REQUISICION 10178179).

MATERIAL: REFACCIONES PARA VALVULAS DE 3 VIAS. FALLO: 16 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$30,534.00 M.N. Y \$50,890.46 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-050-01** (REQUISICION 10213990).

MATERIAL: REFACCIONES PARA CONTROL PILOTO Y VALVULAS DE CONTROL. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$12,269.51 M.N. Y \$23,956.01 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-050-01** (REQUISICION 10213297).

MATERIAL: REFACCIONES PARA CONTROL PILOTO Y VALVULAS DE CONTROL. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. DESIERTA.

LICITACION NUMERO **1857-5006-052-01** (REQUISICION 10212204).

MATERIAL: REFACCIONES PARA FITTINGS E INSTRUMENTOS DE MEDICION. FALLO: 10 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$3,639.17 M.N. Y \$8,085.99 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-052-01** (REQUISICION 10210692 PAQS. 1 Y 2).

MATERIAL: REFACCIONES PARA FITTINGS E INSTRUMENTOS DE MEDICION. FALLO: 10 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$6,099.61 M.N. Y \$13,554.17 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-053-01** (REQUISICION 10214719).

MATERIAL: REFACCIONES PARA TABLERO DE CONTROL. FALLO: 26 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: HERLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NORTE 45 NUMERO 853-D, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F. MONTOS CONTRATADOS: \$11,338.12 M.N. Y \$34,219.18 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-054-01** (REQUISICION 10178181).

MATERIAL: REFACCIONES PARA REGISTRADORES DE FLUJOS, VALVULAS MOTORAS Y REGULADORAS DE FLUJO. FALLO: 10 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: INDUSTRIAL ALDAKE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CUBA 131, COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, POZA RICA, VER. MONTOS CONTRATADOS: \$16,502.90 M.N. Y \$17,367.50 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-054-01** (REQUISICION 10177976).

MATERIAL: REFACCIONES PARA REGISTRADORES DE FLUJOS, VALVULAS MOTORAS Y REGULADORAS DE FLUJO. FALLO: 10 DE AGOSTO DE 2001. DESIERTA.

LICITACION NUMERO **1857-5006-054-01** (REQUISICION 10215781).

MATERIAL: REFACCIONES PARA REGISTRADORES DE FLUJOS, VALVULAS MOTORAS Y REGULADORAS DE FLUJO. FALLO: 3 DE JULIO DE 2001. DESIERTA.

LICITACION NUMERO **1857-5006-055-01** (REQUISICION 10211528).

MATERIAL: SISTEMAS RECUPERADORES DE ACEITE. FALLO: 30 DE JULIO DE 2001. PROVEEDOR: GRUPO INDUSTRIAL AVACO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SABINO 75, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F. MONTOS CONTRATADOS: \$77,154.00 M.N. Y \$89,320.00 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-01** (REQUISICION 10222983).

MATERIAL: SWITCH Y MODULO EXTENSOR ETHERNET Y TARJETAS DE INTERFASE DE RED. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: SISTEMAS EQUICSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROFR. MARDONIO ALEMAN 102, COLONIA REFORMA, TAMPICO, TAMPS. MONTO CONTRATADO: \$66,336.61 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-01** (REQUISICION 10212404).

MATERIAL: SWITCH Y MODULO EXTENSOR ETHERNET Y TARJETAS DE INTERFASE DE RED. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: REDES EMPRESARIALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EFRAIN GONZALEZ LUNA 2503, SECTOR JUAREZ, GUADALAJARA, JAL. MONTO CONTRATADO: \$142,927.82 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-01** (REQUISICION 10210000).

MATERIAL: SWITCH Y MODULO EXTENSOR ETHERNET Y TARJETAS DE INTERFASE DE RED. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: REDES EMPRESARIALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EFRAIN GONZALEZ LUNA 2503, SECTOR JUAREZ, GUADALAJARA, JAL. MONTO CONTRATADO: \$45,103.88 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-01** (REQUISICION 10234523).

MATERIAL: SWITCH Y MODULO EXTENSOR ETHERNET Y TARJETAS DE INTERFASE DE RED. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: REDES EMPRESARIALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EFRAIN GONZALEZ LUNA 2503, SECTOR JUAREZ, GUADALAJARA, JAL. MONTO CONTRATADO: \$90,636.48 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-01** (REQUISICION 10211121).

MATERIAL: SWITCH Y MODULO EXTENSOR ETHERNET Y TARJETAS DE INTERFASE DE RED. FALLO: 3 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: INTERCLAN WARE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA REVOLUCION 729 SUR, COLONIA JARDIN ESPAÑOL, MONTERREY, N.L. MONTOS CONTRATADOS: \$2,458.77 M.N. Y \$2,329.38 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-057-01** (REQUISICION 10216871).

MATERIAL: REFACCIONES PARA RODAMIENTOS. FALLO: 17 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: PUENTE AGUILERA MIGUEL JAVIER. DOMICILIO: ALVARO OBREGON 604-5 OTE., ZONA CENTRO TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$127,210.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-059-01** (REQUISICION 10177973).

MATERIAL: REFACCIONES PARA VALVULAS DE INYECCION; MANDRIL Y VALVULA PARA SISTEMA DE GAS LIFT. FALLO: 27 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: VENTAS Y MAQUINADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA EX HACIENDA DE SAN JOSE TEOLOYUCAN, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: \$323,089.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-059-01** (REQUISICION 10222239).

MATERIAL: REFACCIONES PARA VALVULAS DE INYECCION; MANDRIL Y VALVULA PARA SISTEMA DE GAS LIFT. FALLO: 27 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: VENTAS Y MAQUINADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA EX HACIENDA DE SAN JOSE TEOLOYUCAN, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: \$883,680.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-060-01** (REQUISICION 10222267).

MATERIAL: VALVULAS DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE POZOS PETROLEROS. FALLO: 7 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$111,013.00 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-061-01** (REQUISICION 10226880).

MATERIAL: COMPRESOR DE AIRE DE ALTA PRESION. FALLO: 27 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$11,273.18 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-062-01** (REQUISICION 10223596).

MATERIAL: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ALIMENTACION PARA ENLACE RADIOELECTRICO. FALLO: 14 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: MULTIELECTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL NUMERO 20, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$13,750.00 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-063-01** (REQUISICION 10211076).

MATERIAL: PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE). FALLO: 14 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: SISTEMAS EQUICSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROFR. MARDONIO ALEMAN 102, COLONIA REFORMA, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$65,455.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-063-01** (REQUISICION 10214370).

MATERIAL: PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE). FALLO: 14 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: SISTEMAS EQUICSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROFR. MARDONIO ALEMAN 102, COLONIA REFORMA, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$6,428.84 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-063-01** (REQUISICION 10211795).

MATERIAL: PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE). FALLO: 14 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: HERNANDEZ FEUNTES JESUS. DOMICILIO: PROFR. MARDONIO ALEMAN 102, COLONIA REFORMA, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$6,500.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-063-01** (REQUISICIONES 10213021 Y 10223022).

MATERIAL: PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE). FALLO: 14 DE AGOSTO DE 2001. DESIERTAS.

LICITACION NUMERO **1857-5006-068-01** (REQUISICION 10212623).

MATERIAL: REFACCIONES PARA BOMBAS ROTATORIAS. FALLO: 21 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COBRE NUMERO 9329, COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L. MONTO CONTRATADO: \$52,334.06 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-069-01** (REQUISICION 10221138).

MATERIAL: HERRAMIENTAS ESPECIALES. FALLO: 21 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: RODRIGUEZ LOZANO JOSE DOMINGO. DOMICILIO: FRANCISCO VILLA 209, COLONIA NUEVO PROGRESO, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$73,638.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-070-01** (REQUISICION 10222242).

MATERIAL: BALANZA DE PESOS MUERTOS Y CALIBRADOR DE PRESION. FALLO: 21 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: INGENIERIA Y METROLOGIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SALVATIERRA 32-1 BIS, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: \$9,690.00 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-071-01** (REQUISICION 10207910).

MATERIAL: MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO. FALLO: 28 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: CASA ROCAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA JACARANDAS LOCAL 2 NUMERO 102, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO FLAMBOYANES, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$189,258.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-071-01** (REQUISICION 10219126).

MATERIAL: MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO. FALLO: 28 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: CASA ROCAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA JACARANDAS LOCAL 2 NUMERO 102, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO FLAMBOYANES, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$105,376.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-071-01** (REQUISICION 10218713).

MATERIAL: MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO. FALLO: 28 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: SUPER-LAB, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HIDALGO 302, COLONIA ROVIROSA, VILLAHERMOSA, TAB. MONTO CONTRATADO: \$647,340.00 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-072-01** (REQUISICIONES 10229357, 10229922, 10228856 Y 10226339).

MATERIAL: DEPOSITOS Y TERMOS DE PLASTICO PARA AGUA. FALLO: 28 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA OSKER, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA TAMAULIPAS 3000-D, COLONIA MIRAMAR, CIUDAD MADERO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$27,651.75 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-072-01** (REQUISICION 10206259).

MATERIAL: DEPOSITOS Y TERMOS DE PLASTICO PARA AGUA. FALLO: 28 DE AGOSTO DE 2001. PROVEEDOR: VILLARREAL GONZALEZ MARTHA LIDIA. DOMICILIO: JOSE DE ESCANDON 504 OTE., COLONIA GUADALUPE MAINERO, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$42,973.75 M.N.

LICITACION NUMERO **1857-5006-076-01** (REQUISICION 10222240).

MATERIAL: SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE CONTROL PARA VALVULAS DE SEGURIDAD. FALLO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$229,800.00 USD.

LICITACION NUMERO **1857-5006-077-01** (REQUISICION 10235971).

MATERIAL: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SEPARADORES BIFASICOS HORIZONTALES DE BAJA PRESION. FALLO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$259,950.00 USD. CANCELADA.

LICITACION NUMERO **1857-5006-078-01** (REQUISICION 10243044).

MATERIAL: REACTIVO QUIMICO INHIBIDOR DE PARAFINAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CRUDO MARINO ARENQUE. FALLO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001. PROVEEDOR: GOLFO SUPLEMENTO LATINO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: JUAN MANUEL TORREA 105, COLONIA SMITH, TAMPICO, TAMP. MONTO CONTRATADO: \$160,000.00 USD.

licitacion numero **1857-5006-079-01** (REQUISICION 10210524).

MATERIAL: VALVULAS DE COMPUERTA. FALLO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001. PROVEEDOR: TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE BULEVAR A QUERETARO 25-101, COLONIA VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. MONTO CONTRATADO: \$435,812.00 M.N.

ALTAMIRA, TAMPS., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

COORD. ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 152760)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

licitacion publica nacional

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CUARTOS DE CONTROL EN KU-H, KU-A, CONTENEDORES Y CANTILIVERS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575022-008-01	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,731.25 IVA INCLUIDO	15/11/2001	13/11/2001 9:00 HORAS	12/11/2001 8:00 HORAS	21/11/2001 9:00 HORAS	27/11/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CUARTOS DE CONTROL EN KU-H Y KU-A, CONTENEDORES Y CANTILIVERS	180	3/01/2002	\$1'250,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-2-36-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-1-12-00, EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94 CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS. E-mail jblasco@mne.pemex.com

- LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LA LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL INTERESADO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE, CON PREVIA CONFIRMACION DE 48 HORAS, EN EL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES COSTA FUERA DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP Y PATIOS DE LA CONTRATISTA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE: 180 DIAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA COMO EL SISTEMAS DE SEGURIDAD (DETECCION DE GAS, FUEGO Y HUMO).
- PARA ESTA OBRA NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES COMO EMPRESA, PARA LO QUE DEBERAN PRESENTAR SU CURRICULUM, CARATULAS DE CONTRATOS, ASIMISMO, EL CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE TECNICO QUE ACTUARA COMO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DONDE SE COMPRUEBE UNA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES Y ADMINISTRACION DE OBRAS. PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA SU COMPROBACION DEBERA REALIZARSE, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P. O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN BASE AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PERIODOS DE UN MES CALENDARIO. LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA DENTRO DE UN

PLAZO DE 30 DIAS NATURALES (INCLUYE LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES (COMO MAXIMO) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE REVISION Y AUTORIZACION POR LA RESIDENCIA DE OBRA), A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION Y FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN CALLE 31 POR AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BBVA BANCOMER, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 0303122ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 152761)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PARA MANIOBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575044-029-01	\$1,988.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,889.00 M.N.	15/11/2001	12/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 9:00 HORAS	26/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	-----------------	--------------------	--------------------

1	I421400000	ARTICULOS PARA MANIOBRAS (CABLES)	1	LOTE	.40	1	\$1'000,000.00 M.N.	\$2'500,000.00 M.N.
2	I421400000	ARTICULOS PARA MANIOBRAS (GRILLETES)	1	LOTE	.40	1	\$920,000.00 M.N.	\$2'300,000.00 M.N.
3	I421400000	ARTICULOS PARA MANIOBRAS (ESTROBOS)	1	LOTE	.40	1	\$480,000.00 M.N.	\$1'200,000.00 M.N.
4	I480400000	EQUIPOS PARA MANIOBRAS (VIUDAS)	1	LOTE	.40	1	\$320,000.00 M.N.	\$800,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (9) 381-1200 EXTENSION 5-27-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CIE LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: NUMERO DE LA LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA; IMPORTE A DEPOSITAR: COSTO DE LAS BASES; EL PROVEEDOR CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN 2790, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y ALMACEN 2760, DOS BOCAS, TABASCO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION O FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO 1, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA.

(R.- 152762)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
licitacion PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de inspección en la ejecución de los contratos de alimentación a plataformas marinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-014-01	\$1,728.00 Costo en compraNET : \$1,571.00	11/12/2001	4/12/2001 9:00 horas	4/12/2001 9:00 horas	17/12/2001 9:00 horas	21/12/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810800000	Inspección en la ejecución de los contratos de alimentación a plataformas marinas	1	Servicio	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00
---	------------	---	---	----------	----------------	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, BBV Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el Banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de los proveedores de los servicios de alimentación; muelles y plataformas marinas pertenecientes a la Región Marina Noreste, los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 703 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte (edificio Complementario Uno, primer nivel), colonia Petrolera, en Ciudad del Carmen, Camp.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 152763)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS NORTE
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NUEVO LEON

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sistemas de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576103-031-01	\$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	15/11/2001	15/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 11:00 horas	29/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	1	Pieza
2	I450400002	Acondicionador aire	1	Pieza
3	I422000000	Ventilador centrífugo	1	Pieza
4	I422000000	Ventilador axial	1	Pieza
5	I422000000	Ventilador axial	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 5, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 018-327-04-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante el pago podrá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y apertura de la(s) propuesta(s) económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo, de la Subgerencia Ductos Norte, carretera a Miguel Alemán kilómetro 5, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la adquisición de los bienes especificados en cada una de las licitaciones, no se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén de materiales de la Subdirección de Proyectos, ubicado en bulevar Morelos sin número con Culiacán, colonia Ampliación Rodríguez, Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional el trigésimo día hábil o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva, así como la evidencia de haber suministrado los materiales en el lugar indicado por Pemex Refinación y entregado la totalidad de los documentos complementarios procedentes, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en carretera Miguel Alemán kilómetro 5, colonia San Rafael, Guadalupe, N.L., la facturación se hará a nombre de Pemex Refinación, con domicilio fiscal en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, RFC: PRE-920716-3T7.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación, así como: garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El proveedor que resulte adjudicado en esta licitación y cuyo monto adjudicado sea mayor de \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), dentro de los tres días hábiles, siguientes a la notificación del fallo, deberá manifestar y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01) 83-27-04-39 en horas hábiles.

Inconformidades

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

GUADALUPE, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DUCTOS NORTE

ING. RUBEN HERRERO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 152764)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INTERCONEXION DE UN TURBOGENERADOR EN LA PLATAFORMA AKAL-C/4, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575025-036-01	\$288.00, COSTO EN compraNET: \$274.00	15/11/2001	13/11/2001 8:00 HORAS	14/11/2001 9:00 HORAS	21/11/2001 9:00 HORAS	30/11/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INTERCONEXION DE TURBOGENERADOR	18/01/2002	90	\$300,000.00

- * EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO I DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EN DIAS HABILES DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO J. ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION 211-73.
- * LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A. EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LA LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL.
EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE EMITA EL SISTEMA, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LAS OFICINAS DEL AREA CONVOCANTE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.

- * PARA LA VISITA AL SITIO DEBERAN PRESENTARSE EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO, UBICADA EN EL 2o. PISO ALA ORIENTE, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS EL DIA ARRIBA SEÑALADO 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA, DE DONDE PARTIRAN; Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL 2o. PISO, ALA ORIENTE, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * UBICACION DE LA OBRA: PATIOS DEL CONTRATISTA Y PLATAFORMAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADOS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS TRABAJOS DE: PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS (RADIOGRAFIADO, LIQUIDO PENETRANTES Y ULTRASONIDO).
 - * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NI PARA LA COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION CONFORME AL ARTICULO 33 FRACCION IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 02881250NN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 152765)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

MODULO DE CONTRATOS**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL****CON01901**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-069-01	\$1,380.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$1,035.00 incluye I.V.A.	21/11/2001	15/11/2001 11:30 horas	15/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 10:00 horas	4/12/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Construcción de cerca perimetral de malla ciclón, de caseta de recepción y despacho de materiales e instalación de circuito cerrado de televisión y de báscula camionera en el centro recuperador de desechos industriales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	8/01/2002	45	\$1'750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-070-01	\$1,380.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$1,035.00 incluye I.V.A.	21/11/2001	16/11/2001 11:30 horas	16/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 12:40 horas	4/12/2001 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración general de la espuela de ferrocarril que va de la calle ubicada al Oriente de la planta F.C.C. a la terminal de almacenamiento y distribución en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				8/01/2002	60	\$1'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576012-071-01	\$1,380.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$1,035.00 incluye I.V.A.	22/11/2001	19/11/2001 11:30 horas	19/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 10:00 horas		5/12/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de pavimentos rígidos en calles y áreas de plantas de proceso en el interior de la Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, área número 8 del Complejo Petroquímico Cangrejera y áreas de acceso a la bocatoma de Huazuntlán				15/01/2002	45	\$1'100,000.00

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 019-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
2. La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones, en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
4. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones; en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
5. Para la visita al lugar de trabajo y junta de aclaraciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.

6. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en los días y horas señaladas en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.
10. No se otorgarán anticipos.
11. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, y copias de actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículo del personal técnico con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.
12. Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en la participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones la de coordinar las actividades de los demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
13. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en copia simple para adquirir las bases son: (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple).
 - a).- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como la razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - b).- Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
 - c).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - d).- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - e).- Registro actualizado de la cámara correspondiente (optativa).
 - f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el

cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

15. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
19. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Banderas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 152767)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento integral, para los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos y mantenimiento integral para los sistemas de aire acondicionado y refrigeración en equipos de perforación y reparación de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-049-01	\$2,593.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,357.00 (M.N.)	12/12/2001	21/11/2001 12:00 horas	17/11/2001 7:00 horas	18/12/2001 16:00 horas	26/12/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Cuota por servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo proporcionando un operario especialista electricista con un ayudante para efectuar los servicios de mantenimiento eléctrico	4,870	Día
2	C810600000	Cuota por servicio de un operario especialista soldador con su ayudante, de acuerdo a lo especificado en el punto número 1.8, 1.8.2 del anexo "B-1"	2,922	Día

3	C810600000	Lote de refaccionamiento para consumirse en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos	1	Lote
4	C810600000	Mano de obra de instalación de materiales y refacciones para consumirse dentro de las actividades del mantenimiento correctivo, según lo indicado en el Anexo "C-2".	1	Lote
5	C810600000	Cuota por reparación de equipo electrónico especificado en el punto número 1.7 y 1.7.1 del anexo "B-1" reparación de tarjeta electrónica NFCB	30	Servicio

Datos particulares para la licitación 18575050-049-01:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2001 a las 7:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-050-01	\$2,593.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,357.00 (M.N.)	12/12/2001	26/11/2001 10:00 horas	24/11/2001 7:00 horas	18/12/2001 12:00 horas	26/12/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Unidad de aire acondicionado tipo condensadora de 20 TR			720	Servicio
2	C810600000	Unidad de aire acondicionado tipo evaporadora de 20 TR			768	Servicio
3	C810600000	Unidad de aire acondicionado tipo condensadora de 15 TR			792	Servicio
4	C810600000	Unidad de aire acondicionado tipo evaporadora de 15 TR			792	Servicio
5	C810600000	Unidad de aire acondicionado tipo ventana normal de 1 a 3 TR			1,440	Servicio

Datos particulares para la licitación 18575050-050-01:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2001 a las 7:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Datos generales para las licitaciones 18575050-049-01 y 18575050-050-01:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-1-12-00, extensión 2-32-10, los días del 6 de noviembre al 12 de diciembre de 2001 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, en Bancomer: efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de la licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; Por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.
- Lugar de entrega: Plataformas Marinas de Perforación y Reparación de Pozos en la Sonda de Campeche, Golfo de México, los días del 2 de febrero de 2002 al 31 de agosto de 2004 en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 942 (novecientos cuarenta y dos) días naturales.
- Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 152768)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de asistencia técnica y administrativa para la elaboración de bases de la licitación, finiquitos, libros blancos, comités, convenios, control de archivos y actividades administrativas complementarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-015-01	\$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	15/11/2001	14/11/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 9:00 horas	27/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Asistencia técnica y administrativa para la elaboración de bases de licitación, finiquitos, libros blancos, comités, control de archivo y actividades administrativas complementarias	1	Servicio	\$36'676,216.40	\$91'690,541.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte (edificio Complementario 1, primer nivel) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, BBV Bancomer, S.A. recibo de pago con los siguientes datos: número de la licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte (edificio Complementario 1, primer nivel) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte (edificio Complementario 1, primer nivel) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte (edificio Complementario 1, primer nivel) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: las oficinas del proveedor, gerencias y Activos de la Región Marina Noreste en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Avenida Periférica Norte (edificio Complementario 1, primer nivel), colonia Petrolera en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 152769)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios digitales y soporte para red LAN conmutada de datos del IMTA y actualización de 52 computadoras personales (PC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-016-01	\$650.00 Costo en compraNET: \$590.00	15/11/2001	15/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios digitales y soporte para red LAN conmutada de datos del IMTA			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-017-01	\$650.00 Costo en compraNET: \$590.00	15/11/2001	15/11/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 11:00 horas	23/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Actualización de 52 computadoras personales			1	Servicio

Nota: los siguientes puntos se aplicarán a las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (0173) 19 43 44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 12:00 y 13:00 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 y 11:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 y 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio 9, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Plazo de entrega: del 28 de noviembre al 14 de diciembre y del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2001, respectivamente.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 152770)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN TAMAULIPAS

AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACIONES

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS, CON DOMICILIO EN CALLE FRANCIA ESQUINA COLOMBIA NUMERO 176, COLONIA LIBERTAD, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, AVISA QUE EMITIO. EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2001, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017029-009-01**, SE DECLARO DESIERTA DE ACUERDO AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PORQUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REUNIERON LOS REQUISITOS DE LAS BASES O SUS PRECIOS NO FUERON ACEPTABLES.

EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2001, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017029-010-01**, SE DECLARO ADJUDICADO A FAVOR DE: VICTORIA AUTOMOTRIZ Y/O MA. DE LOS ANGELES JACOME SALAZAR, CON UN MONTO DE \$107,546.21 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) SIN I.V.A. INCLUIDO.

EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2001, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017029-011-01**, SE DECLARO DESIERTA DE ACUERDO AL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR NO PRESENTARSE NINGUN PROVEEDOR A PARTICIPAR.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL EN TAMAULIPAS

LIC. ARMANDO MORENO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 152771)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
AV. AYUNTAMIENTO No. 124, COL. OBRAJE, C.P. 20230
AGUASCALIENTES, AGS.
AVISO DE FALLO 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer aviso de fallo de licitación pública nacional de acuerdo a lo siguiente:
Aviso de fallo de la licitación pública nacional número 000017003-001-01, con fecha 29 de septiembre de 2001, para la adquisición de vales de gasolina, por un importe de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado a la empresa Autocupón de Combustibles de Occidente, S.A. de C.V., quien tiene su domicilio en avenida Vázquez del Mercado número 101-309, Zona Centro, Aguascalientes, Ags., código postal 2000. Teniendo como vigencia su contratación del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2001.

AGUASCALIENTES, AGS., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO ANTONIO CAMPOS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 152772)

UNIVERSIDAD DEL MAR DEL ESTADO DE OAXACA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29036001-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$960.00	21/11/2001	22/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2001 11:00 horas	7/12/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600166	Dosímetro	1	Equipo
2	I450225000	Mufla	1	Equipo
3	I060400428	Microscopios	6	Equipo
4	I060400428	Microscopios	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Porfirio Díaz número 409-1, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (9) 58 4 30 49, o bien en Sacramento 406, colonia Del Valle, código postal 03100, México,

D.F., teléfono 01 55 59 08 92 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Universidad del Mar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quien adquiera las bases por medio del sistema compraNET deberá enviar vía fax al 01 (9) 584-30-78, con 24 horas de anticipación, a la junta de aclaraciones, el recibo correspondiente con sello del banco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el Area de Paraninfo de la Universidad del Mar, ubicada en Ciudad Universitaria Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en el Area del Paraninfo de la Universidad del Mar, Ciudad Universitaria Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en el Area de Paraninfo de la Universidad del Mar, Ciudad Universitaria Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Universidad del Mar, Ciudad Universitaria Puerto Angel, Distrito de San Pedro Pochutla, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales.
- El pago se realizará: precio fijo y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN PEDRO POCHUTLA, OAX., A 30 DE OCTUBRE DE 2001.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. ANDRES HERNANDEZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 152774)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION A PRECIO FIJO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN TORRE EMPRESARIAL Y BODEGA MERCEDES BENZ; LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE INSUMOS EN LOS EDIFICIOS PIRAMIDE TABASCO, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL, ANEXO U.P.M.P., BODEGA CIUDAD INDUSTRIAL, BODEGA MERCEDES BENZ Y CASA HABITACION; LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS EN LOS EDIFICIOS PIRAMIDE TABASCO, COLOSIO, Y EDIFICIO ANEXO U.P.M.P.; SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN LOS EDIFICIOS PIRAMIDE, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL, EDIFICIO ANEXO U.P.M.P., BODEGA CIUDAD INDUSTRIAL Y CASA HABITACION; DESINSECTIZACION Y DESRATIZACION EN LOS EDIFICIOS PIRAMIDE, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL, EDIFICIO ANEXO U.P.M.P., BODEGA CIUDAD INDUSTRIAL, BODEGA MERCEDES BENZ Y CASA HABITACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINERAS Y SUMINISTRO DE PLANTAS DE ORNATO EN LOS EDIFICIOS PIRAMIDE TABASCO, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL, EDIFICIO ANEXO U.P.M.P., Y CASA HABITACION. TODOS EN VILLAHERMOSA, TABASCO, UBICADOS EN LAS DIRECCIONES SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y SUS ANEXOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-022-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	15/11/2001	12/11/2001 17:00 HORAS	12/11/2001 16:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS	29/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-024-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	15/11/2001	12/11/2001 10:30 HORAS	12/11/2001 9:00 HORAS	21/11/2001 16:00 HORAS	29/11/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS				1	SERVICIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18400003-025-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	16/11/2001	13/11/2001 10:30 HORAS	13/11/2001 9:00 HORAS	22/11/2001 10:00 HORAS	3/12/2001 10:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS	4	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-026-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	16/11/2001	13/11/2001 17:30 HORAS	13/11/2001 16:00 HORAS	22/11/2001 16:00 HORAS	3/12/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-027-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	16/11/2001	14/11/2001 10:30 HORAS	14/11/2001 9:00 HORAS	23/11/2001 10:00 HORAS	4/12/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	374,107	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-028-01	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	16/11/2001	14/11/2001 17:00 HORAS	14/11/2001 16:00 HORAS	23/11/2001 16:00 HORAS	4/12/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERA	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-95-33-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO PARA LA LICITACION 022 EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00

HORAS, PARA LA LICITACION 024 EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, PARA LA LICITACION 025 EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, PARA LA LICITACION 026 EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 17:30 HORAS, PARA LA LICITACION 027 EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS Y PARA LA LICITACION 028 EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS EN EL EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, COLONIA FRACCIONAMIENTO OROPEZA., CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO. LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO PARA LA LICITACION 022 EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 024 EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, PARA LA LICITACION 025 EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, PARA LA LICITACION 026 EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 027 EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 028 EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS EN EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO: BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA PARA LA LICITACION 022 EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION 024 EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 025 EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION 026 EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 027 EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 028 EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V., JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA PARA LA LICITACION 022 EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION 024 EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 025 EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION 026 EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 027 EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 028 EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V., JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EN LOS EDIFICIOS ENUNCIADOS PARA CADA LICITACION EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTA CONVOCATORIA, LOS DIAS DE ACUERDO A LOS DIAS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y SUS ANEXOS. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN LOS HORARIOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y SUS ANEXOS. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES. EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. GERARDO HIERRO MOLINA
RUBRICA.

(R.- 152775)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación a precios unitarios de los trabajos de obra de mantenimiento al sistema y equipos de aire acondicionado en los edificios Pirámide, Colosio, Torre Empresarial, anexo U.P.M.P., mantenimiento eléctrico y de energía ininterrumpida, equipos de aire acondicionado de precisión y plantas eléctricas de emergencia de los edificios Pirámide y Torre Empresarial, mantenimiento al sistema hidrosanitario de los edificios Pirámide, Colosio, Torre Empresarial, anexo U.P.M.P., bodega Ciudad Industrial y bodega Mercedes Benz, mantenimiento de detectores de humo y alarmas para los edificios Pirámide, Torre Empresarial y anexo U.P.M.P., mantenimiento de obra civil y menor para los edificios Pirámide, Colosio, Torre Empresarial, bodega Mercedes Benz, edificio anexo U.P.M.P. y bodega Ciudad Industrial, y a precio alzado el mantenimiento de dos elevadores dúplex y uno panorámico del edificio Pirámide, todos en Villahermosa, Tabasco, ubicados en las direcciones señaladas en las bases de la licitación y sus anexos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-029-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2001	15/11/2001 10:30 horas	15/11/2001 9:00 horas	26/11/2001 10:00 horas	5/12/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema y equipos de aire acondicionado			1/01/2002	365	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-030-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2001	15/11/2001 17:00 horas	15/11/2001 16:00 horas	26/11/2001 16:00 horas	5/12/2001 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctrico y del de energía ininterrumpida, equipos de aire acondicionado de precisión y plantas eléctricas de emergencia			1/01/2002	365	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-031-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/11/2001	21/11/2001 17:00 horas	21/11/2001 16:00 horas	27/11/2001 16:00 horas	6/12/2001 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al sistema hidrosanitario			1/01/2002	365	\$130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-032-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/11/2001	22/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 9:00 horas	28/11/2001 10:00 horas	7/12/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo de detectores de humo y alarmas			1/01/2002	365	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-033-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/11/2001	22/11/2001 17:00 horas	22/11/2001 16:00 horas	28/11/2001 16:00 horas	7/12/2001 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos elevadores dúplex y uno panorámico			1/01/2002	365	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-034-01	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/11/2001	21/11/2001 10:30 horas	21/11/2001 9:00 horas	27/11/2001 10:00 horas	6/12/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil y mantenimiento menor			1/01/2002	365	\$400,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario

de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para la licitación 029 el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, para la licitación 030 el día 15 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, para la licitación 031 el día 21 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, para la licitación 032 el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación 033 el día 22 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas y para la licitación 034 el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., ubicadas en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco. Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará para la licitación 029 el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación 030 el día 26 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 031 el día 27 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 032 el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación 033 el día 28 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, y para la licitación 034 el día 27 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán para la licitación 029 el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación 030 el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 031 el día 6 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 032 el día 7 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, para la licitación 033 el día 7 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, y para la licitación 034 el día 6 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo para la licitación 029 el día 15 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 030 el día 15 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 031 el día 21 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, para la licitación 032 el día 22 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 033 el día 22 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, y para la licitación 034 el día 21 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., ubicadas en el edificio Pirámide Tabasco, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco. Ubicación de la obra: en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en los edificios enunciados para cada licitación en el primer párrafo de esta convocatoria. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra (previa aprobación de la entidad). No se otorgarán anticipos. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares al del objeto de la presente licitación, la capacidad técnica será en función de lo solicitado en las bases de la licitación en la etapa técnica y la financiera de acuerdo al capital contable requerido. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito de la obra que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa firmada por el representante legal, señalando el objeto social de la empresa (compatible con los trabajos de referencia). **2.-** Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos: **A)** Estados financieros auditados del ejercicio 2000, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de la S.H.C.P. (original y copia), así como la última declaración de 2001. **B)** Las declaraciones de impuestos anual y la provisional, correspondientes al ejercicio y al mes inmediato anterior, respectivamente (original y copia). **3.-** Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente, modificaciones o incrementos de capital social debidamente protocolizado, en su caso, si se trata de persona moral; original y copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento, si se trata de persona física (original y copia). Los requisitos generales se deberán incluir en el sobre de la propuesta técnica en original y copia, sólo para su cotejo (el original será entregado al licitante). Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con los artículos 38 de la ley, 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA

LIC. GERARDO HIERRO MOLINA
RUBRICA.

(R.- 152777)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. TEDF/LPN/005/2001

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO INFORMATICO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 26, 30, 32, 33, 43 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.

Convoca

A todas las personas físicas o morales con capacidad legal para participar en la licitación pública nacional, indicándose a continuación cinco de las 8 partidas que la integran.

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción genérica	Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
1	Pieza	125	<u>Dim's de memoria Ram marca Kingston de 128 Mb, para H.P. Vectra ve piii 500 Mhz</u>	9 de noviembre de 2001	Técnica: 16 de noviembre Económica: 23 de noviembre
2	Pieza	20	<u>Discos duros de 40 Gb para H.P. Vectra ve, piii a 500 Mhz</u>	9 de noviembre de 2001	Técnica: 16 de noviembre Económica: 23 de noviembre
3	Pieza	20	<u>Computadoras H.P. Iv 800 Pentium IV a 1.5 Ghz de velocidad, con 128 en Ram, disco duro de 20 Gb, CD Rom, CD Writer interno, T. de sonido 16, T. de red 10/100, Win 2000 Pro, monitor digital uvga de 15", teclado, mouse</u>	9 de noviembre de 2001	Técnica: 16 de noviembre Económica: 23 de noviembre
5	Pieza	2	<u>Servidores de discos compactos marca Axis modelo Stor Point CD e 100, incluyendo 10 CD Rom's, RJ-45 para 10 Baset o 100 Basetx, para plataforma Windows 2000 server</u>	9 de noviembre de 2001	Técnica: 16 de noviembre Económica: 23 de noviembre
7	Pieza	5	<u>Equipos portátiles Lap tops marca Toshiba Mod. 1800 piii 850 Mhz., 128 Ram, DD 13.9 Gb. DVD 8x, Pant. 14" T. Red 10/100, fax 56 K</u>	9 de noviembre de 2001	Técnica: 16 de noviembre Económica: 23 de noviembre

1. Lugar y hora para la consulta y entrega de bases de la licitación, los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2001, en las oficinas de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sitas en avenida Cuauhtémoc número 1473, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., de 10:00 a 15:00 horas.
2. Lugar para la celebración de los actos de aclaración de bases, presentación, apertura de propuestas y fallo: todos los actos tendrán verificativo en el auditorio del Tribunal, ubicado en el domicilio señalado en el punto anterior de esta convocatoria a las 11:00 horas, todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, cotizadas en pesos mexicanos y la unidad de medida que se deberá utilizar es el sistema métrico decimal.
3. Costo de las bases \$1,000.00 M.N. (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberán ser cubiertos mediante cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

4. La emisión del fallo será el día 29 de noviembre de 2001.
5. No procederá ningún anticipo, el tiempo de entrega será de 7 días hábiles, a partir de la firma del contrato respectivo.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. ADRIANA RODRIGUEZ SERVIN
RUBRICA.

(R.- 152778)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADMINISTRACION DE HOTEL 5, CASA DE VISITAS DE LA COLONIA PAJARITOS Y HOTEL 1 Y COMEDOR EN LA COLONIA CANGREJERA, ADMINISTRACION DE HOTEL 4 COLONIA PAJARITOS, ADMINISTRACION DE LA CASA DE LA DIRECCION DE PEMEX PETROQUIMICA EN COATZACOALCOS, VIGILANCIA DE INSTALACIONES EX-TEMSA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-018-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	15/11/2001	13/11/2001 13:00 HORAS	13/11/2001 11:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS	28/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ADMINISTRACION HOTEL 5, CASA DE VISITAS, HOTEL 1 Y COMEDOR CANGREJERA	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-019-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	15/11/2001	13/11/2001 15:00 HORAS	13/11/2001 14:00 HORAS	21/11/2001 12:30 HORAS	28/11/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ADMINISTRACION HOTEL 4 PAJARITOS	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-020-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	15/11/2001	13/11/2001 12:00 HORAS	13/11/2001 9:30 HORAS	21/11/2001 15:00 HORAS	28/11/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ADMINISTRACION CASA DE LA DIRECCION PEMEX PETROQUIMICA COATZACOALCOS	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-021-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	17/11/2001	15/11/2001 16:00 HORAS	15/11/2001 15:00 HORAS	23/11/2001 14:00 HORAS	30/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA INSTALACIONES EX-TEMSA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	1	CONTRATO ANUAL

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOMICILIO CONOCIDO COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO: 53953334, LOS DIAS DEL 6 AL 15, 6 AL 15, 6 AL 15 Y 6 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 13, 13, 13 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 13:00, 15:00, 12:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 13, 13, 13 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 11:00, 14:00, 9:30 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 21, 21, 21 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00, 12:30, 15:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, DOMICILIO CONOCIDO, COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 28, 28, 28 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00, 12:30, 15:00 Y 14:00 HORAS, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, DOMICILIO CONOCIDO, COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES, LOS DIAS: DE ACUERDO A LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE ZONA

ING. ANGEL RAUL ESTRADA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 152779)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

AVISO DE FALLOS

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

30001120.023.01, REFERENTE A: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR COYOACAN, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN 3463 Y/O 3465, ESQUINA AVENIDA ACOXPA, COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA, DELEGACION COYOACAN, CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:30 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCTORA PERIPET, S.A., CON DOMICILIO EN CRATER NUMERO 203, FRACCIONAMIENTO SAN MARCOS, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$36,679,182.40.

30001120.024.01, REFERENTE A: MANTENIMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOAQUIN-LAGO YURIRIA-LAGO MARGARITA, INYECCION DE RESINA EPOXICA Y APLICACION DE MORTERO TIXOTROPICO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2001, A LAS 14:00 HORAS, LA EMPRESA POLYPYCOSA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN 18 ORIENTE NUMERO 2610, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$527,246.85.

30001120.025.01, REFERENTE A: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR GUSTAVO A. MADERO, UBICADA EN CALLE CORONA SIN NUMERO, COLONIA SAN ANTONIO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 18:00 HORAS, SE DECLARO DESIERTO.

30001120.026.01, REFERENTE A: CONSTRUCCION DE NUEVOS ALBERGUES EN EL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON PRIMERA ETAPA FASE I, UBICADO EN LORETO FABELA Y AVENIDA 510, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 18:00 HORAS, LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR FERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DAKOTA 45 A-603, COLONIA PARQUES SAN ANDRES, COYOACAN, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$16,486,993.60.

30001120.027.01, REFERENTE A: REPARAR PUENTES VEHICULARES, REPARACION DE PARAPETO E INYECCION DE GRIETAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EJE 4 NORTE Y AVENIDA CEYLAN, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2001, A LAS 17:30 HORAS, LA EMPRESA POLYPYCOSA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO 18 ORIENTE NUMERO 2610, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$971,627.88.

30001120.028.01, REFERENTE A: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIMIENTO EN ALBERGUES TEMPORALES Y EXISTENTES, ADECUACION DE LOS ALBERGUES CONSTRUIDOS POR EL FIUZ, CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES, PRIMERA ETAPA FASE II EN EL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON, UBICADO EN LORETO FABELA Y AVENIDA 510, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2001, SE CANCELO.

EN LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, PUEDEN CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACION Y DE RECHAZO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 152780)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
18/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 150425

No. de licitación
18164093-016-01

Proyecto 47 SE 504 Norte Occidental clave 287.00.286

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/01/02	8/01/02
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	7/01/02, 10:00 horas	14/01/02, 10:00 horas
Fecha de apertura económica	28/01/02, 13:00 horas	6/02/02, 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	4/03/02	11/03/02
Fecha de terminación de los trabajos (fecha de culminación del proyecto)	25/08/03	1/09/03
Plazo de ejecución (días naturales)	540	540

MEXICO, D.F., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 152781)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos de servicio (camionetas pick up), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101021-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/11/2001	16/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up			2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo Estrada sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-308-95, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo Estrada sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua, avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo Estrada sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua, avenida Revolución sin número esquina Gral. Daniel Cerecedo Estrada sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia Estatal en Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua, sito en calle General Daniel Cerecedo Estrada número 117, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: el pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE ESTATAL

ING. JUAN ANGUIANO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 152783)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11110001-013-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/11/2001	13/11/2001 16:30 horas	13/11/2001 16:30 horas	19/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Equipo paquete de 5 toneladas	3	Equipo
2	I330000000	Aire acondicionado tipo Fan Cool y condensadora	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfonos 014-773-1017 al 19, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado en favor del Centro de Investigaciones en Optica, A.C., en el área de contabilidad y finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 16:30 horas en la sala de juntas número 129, 2o. piso, del edificio administrativo, ubicada en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 16:30 horas, en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 129, 2o. piso, del edificio administrativo, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 129, 2o. piso, del edificio administrativo, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro de Investigaciones en Optica, A.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 15 días naturales.
- El pago se realizará: 8 días contado a partir de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LIC. BERNARDO RUIZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 152784)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

CORPORACION INTERSUB, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
CON CIFRAS AL 30 DE JULIO DE 2001

Concepto	Importe
Activo	
Suma activo	<u>0</u>
Pasivo	
Préstamos bancarios	0
Acreedores diversos	<u>0</u>
Suma pasivo	<u>0</u>
Capital contable	
Capital social	165,000
Prima en colocación de acciones	0
Perdidas acumuladas	-165,000
Suma capital contable	<u>0</u>
Suma pasivo mas capital	<u>0</u>
Cuentas de orden	
Cuentas de registro	<u>0</u>

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 28 de agosto de 2001.

Representante del Liquidador

Dirección Fiduciaria

Banco Unión, S.A.

Lic. Ignacio Fuentes Torres

Rúbrica.

(R.- 151533)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato con Residencia en la Ciudad de León

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 190/2001-III, promovido por Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival Sociedad Anónima de Capital Variable, por conductos de sus apoderados Jesús Martínez Zavala y José Luis Sánchez Castillo, contra actos del Juez Sexto Civil, de esta ciudad de León, Guanajuato, y otras autoridades, reclamando la falta de citación y emplazamiento como acreedor hipotecario, en el juicio ejecutivo mercantil 721/95-M; remate y adjudicación libre de todo gravamen a favor de Hortensia López Lira, del inmueble ubicado en calle Villa Alaska, número 810, colonia Villa Arbide de esta ciudad, la entrega de dos cheques por la cantidad de \$296,497.00. La falta de notificación y emplazamiento al juicio laboral 1044/96, y la cancelación del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, radicándose el juicio constitucional con el número anotado al rubro, en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, donde se ha señalado a Calzado Sandra, S.A. de C.V., Angel Rico Chico y Francisco Castellanos Villaseñor, como terceros perjudicados y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberán presentarse por sí o a través de persona autorizada ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; además, se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición copia simple de la demanda e la acturía de este Juzgado. Si pasado este término, no comparecieren por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Atentamente.

León, Gto., a 13 de septiembre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Rafaela Madrid Padilla

Rúbrica.

(R.- 151634)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito "B"
Cancún Q. Roo**

EDICTO

Estela Rosas Meléndez

En el lugar en que se encuentre.

En autos del Juicio de Amparo número 322/2001, promovido por Juana Molina Juárez, contra actos del Gobernador del Estado de Quintana Roo y de otras autoridades, consistentes en: "La negativa de escriturar a favor de la quejosa por el Instituto de Vivienda del Estado, Delegación Cancún, por conducto del departamento Jurídico-Administrativo del mencionado Instituto, asimismo me sea adjudicado el lote de terreno motivo de esta demanda de garantía, ya que las autoridades que he mencionado, la primera es ordenadora y las restantes son ejecutoras"; en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se emplaza a usted y se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito "B" en el estado de Quintana Roo, ubicado en la avenida Carlos J. Nader, número 27, edificio Vital segundo piso, supermanzana 2-A, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, a efecto de hacerle entrega de la copia de la demanda y documentos adjuntos así como auto de comisión de diez de abril de dos mil uno; se le apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista de estrados que se fija en este Juzgado.

El presente edicto se emite para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.- Conste.

Cancún Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2001.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado de Quintana Roo.

Lic. Adolfo Eduardo Serrano Ruiz

Rúbrica.

(R.- 151635)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Sexta Sala Civil**

EDICTO

Se notifica a: Comité Técnico Operativo del Fideicomiso Colinas del Bosque integrado por la nueva compañía Fraccionadora El Monte S.A. Nueva Fraccionadora Los Pinos, S.A. Nuevos Terrenos Nueva Buenaventura S.A. y al señor Luis Lara Brau.

Que en los autos del toca arriba anotado, del Juicio Ordinario Civil seguido por Ortiz Islas Martín Guillermo contra Multibanco Comermex S.A. ahora Inverlat, S.A. y Asociación de Colonos de Colinas del Bosque A.C. se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición del Juicio de Garantías ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a fin de que acuda ante la citada Autoridad Federal en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Sexta Sala, las copias simples correspondientes.

Sufragio Efectivo No. Reelección

México, D.F., a 5 de octubre de 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Antígona Cuanalo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 151643)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito La Paz Baja California Sur
EDICTO

Jorge H. Chavarria Martínez.

En el Juicio de Amparo número 330/2001, promovido por Jorge Humberto Chavira Martínez y Felicitas González de Chavira, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Jorge H. Chavarria Martínez, por auto de cinco de octubre del dos mil uno, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sudcaliforniano.

Y para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo en el término concedido, se le formularán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, de conformidad con la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo haciéndose de su conocimiento que la copia de la demanda de amparo se encuentra en este Juzgado a su disposición.

A).- Nombre de los quejosos: Jorge Humberto Chavira Martínez y Felicitas González de Chavira.

b).- Terceros perjudicados: Rosario Sosa y Silva Domínguez; Miguel Angel Genis Abaonza y Jorge H. Chavarria Martínez.

C).- Acto reclamado: Todo lo actuado en el expediente 26/2000 del índice del Juzgado Segundo, relativo al juicio de Terminación y Rescisión del Contrato de Arrendamiento y Prescripción Positiva iniciado por el S. Rosario Sosa y Silva Domínguez, del índice del Juzgado Segundo del Ramo Civil de esta ciudad, en el cual se determinó que la propiedad del predio llamado Boca del Cajón de los Reyes, ubicado en la municipalidad de La Paz, Baja California Sur, con una superficie de 979-11-19 hectáreas (novecientas setenta y nueve hectáreas, once áreas y diecinueve centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en tres mil ochocientos once metros con el Golfo de California; al Oriente, en dos tramos de un mil metros, con ancón de quinientos metros, con fracción que se reservó la señora Bárbara Arciniega Romero y en cuatro mil metros con propiedad particular (familia Lima); al Poniente, en dos tramos, uno de cinco mil doscientos setenta metros y otro de dos mil trescientos metros, con propiedad de la Secretaría de la Reforma Agraria; al Sur, con vértice, corresponde a la parte actora de dicho procedimiento, los actos de ejecución de dicha sentencia, así como todas y cada una de las consecuencias que de la misma resulten".

D).- Se fijaron las nueve horas del seis de noviembre del dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio.

Atentamente

LA PAZ, B.C.S., a 5 de octubre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Gloria del Carmen Ramírez Madrid

Rúbrica.

(R.- 151956)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 1038/2001 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple, en contra de Arnulfo Morales Reyes se dictó un proveído en fecha veintitrés de agosto del dos mil uno, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Arnulfo Morales Reyes, se ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo; debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante la autoridad federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 29 de agosto de 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Elsa Zaldivar Cruz

Rúbrica

(R.- 152057)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado de Primera Instancia

Zinapécuaro, Mich.**EDICTO**

Por medio del presente se les emplaza a juicio dentro del Ordinario Civil número 255/2001, que sobre petición de herencia a bienes de la extinta María Heredia Argueta, promueve el apoderado jurídico de José Muñoz Heredia, frente a ustedes y otros, para que dentro del término de 30 treinta días comparezcan a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la entidad y lugares públicos de costumbre.

Zinapécuaro, Mich., a 9 de octubre de 2001.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Griselda Montero Saucedo

Rúbrica.

(R.- 152188)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D.F.

Expediente: 561/2001

EDICTO

Terceros perjudicados: Dolores Franco García, Luis García, Rosendo Angel, Florencio Moreno, Valente Martínez, Félix Oviedo y representantes de la sucesión de Juan Cirilo Rodríguez y Baldomero Rodríguez.

De conformidad a lo ordenado mediante proveído de fecha a veintiséis de septiembre de dos mil uno, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se les hace saber que en los autos del Juicio de Amparo número 561/2001, promovido por el comisariado ejidal del poblado de Santa María Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, contra actos del Secretario de la Reforma Agraria y otras autoridades, del índice de este Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se les ha tenido como terceros perjudicados y se ha señalado como acto reclamado destacado la resolución presidencial de fecha nueve de febrero de mil novecientos sesenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de marzo del mismo año, por lo que se procede a efectuar la respectiva notificación de la admisión del presente asunto a dichos terceros perjudicados, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, asimismo, se hace de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio de referencia dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista; y que se encuentran señaladas las nueve horas con veinte minutos del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, misma que podrá ser diferida hasta en tanto se acredite en autos que han sido debidamente notificadas las partes, de la admisión del presente asunto.

México, D.F., a 17 de octubre de 2001.

La Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Luz María Díaz Barriga de Silva

Rúbrica.

(R.- 152278)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito La Paz Baja California Sur

EDICTO

Miguel Angel Genis Alaonza

o

Miguel Angel Genis Abaonza.

En el Juicio de Amparo número 330/2001, promovido por Jorge Humberto Chavira Martínez y Felicitas González de Chavira, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Miguel Angel Genis Alaonza o Miguel Angel Genis Abaonza, por auto de diecisiete de octubre de dos mil uno, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sudcaliforniano.

Y para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo en el término concedido, se le formularán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, de conformidad con la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo haciéndose de su conocimiento que la copia de la demanda de amparo se encuentra en este Juzgado a su disposición.

A).- Nombre de los quejosos: Jorge Humberto Chavira Martínez y Felicitas González de Chavira.

b).- Terceros perjudicados: Rosario Sosa y Silva Domínguez; Miguel Angel Genis Alaonza o Miguel Angel Genis Abaonza, y Jorge H. Chavarria Martínez.

C).- Acto reclamado: Todo lo actuado en el expediente 26/2000 del índice del Juzgado Segundo, relativo al juicio de Terminación y Rescisión del Contrato de Arrendamiento y Prescripción Positiva iniciado por el señor Rosario Sosa y Silva Domínguez, del índice del Juzgado Segundo del Ramo Civil de esta ciudad, en el cual se determinó que la propiedad del predio llamado Boca del Cajón de los Reyes, ubicado en la municipalidad de La Paz, Baja California Sur, con una superficie de 979-11-19 hectáreas (novecientas setenta y nueve hectáreas, once áreas y diecinueve centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en tres mil ochocientos once metros con el Golfo de California; al Oriente, en dos tramos de un mil metros, con acón de quinientos metros, con fracción que se reservó la señora Bárbara Arciniega Romero y en cuatro mil metros con propiedad particular (familia Lima); al Poniente, en dos tramos, uno de cinco mil doscientos setenta metros y otro de dos mil trescientos metros, con propiedad de la Secretaría de la Reforma Agraria; al Sur, con vértice, corresponde a la parte actora de dicho procedimiento, los actos de ejecución de dicha sentencia, así como todas y cada una de las consecuencias que de la misma resulten".

D).- Se fijaron las nueve horas del seis de noviembre de dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio.

Atentamente

La Paz, B.C.S., a 17 de octubre de 2001.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Luz del Rosario Nuñez Meza

Rúbrica.

(R.- 152324)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Expediente 51/00

EDICTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez, en los autos relativos a la suspensión de pagos de Hilda Márquez Meza, expediente 51/00, cuaderno principal, se dictó un auto en audiencia de fecha tres de octubre del dos mil uno, mediante el cual se convocan a los acreedores a efecto de que dentro del término de cinco días presentes sus adhesiones por escrito, respecto del convenio propuesto por la suspensa consistente en el pago del cien por ciento de los créditos con una espera de tres años, términos que correrán a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México.

México, D.F., a 18 de octubre de 2001

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 152345)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal del Distrito Federal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez, ordenó dentro del Juicio de Quiebra de Colegios Militarizados, S. R.L. Expediente 34/2000 la publicación del presente, a efecto de hacer del conocimiento que para que tenga verificativo la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, se han señalado las diez horas del día catorce de noviembre del presente año, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de acreedores presentes.
2. Debate contradictorio de crédito
3. Asuntos generales.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 152357)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la Republica

Delegación Estatal, Jalisco

EDICTO

Notifíquese a quien resulte con interés jurídico respecto de 2184 dos mil ciento ochenta y cuatro discos compactos de los denominados piratas y 139 ciento treinta y nueve audiocassettes de los denominados piratas, asegurados dentro de la averiguación previa número 1457/2001, por un delito previsto por los artículos 131 de la Ley Federal de Derechos de Autor y 424 Bis fracción I, y 424 Ter., del Código Penal Federal, dejando a su disposición en la Agencia Federal dos de Procedimientos Penales A mesa I, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndosele que no podrá enajenar o grabar el bien asegurado, asimismo, se le previene para en el caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los bienes causaran abandono a favor de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 30 de agosto de 2001.

El Agente del Ministerio Publico de la

Federación, Adscrito a la Agencia Federal

Dos de Procedimientos Penales A.

Lic. Abel Regalado Ramírez.

Rúbrica.

(R.- 152407)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

EDICTO

Adrián Lugo Delgado, hago de su conocimiento que con fecha 26 veintiséis de septiembre de 2001 dos mil uno, en la Averiguación Previa PGR/01/LD/99, se dicto acuerdo que señala: "PRIMERO.- **Esta Representación Social de la Federación decreta el aseguramiento precautorio de las cuentas números 5000078-3 de Bancomer a nombre de Ezequiel Cano Potenciano; número 0386127-6 de Bancomer, a nombre de Adrián Lugo Delgado; número 386502-0 (inversión inmediata), de Bancomer a nombre de Adrián Lugo Delgado; número 335585773-4 de Bital a nombre de Adrián Lugo Delgado y como cotitular Patricia G. Santana Muñoz; número 6021529193 (cuenta interpretativa) de Bital a nombre de Adrián Lugo Delgado y como cotitular Patricia Gabriela Santana Muñoz; número 6021529201 de Bital a nombre de Patricia Gabriela Santaña Muñoz.** SEGUNDO.- Gírese oficio a la Comisión Nacional Bancaria, a fin de que instruya a las Instituciones Bancarias correspondientes a efecto de que den debido cumplimiento al aseguramiento precautorio decretado por esta Representación Social de la Federación, debiendo tomar las medidas necesarias para evitar que las instituciones financieras o los titulares realicen cualquier acto contrario al aseguramiento de las cuentas bancarias citadas en el punto que antecede. TERCERO.- A fin de cumplir con la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es procedente se le notifique el presente acuerdo a Ezequiel Cano Potenciano, Patricia Gabriela Santana y Adrián Lugo Delgado, de acuerdo a lo señalado en el segundo y último párrafo del artículo 7o. de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados vigente, apercibido que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga causaran abandono en términos del artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de bienes asegurados, Decomisados y Abandonados. CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo de aseguramiento al Director General del Servicio de Administración y Bienes Asegurados, y en su oportunidad una vez recibida la contestación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pongáse a disposición las cuentas de referencia. QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo al Director General de Control y Registro de Aseguramiento Ministerial de esta Institución, para los efectos legales conducentes...."

Atentamente**La Agente del Ministerio Público de la Federación****Lic. Ma. de los Angeles Dorantes Ceh**

Rúbrica.

(R.- 152408)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal del Estado de Jalisco
EDICTO

Notifíquese a quien resulte ser el propietario o con interés jurídico respecto de:

Un predio ejidal denominado Rancho El Tigre perteneciente al Ejido de Santa Cruz del Valle el que se encuentra localizado al sur de la Ciudad de Guadalajara en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 1200.00 metros aproximadamente de la zona urbana de Santa Cruz del Valle y a 133-00 aproximadamente de la zona urbana de Santa Cruz del Valle y 133-00M aproximadamente de la calle de terracería conocida con el nombre de Jesús González Gallo y colindando sobre esta misma al lado Este con el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, asegurados dentro de la Averiguación Previa 380/2001-III, por un delito de contra la salud, dejando a su disposición en la Agencia Federal número Tres de Procedimientos Penales A, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndosele que no podrá enajenar o grabar los bienes asegurados, asimismo, se le previene para que en el caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados y Abandonados, los bienes causarán abandono a favor de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 4 de septiembre 2001.

El Agente del Ministerio Público de la
Federación Adscrito a la Agencia III de
Procedimientos Penales "A"

Lic. Rogelio Guizar Manzo

Rúbrica.

(R.- 152409)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

Tijuana, Baja California

EDICTO

Jorge Eduardo Santacruz Villafan, administrador único de Caja Express, S.A. de C.V.- Hago de su conocimiento que con fecha 18 dieciocho de septiembre de 2001 dos mil uno, en la Averiguación Previa PGR/029/LD/2000, se dictó acuerdo que señala: "... **PRIMERO.-** Se procede a dejar sin efectos el aseguramiento decretado de las cuentas bancarias: 130-0227305-5 (en moneda nacional) y 130-0217825-7 (en dólares) de Inverlat a nombre de Jorge Eduardo Santa Cruz Villafan; 23-901067-1 (en dólares) y 23-410159-8 (moneda nacional) ambas de Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. a nombre de Caja Express, S.A. de C.V. y 23-901069-8 (en dólares) de Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. a nombre de Jorge Eduardo Santa Cruz Villafan, esto en base a la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimoquinto Circuito en Baja California, dentro del Juicio de Amparo en Revisión Administrativo número 366/2001. **SEGUNDO.-** Gírese oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de informar el presente acuerdo y proceda a ordenar a las instituciones bancarias correspondientes dejar sin efectos el aseguramiento decretado sobre las cuentas bancarias citadas en el punto anterior. **TERCERO.-** Gírese oficio al Servicio de Administración de Bienes Asegurados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de notificar el presente proveído, con copia certificada del mismo y del oficio a la Comisión Nacional Bancaria. **CUARTO.-** Gírese oficio al Director General de Control y Registro de Aseguramiento Ministerial de esta Institución a efecto de informarle el presente acuerdo. **QUINTO.-** Notifíquese a Jorge Eduardo Santa Cruz Villafan, administrador único de Caja Express, Sociedad Anónima de Capital Variable, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

La Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Claudia Verónica Monroy Ramírez

Rúbrica.

(R.- 152411)

Estados Unidos Mexicanos**Procuraduría General de la República**

Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
San Cristóbal, Chiapas

EDICTO

C. a quien corresponda,
Presente.

En autos de la averiguación previa número SCL/046/2001, instruida en contra de quien o quienes resulten responsables, por el delito de daños y los que resulten y toda vez que de las actuaciones se desprende que de conformidad con las normas vigentes son producto de actividades ilícitas y a efecto de evitar que se alteren, destruyan o desaparezcan, el suscrito, con fecha catorce de febrero del año dos mil uno, acordó el aseguramiento de los siguientes bienes:

1.- Tipo Sedán, Cougar, marca Ford, modelo 1993, color negro, número de identificación AL66NA71351, placas de circulación 824GLV.

Lo que notifico al propietario del vehículo antes descrito, apercibiéndolo de que se abstenga de enajenarlo y de grabarlo así como de que al no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los bienes causarán abandono a favor de la Federación.

Esta representación social de la Federación, se encuentra ubicada en la calle Doctor José Felipe Flores número 30-A, en esta ciudad.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Chiapas, 14 de septiembre de 2001.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Juan Antonio Estrada Quintero

Rúbrica.

(R.- 152412)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Federal de Procedimientos Penales Número Dos
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Notifíquese a quien resulte con interés jurídico respecto de: 3,078 tres mil setenta y ocho audiocassettes y 1,974 un mil novecientos setenta y cuatro discos compactos de los comúnmente denominados "piratas", asegurada dentro del acta circunstanciada 2421/2001, por un delito de violación a la Ley Federal de Derechos de Autor, dejando a su disposición en la Agencia Federal de Procedimientos Penales Número Dos, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndosele que no podrá enajenar o grabar el bien asegurado, asimismo se le previene para que en el caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurado Decomisados y Abandonados, los bienes causarán abandono a favor de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 19 de septiembre de 2001.

El Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular Coordinador de la Agencia Federal de Procedimientos Penales Número Dos

Lic. Arturo Gaona Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 152414)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación

Mesa II

Tapachula de Cordova y Ordóñez, Chiapas

EDICTO

Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas., a uno de octubre de dos mil uno.

Se notificara a quien corresponda: Que dentro de la Averiguación Previa número 288/II/2000, instruida en contra de: Oscar López Aguilar y Pedro Castillo López, por el delito de Violación a la Ley General de Población, fue puesto a disposición de esta Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, la embarcación menor de nombre Nelsy, con dos motores fuera de borda 75 y 40 HP, marca Yamaha, en la cual se formulará consulta de reserva, por lo que con fundamento en el artículo 8o. fracción II incisos a) y b), de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados,

Decomisados y Abandonados, haga valer sus derechos de audiencia, en las Oficinas de la Agencia Primera Investigadora del Ministerio Público de la Federación, sito en la carretera Antiguo Aeropuerto Prolongación sin número, colonia Solidaridad 2000, código postal 30700, teléfono 62-8-14-05, con residencia en Tapachula, Chiapas, se apercibe que en caso de que no haga manifestación alguna por parte de los propietarios, se declarará el abandono de la citada embarcación, en términos del artículo 44, de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados; girándose el correspondiente oficio al ciudadano Director de Comunicación Social, de la Procuraduría General de la República, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, para la publicación del presente edicto, en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional, solicitando que oportunamente se remita a estas oficinas, un ejemplar de los mismos. Cumplase

Así lo acordó y firmó el ciudadano licenciado Porfirio de Jesús Penagos Orantes, Agente del Ministerio Público de la Federación que actúa con testigos de asistencia. Damos fe.

Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chips., a 1 de octubre de 2001.

T. de A. T. de A.

Teresa de J. Trinidad Ruiz

Lidia Villatoro Gonzalí

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 152445)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica a Antonio Barrera García, o a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a las cuentas bancarias de número: a) 0100068708; b) 0130858317; c) 0130957957 y d) 0707782216; mismas que fueron inmovilizadas por dicho Bancreer, S.A en fecha 5 de septiembre de 2001, situación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comunicó a esta autoridad en fecha 14 de septiembre de 2001, debido a que se encuentran aseguradas por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, dentro de los autos de la Averiguación Previa PGR/015/LD/2001. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en Avenida Plaza de la República, número 35, 2do piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, apercibiéndoseles de que no podrán depositar más recursos, transferir, ni retirar el numerario depositado en la mismas, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 6 meses a partir de la presente notificación, dicha cuenta causara abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de octubre de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 152446)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se Notifica a Daniel Pérez Sánchez, o a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a la cuenta bancaria de número 0032-0310132519 aperturada en la Institución Bancaria Scotia Bank Inverlat, S.A., misma que fue inmovilizada por dicho Banco en fecha 29 de agosto de 2001, situación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comunicó a esta autoridad en fecha 14 de septiembre de 2001, debido a que se encuentra asegurada por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, dentro de los autos de la Averiguación Previa PGR/015/LD/2001. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho

convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en avenida Plaza de la República, número 35, 2do piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, apercibiéndosele de que no podrá depositar más recursos, transferir, ni retirar el numerario depositado en la misma, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 6 meses a partir de la presente notificación, dicha cuenta causara abandono a favor de la Federación.

Atentamente**Sufragio Efectivo. No Reelección.**

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 152448)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica a Antonio Barrera García, o a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a la cuenta bancaria de número 45102000633 aperturada en la Institución Bancaria Banrural, SNC., misma que fue inmovilizada por dicho Banco en fecha 22 de agosto de 2001, siendo comunicado lo anterior a esta autoridad por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en fecha 14 catorce de septiembre de 2001, así como a Gabriel García Méndez, o su representante legal o a quien resulte legalmente con derecho a la cuenta bancaria de número 587-00352-1, aperturada en el Patronato del Ahorro Nacional, inmovilizada desde el 24 de agosto de 2001, debido a que ambas se encuentran aseguradas por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, dentro de los autos de la Averiguación Previa PGR/015/LD/2001. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en avenida Plaza de la República, número 35, 2do piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, apercibiéndoseles de que no podrán depositar más recursos, transferir, ni retirar el numerario depositado en la mismas, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 6 meses a partir de la presente notificación, dichas cuentas causaran abandono a favor de la Federación.

Atentamente**Sufragio Efectivo. No Reelección.**

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 152449)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica a Fidel Hinojosa Martínez, o a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a la cuenta bancaria de número 0124878828 aperturada en la Institución Bancaria Bancrecer, S.A., así como a José Fernando Guerra García, su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a las cuentas bancarias de número a) 0124500932; b) 0124500893; c) 0100068708; d) 0130858317; d) 0130957957; e) 0707782216; mismas que fueron inmovilizadas por dicho Banco en fecha 5 de septiembre de 2001, situación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comunicó a esta autoridad en fecha 14 de septiembre de 2001, debido a que se encuentran aseguradas por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, dentro de los autos de la averiguación previa PGR/015/LD/2001. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero,

ubicadas en avenida Plaza de la República, número 35, 2do piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, apercibiéndoseles de que no podrán depositar más recursos, transferir, ni retirar el numerario depositado en la mismas, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 6 meses a partir de la presente notificación, dicha cuenta causara abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 152450)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero

Coordinación de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica a Mauricio Pérez Guzmán, o a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho a la cuenta bancaria de número 01396877538 aperturada en la Institución Bancaria Bancrecer, S.A., misma que fue inmovilizada por dicho Banco en fecha 5 de septiembre de 2001, situación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comunicó a esta autoridad en fecha 14 de septiembre de 2001, debido a que se encuentra asegurada por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, dentro de los autos de la Averiguación Previa PGR/015/LD/2001. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en avenida Plaza de la República, número 35, 2do piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, apercibiéndosele de que no podrá depositar más recursos, transferir, ni retirar el numerario depositado en la misma, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 6 meses a partir de la presente notificación, dicha cuenta causara abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 152452)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Primera Agencia Investigadora

Oaxaca, Oax.

EDICTO

De conformidad con lo previsto por los artículos 7o. y 8o. fracción II, inciso a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica a Gabriela Bonilla Becerril o su representante legal, y/o a quien tenga interés jurídico respecto al bien asegurado en la averiguación previa número OAX/1742/99, que se instruye por el delito contra la salud, consiste en: un vehículo marca Chevrolet, tipo Citation, placas de circulación 999CNK del Distrito Federal, modelo 1986, color azul, número de serie 311X68X3GS110587, tipo sedán cuatro puertas, que queda a su disposición en esta fiscalía de la Federación copia del acta de aseguramiento para efecto de que ejerza su derecho de audiencia, aperciba de que no podrá enajenar o gravar el citado bien asegurado, asimismo se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal en cita, el bien descrito causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Oaxaca, Oax., a septiembre de 2001.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Primera Investigadora

Lic. Hugo Gerardo Zapata Garza
Rúbrica.

(R.- 152454)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Ministerio Público de la Federación
Agencia Primera de Procedimientos Penales
Mesa II, La Paz, B.C.
EDICTO

Notifíquese a quien resulte con interés jurídico respecto de dos embarcaciones con las siguientes características: Una tipo Reformeña, color gris oscuro, de 27 pies de eslora, 3.5 de mango, 1.5 de altura, con tres motores fuera de borda, de 200 H. P., con números de serie L-200AET6K1X72843, 200AET6GMX708147 y L-200AET6K42845; Otra tipo Pesquera color blanco, de 19 pies de eslora, 1.5 de manga, 1.00 metro de altura, con un motor fuera de borda de 115 H. P., sin número de serie, asegurados dentro de la averiguación previa número 78/LP/2001/M2-AI, que se instruye por un delito contra la salud, previsto en el artículo 194 y 195 primer párrafo del Código Penal Federal, dejando a su disposición en esta Mesa dos Agencia Primera Investigadora copia del acta de aseguramiento, apercibiéndosele que no podrá enajenar o grabar el bien asegurado; asimismo se le previene que en caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados y abandonados, el bien mencionado causará abandono a favor de la Federación.

La Paz B.C.S., 5 de octubre de 2001.

Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa Dos, de la Agencia Primera Investigadora

Lic. Iván Dorantes Jiménez

Rúbrica.

(R.- 152456)

GTEDS PRINTING MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE OCTUBRE DE 2001

Activo

Efectivo	0.00
Total del activo	0.00

Pasivo

0.00	
Capital social	50,000.00
Aportación p/futuros aumentos	192,836.00
Resultado de ejercicios anteriores	-242-836.00
Total capital	0.00
Total pasivo y capital	0.00

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 15 de octubre de 2001

Liquidador

Joaquín Roig Morán

Rúbrica.

(R.- 152470)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.
Sección Amparo
Mesa IV
Expediente 225/2001
Ant. Toca 1590/97/2
Expediente 852/96
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 225/2001-IV, promovido por Unión de Crédito Empresarial Metropolitano, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado José Manuel Carrascosa Tovilla, contra actos de la Quinta Sala y Juez Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictados en el juicio especial hipotecario número 852/96

promovido por Unión de Crédito Empresarial Metropolitano, Sociedad Anónima de Capital Variable contra Canteras y Concretos la Joya, Sociedad Anónima de Capital Variable, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la parte tercero perjudicada, por auto de dieciséis de octubre del presente año, se ha ordenado emplazarla a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado Canteras y Concretos la Joya, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 23 de octubre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Teresa Espinoza Vázquez

Rúbrica.

(R.- 152591)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Séptimo Civil de Tlalnepantla

Residencia Naucalpan

Primera Secretaría

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil uno, dictado en los autos del Juicio de Quiebra de Fabrica de Bicicletas Recor, S.A. de C.V., expediente 1487/95-1, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las once horas del día diecinueve de noviembre de dos mil uno, en el local de este Juzgado, sujetándose a la siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia

2.- Lista de acreedores elaborada por el delegado de la sindicatura.

3.- Debate contradictorio de los créditos presentados en el procedimiento de quiebra.

4.- Designación de interventor definitivo en la quiebra

5.- Asuntos generales.

Edictos que serán publicados por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Reforma con circulación en este municipio.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de octubre de 2001.

Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Guillermo Alva Morales

Rúbrica.

(R.- 152592)

ILAPAXAI, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001

Activo

Activo diferido

Impuestos anticipados

Total de activo diferido

Total de activo

19,334.08

19,334.08

19,334.08

Pasivo

Acreedores diversos

Total pasivo

Capital contable

Capital social

47,592.00

47,592.00

44,672,279.55

Exceso o Insuf. Act. capital	1,663,354.08
Resultado Ej. anteriores	-46,567,872.63
Resultado del ejercicio	0.00
Act. de Cap. social y resultados	203,981.08
Total del capital	<u>-28,257.92</u>
Total pasivo más capital	<u>19,334.08</u>
Cuautitlán, Edo. de Méx., a 3 de octubre de 2001.	
Representante Legal	
C.P. José Manuel Maciel Arregui	
Rúbrica.	

(R.- 152607)

CONTROLADORA IZAGUE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001

Activo

Activo circulante	
Bancos	<u>199.59</u>
Total de activo circulante	199.59
Activo diferido	
Impuestos anticipados	<u>380.00</u>
Total de activo diferido	<u>380.00</u>
Total de activo	<u>579.59</u>
Capital contable	
Capital social	1,000.00
Resultado Ej anteriores	-420.41
Resultado del ejercicio	<u>0.00</u>
Total del capital	579.59
Total pasivo más capital	<u>579.59</u>
Cuautitlán, Edo. de Méx, a 3 de octubre de 2001.	
Representante Legal	
C.P. José Manuel Maciel Arregui	
Rúbrica.	

(R.- 152608)

TENEDORA IZAGUE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001

Activo

Activo circulante	
Bancos	<u>314.10</u>
Total de activo circulante	314.10
Activo diferido	
Impuestos anticipados	<u>386.39</u>
Total de activo diferido	<u>386.39</u>
Total de activo	<u>700.49</u>
Capital contable	
Capital social	1,000.00
Resultado Ej. anteriores	-299.51
Resultado del ejercicio	<u>0.00</u>
Total del capital	<u>700.49</u>
Total pasivo más capital	<u>700.49</u>
Cuautitlán, Edo. de Méx., a 3 de octubre de 2001.	
Representante Legal	
C.P. José Manuel Maciel Arregui	
Rúbrica.	

(R.- 152609)

INDUSTRIAS ZAPATA OSCOZ, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001

Activo

Activo circulante	<u>0.00</u>
Total de activo circulante	0.00
Activo diferido	
Impuestos anticipados	<u>709</u>

Total de activo diferido	<u>709</u>
Total de activo	<u>709.00</u>

Pasivo

Acreedores diversos	<u>5,495.00</u>
Total pasivo	<u>5,495.00</u>
Capital contable	
Capital social	78,989.00
Exceso o Insuf. Act. capital	-47,534.00
Resultado Ej. anteriores	-36,241.00
Resultado del ejercicio	<u>0.00</u>
Total del capital	<u>-4,786.00</u>
Total pasivo más capital	<u>709.00</u>

Cuautitlán, Edo. de Méx., a 3 de octubre de 2001.

Representante Legal

C.P. José Manuel Maciel Arregui

Rúbrica.

(R.- 152610)

ASESORIA DEL ENVASE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DEL 2001

Activo

Activo circulante	
Clientes	184,171.64
Documentos por cobrar	<u>78,157.47</u>
Total de activo circulante	262,329.11
Activo diferido	
Impuestos anticipados	<u>20,326.00</u>
Total de activo diferido	<u>20,326.00</u>
Total de activo	<u>282,655.11</u>

Pasivo

Acreedores diversos	<u>83,700.00</u>
Total pasivo	<u>83,700.00</u>
Capital contable	
Capital social	1,860,188.65
Reserva legal	172,559.16
Exceso o Insuf. Act. capital	-2,263,011.76
Resultado Ej. anteriores	429,219.06
Resultado del ejercicio	<u>0.00</u>
Total del capital	<u>198,955.11</u>
Total pasivo más capital	<u>282,655.11</u>

Cuautitlán, Edo. de Méx., a 3 de octubre de 2001.

Representante Legal

C.P. José Manuel Maciel Arregui

Rúbrica.

(R.- 152611)**Estados Unidos Mexicanos****Secretaría de Hacienda y Crédito Público****Comisión Nacional Bancaria y de Valores****Vicepresidencia de Normatividad****Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3****Dirección General de Autorizaciones****Oficio Núm.: DGA-1217-1717****Exp.: 712.2(U-314)/1**

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Nuevo Laredo, S.A. de C.V.

Petarca No. 223, desp. 101

Col. Polanco

11570 México, D.F.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a los artículos octavo y noveno de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el

23 de julio de 2001, esta comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-50429 del 16 de agosto de 1973, para quedar como sigue:

"Segundo.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$21'790,061.00 (veintiún millones setecientos noventa mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), representado por 3'789,561 acciones serie A y 17'615,688 acciones serie B correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 384,812 acciones serie C correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00//100 M.N.) cada una.

III.-

Atentamente

México, D.F., a 16 de octubre de 2001.

Vicepresidente de Normatividad

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Rúbrica.

Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras 3

Lic. Pablo Escalante Tattersfield

Rúbrica.

(R.- 152627)

CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del acuerdo tomado con fecha 5 de octubre de 2001, el consejo de administración procede a publicar esta segunda convocatoria para que los accionistas de la empresa asistan a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en carretera a Pinotepa Nacional Km. 0.920 Barra Vieja, Acapulco, Gro., comunicándoles que se resolverán los asuntos que contiene la orden del día cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Designación de escrutadores, lista de asistencia, instalación de la asamblea general extraordinaria y declaración de estar legalmente constituida.

II.- Lectura y aprobación en su caso de la orden del día.

III.- Presentación del informe anual del consejo de administración, y el del comisario por el ejercicio de 2000.

IV.- Informe del tesorero de la Sociedad sobre propuestas de los socios en asamblea anterior para la subsistencia de la empresa.

V.- Pagos de pasivos.

VI.- Informe del tesorero sobre el canje de acciones por certificados provisionales y por acciones de nueva emisión.

VII.- Proposición, cobro a socios del adeudo del mantenimiento.

VIII.- Asuntos generales.

Esta convocatoria se efectúa con base en lo dispuesto por las cláusulas vigésima cuarta y vigésima quinta y correlativos de los estatutos de la Sociedad y de los artículos 172, 173, 181, 182 y correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas solicitarán su tarjeta de admisión ante la Tesorería de la Sociedad contra la presentación de sus títulos de acciones, a más tardar veinticuatro horas antes de la celebración de la asamblea.

Los accionistas podrán comparecer en forma personal o a través de apoderados quienes al asistir a la asamblea deberán llevar consigo su poder correspondiente.

México, D.F., a 8 de octubre de 2001.

Presidente del Consejo de Administración

Omar Jesús Medina de la Paz

Rúbrica.

(R.- 152628)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

En los autos del juicio ordinario civil registrado con el número 3/2001-V, promovido por Pemex Petroquímica, a través de su apoderada legal, Salvador Salazar Lozada, contra Protecciones Térmicas del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, con residencia en esta ciudad, el día once de enero de dos mil, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Coatzacoalcos, Veracruz, a cinco de septiembre de dos mil uno.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con anexos, signado por Salvador Salazar Lozada, en su carácter de apoderado legal de Pemex Petroquímica, parte actora en ese asunto, en atención a su contenido, en el sentido de que se emplace a juicio mediante la publicación de edictos a la parte demandada Protecciones Térmicas del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable. Ahora bien, toda vez que básicamente con las documentales que exhibe consistentes en los oficios de fechas veintisiete de junio y treinta de julio del año en curso, signados pro el Director de Catastro de la ciudad de Xalapa, Veracruz, el encargado del Registro Público de la Propiedad con sede en esta ciudad, respectivamente, con los que acredita ignorar el domicilio de dicho ente social; en consecuencia, con apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a notificar a la persona moral Protecciones Térmicas del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, mediante edictos a la entera costa del promovente, que se publiquen por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciéndole saber que a través del presente juicio ordinario civil número 3/1001-V, se le demanda en la vía ordinaria civil el pago de las siguientes prestaciones: "1.- El pago de \$4,732.87 (cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 87/100 M.N.) por concepto de sanción de incumplimiento al programa de obra, de conformidad con lo pactado en la cláusula quinta del contrato de obra pública número CO-OP-CA-361/96; 2.- El pago de \$192,537.45 (ciento noventa y dos mil quinientos treinta y siete pesos 45/100 M.N.) por concepto de sobre costo de obra no ejecutada relativa al contrato de obra pública número CO-OP-CA-361/96; 3.- El pago de los intereses vencidos y los que se sigan venciendo de las cantidades citadas en la prestación uno y dos, que la contratista adeuda a mi representada, mismos que deberán ser calculados a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, tal como prevé el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, contado a partir de la fecha de incumplimiento; 4.- El pago de \$60,589.16 (sesenta mil quinientos ochenta y nueve pesos 16/100 M.N.) por concepto del 10% del monto total asignado al contrato de obra pública CO-OP-CA-361/96, a la que se obligó como garantía de cumplimiento, de conformidad con lo pactado en la cláusula octava del referido contrato; 5.- El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio."

Hágase del conocimiento de la aludida demandada que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en el juicio, apercibida que, en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, seguirá el juicio su curso, y se tendrá por perdido el derecho a dar contestación a la demanda, sin necesidad de que acuse rebeldía. Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure la publicación de edictos. Requírase a la parte actora para que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente a aquel en que quede notificada de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos de que se habla, y para que dentro del plazo de diez días que se considera prudente demuestre haber gestionado su publicación en los medios referidos, apercibida que de no hacerlo así en ese lapso sin razón justificada, se entenderá que no tiene interés en la prosecución de estas diligencias, por ende, que expresamente se desiste de las mismas en su perjuicio, y se ordenará el archivo del presente asunto.

Notifíquese personalmente a la parte actora.

Así lo proveyó y firma la licenciada Ana Leticia Domínguez Antonio, Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, encargada del despacho por vacaciones del titular y por autorización del Consejo de la Judicatura Federal, en los términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario que autoriza.- Doy fe. Firmas rúbricas.

Dado en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a cinco de septiembre de dos mil uno.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Juan Carlos Méndez Moreno

Rúbrica.

(R.- 152629)

GRUPO PROMOTOR DE PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 17 DE OCTUBRE DE 2001
Activo

Activo circulante
Caja

51,900.28

Suma del activo	51,900.28
Pasivo	

Suma del pasivo	0
Capital	

Capital contable

Capital social	1,000.00
Resultados de ejercicios anteriores	(37,191.59)
Resultado del ejercicio	<u>88,091.87</u>
Suma del capital	51,900.28
Suma pasivo más capital	<u>51,900.28</u>

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

Liquidador

C.P. Jorge del Valle Vargas

Rúbrica.

(R.- 152641)

EL FINANCIERO, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para los efectos legales a que haya lugar, se comunica al publico en general, que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de agosto de 2001, en su domicilio social ubicado en la ciudad de México, Distrito Federal, la sociedad denominada El Financiero, S.A. de C.V., acordó disminuir su capital social mínimo, en la cantidad de \$50,712.00, representado por 50,712 acciones comunes, nominativas, con valor nominal de \$1.00 cada una.

México, D.F., a 22 de octubre de 2001.

El Financiero, S.A. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración

Rogelio Cárdenas Sarmiento

Rúbrica.

(R.- 152644)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala de lo Civil

Toca 2322/2001

EDICTO

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del Toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a doce de octubre del año dos mil uno.

Vistas las constancias de autos y habida cuenta con la razón asentada por el ciudadano Oscar Manuel Mérida Castillo, persona autorizada por el quejoso Miguel Esquivel Cuevas, en su representante común de la parte actora de fecha cuatro de octubre del año vigente, de la que se colige que se notifica del auto de fecha tres de octubre del año en curso y habiendo transcurrido el término concedido para cumplimentar dicho proveído sin que la haya hecho; en tal virtud, se hace efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto y procédase a emplazar al tercero perjudicado Micaela Saldivar Suárez por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa... En la inteligencia, que deberá quedar para cada uno de dichos terceros perjudicados, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la secretaría de acuerdos de esta Sala, a disposición de la referida tercera perjudicada... Notifíquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como tercero perjudicado en el juicio de amparo promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala

Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.

(R.- 152655)

GENERALI MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>228,675,353.73</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores	<u>201,943,963.56</u>	
113	Gubernamentales	<u>191,724,477.22</u>	
114	Empresas privadas	<u>11,838,802.33</u>	
115	Tasa conocida	<u>7,289,414.99</u>	
116	Renta variable	<u>4,549,387.34</u>	
117	Valuación neta	<u>(2,958,809.10)</u>	
118	Deudores por intereses	<u>1,399,493.11</u>	
119	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	<u>405,716.05</u>	
122	Sobre pólizas	<u>405,716.05</u>	
123	Con garantías	<u>0.00</u>	
124	Quirografarios	<u>0.00</u>	
125	Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
126	Carta vencida	<u>0.00</u>	
127	Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
128	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
129	Inmobiliarias	<u>26,325,674.12</u>	
130	Inmuebles	<u>3,131,933.76</u>	
131	Valuación neta	<u>27,027,493.76</u>	
132	(-)Depreciación	<u>3,833,753.40</u>	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>42,322,174.65</u>
134	Disponibilidad		<u>466,512.54</u>
135	Caja y bancos	<u>466,512.54</u>	
136	Deudores		<u>299,235,117.72</u>
137	Por primas	<u>272,407,331.02</u>	
138	Agentes y ajustadores	<u>11,053,413.91</u>	
139	Documentos por cobrar	<u>62,394.23</u>	
140	Préstamos al personal	<u>6,318,197.94</u>	
141	Otros	<u>9,393,780.62</u>	
142	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
143	Reaseguradores y reafianzadores		<u>130,759,730.10</u>
144	Instituciones de seguros y fianzas	<u>27,032,795.87</u>	
145	Depósitos retenidos	<u>15,003,743.43</u>	
146	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>50,173,832.88</u>	
147	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>38,549,357.92</u>	
148	Otras participaciones	<u>0.00</u>	
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
151	Otros activos		<u>66,331,406.79</u>
152	Mobiliario y equipo	<u>23,015,802.82</u>	
153	Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
154	Diversos	<u>16,503,438.64</u>	
155	Gastos amortizables	<u>31,211,316.98</u>	
156	(-) Amortización	<u>4,399,151.65</u>	
157	Productos derivados	<u>0.00</u>	
	Suma el activo	<u>767,790,295.53</u>	
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>429,560,173.15</u>
211	De riesgos en curso	<u>228,242,065.65</u>	
212	Vida	<u>31,379,170.17</u>	

213	Accidentes y enfermedades	<u>196,862,895.48</u>	
214	Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
215	De obligaciones contractuales	<u>127,340,312.07</u>	
216	Por siniestros y vencimientos	<u>79,192,389.06</u>	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>26,939,873.31</u>	
218	Por dividendos sobre pólizas	<u>20,944,116.23</u>	
219	Fondos de seguros en administración	<u>0.00</u>	
220	Por primas en depósito	<u>263,933.47</u>	
221	De previsión	<u>73,977,795.43</u>	
222	Previsión	<u>43,515,839.13</u>	
223	Riesgos catastróficos	<u>30,461,956.30</u>	
224	Contingencia	<u>0.00</u>	
225	Especiales	<u>0.00</u>	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>42,322,174.65</u>
227	Acreedores		<u>53,067,801.27</u>
228	Agentes y ajustadores	<u>37,629,425.90</u>	
229	Fondos de administración de pérdidas	<u>101,145.78</u>	
230	Acreedores por responsabilidad de fianzas	<u>0.00</u>	
231	Diversos	<u>15,337,229.59</u>	
232	Reaseguradores y reafianzadoras		<u>70,805,566.83</u>
233	Instituciones de seguros y fianzas	<u>43,385,557.11</u>	
234	Depósitos retenidos	<u>27,398,149.67</u>	
235	Otras participaciones	<u>21,860.05</u>	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
237	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
238	Otros pasivos		<u>44,262,649.04</u>
239	Provisiones para la participación de utilidades al personal	<u>0.00</u>	
240	Provisiones para el pago de impuestos	<u>0.00</u>	
241	Otras obligaciones	<u>36,745,998.22</u>	
242	Créditos diferidos	<u>7,516,650.82</u>	
Suma del pasivo			<u>640,018,364.94</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado	<u>273,965,996.32</u>	
311	Capital o fondo social	<u>370,835,216.32</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	<u>96,869,220.00</u>	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	<u>0.00</u>	
316	Reservas		<u>2,538,890.97</u>
317	Legal	<u>2,046,554.68</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>492,336.29</u>	
320	Superávit por valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efecto del impuesto diferido		<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>58,127,068.31</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>(67,592,223.73)</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		
	<u>23,013,664.66)</u>		
Suma del capital			<u>127,771,930.59</u>
Suma de pasivo y capital			<u>767,790,295.53</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	<u>0</u>	
820	Fondos en administración	<u>0</u>	
830	Responsabilidad por fianzas en vigor	<u>0</u>	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	<u>0</u>	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	<u>0</u>	
860	Reclamaciones contingentes	<u>0</u>	
870	Reclamaciones pagadas	<u>0</u>	

880	Recuperación de reclamaciones pagadas	<u>0</u>
890	Pérdida fiscal por amortizar	<u>217,431,545.00</u>
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	<u>0</u>
910	Cuentas de registro	<u>23,378,692.73</u>
920	Operaciones con productos derivados	

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$10,452,441.25, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "inmuebles" y de "mobiliario y equipo", la (s) cantidad(es) 0.00 y \$ 0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencias en litigio, se refieren a reclamos a la institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la circular F-10 4 vigentes.

El despacho que audita los estados financieros es PriceWaterHouseCoopers, S.C.. El funcionario responsable C.P. Javier Flores P. Socio de Auditoría. El funcionario responsable para revisión actuarial es Act. José M. Méndez Martínez, Socio de Mancera S.C.

Director General

Ing. Jaime Anchustegui Melgarejo

Rúbrica.

Comisario

C.P. Alfredo Bolio y Lope

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Jorge Escalante Loyola

Rúbrica.

Contador General

C.P. Oscar Rosas Reyes

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base a la documentación y elementos aportados por la Institución en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Oficio autorizado: 06-367-III-2-1/13148

No. de expediente: 735 (S-15)"00"/1

Autorización: 16 de octubre de 2001.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 152688)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, EMITIDOS POR BANCA CREMI, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DE LA CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO (OCALFA) 1995

De conformidad con los artículos 228 r) y 228 s) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de la Emisión de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables emitidos por Banca Cremi, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, respecto de los derechos al cobro de la Carretera Toluca-Atlaconulco (OCALFA) 1995, a la Asamblea General que se celebrará el día 21 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas en las oficinas del representante común ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y aprobación para modificar la cláusula cuarta del Acta de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables OCAFA 95, relativa a la fecha de vencimiento de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables.

II. Asuntos Relacionados con los puntos anteriores

III. Asuntos generales.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero en el domicilio indicado, los títulos que amparen los certificados o constancias de depósito emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, con una anticipación mínima de 24 horas a la celebración de la Asamblea.

Los tenedores podrán ser representados en la Asamblea por mandatarios, quienes habrán de acreditar su personalidad exhibiendo el instrumento en el que conste su mandato. Para acreditar la personalidad bastará que el mandato se otorgue mediante escrito simple suscrito en presencia de dos testigos.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2001.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 152782)

CONSTRUBOSQUES, S.A. DE C.V.

CAABFE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa al público en general que Construbosques, S.A. de C.V. y Caabfe, S.A. de C.V. en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 1 de octubre de 2001, adoptaron el siguiente:

ACUERDO DE FUSION

PRIMERA.- Se acuerda la fusión de Construbosques, S.A. de C.V. como sociedad fusionante que subsiste, con Caabfe, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece, surtiendo plenos efectos dicha fusión entre las partes, para todos los efectos legales, contables y fiscales a que haya lugar, precisamente a partir del 1 de octubre de 2001, independientemente de la fecha en que se efectúe la publicación de los Balances Generales de las sociedades fusionante y fusionada y de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEGUNDA.- Construbosques, S.A. de C.V., en su calidad de fusionante, asume la obligación de pago de cualquier pasivo a cargo de Caabfe, S.A. de C.V., como sociedad fusionada. Construbosques, S.A. de C.V. y Caabfe, S.A. de C.V. han obtenido u obtendrán el consentimiento expreso de sus acreedores respecto de la fusión, por lo que todos los pasivos serán pagados en los plazos, términos y condiciones originalmente pactados.

TERCERA.- Todos y cada uno de los activos y pasivos de Caabfe, S.A. de C.V., se transmiten a título universal al patrimonio de Construbosques, S.A. de C.V., con todo cuanto de hecho y derecho les corresponde, sin reserva o limitación alguna, quien a su vez se subroga en todos los derechos y obligaciones de la fusionada.

	Construbosques, S.A. de C.V. (fusionante) Estado de posición financiera al 30 de septiembre de 2001	Caabfe, S.A. de C.V. (fusionada) Estado de posición financiera al 30 de septiembre de 2001
Activo circulante	30,900,274	597,281,624
Activo no circulante	665,222,357	64,071,014
Total activo	696,122,631	661,352,683
Pasivo circulante	98,877,801	107,950,271
Pasivo no circulante	9,019,300	380,000,000
Total pasivo	107,897,101	487,950,271
Capital contable	588,225,529	173,402,367
Total pasivo más capital	696,122,631	661,352,638

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

Delegado Especial de las Asambleas

Víctor Elías Aboumrad Tamer

Rúbrica.

(R.- 152811)

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

CELEBRARA JUNTA PUBLICA EN SAN ANTONIO, TEXAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2001

~~The North American Development Bank (NADB) and its sister institution, the Border Environment Cooperation Commission (BECC), were created under the auspices of the North American Free Trade Agreement in a joint effort to preserve and promote the health and welfare of border residents and their environment. [Do we really want to keep this opening sentence? The end of it always makes me think that the Bank was created to "preserve the health of border residents." We are not an HMO.]~~

~~Established in San Antonio, Texas in November 1994, the NADB is a bilaterally funded international organization in which Mexico and the United States participate as equal partners. The NADB's primary role is to facilitate financing for the development, execution and operation of environmental infrastructure projects that have been certified by the BECC. Specifically, the NADB considers projects that address problems related to water supply, wastewater treatment and municipal solid waste management in the border region, defined as the area within 100 kilometers (62 miles) north and south of the international boundary between the two countries.~~

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) le invita a participar en la Sesión Pública de su Consejo de Administración que se celebrará el jueves, 13 de diciembre próximo, en San Antonio, Texas. El BDAN fue creado en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Es una institución financiera internacional establecida y capitalizada en partes iguales por los gobiernos de México y los Estados Unidos, con el fin de financiar proyectos de infraestructura ambiental relacionados con el abastecimiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales y el manejo de residuos sólidos en la región fronteriza entre los dos países.

El propósito de la reunión es brindar a los participantes la oportunidad de intercambiar información directamente con el Consejo de Administración sobre el desarrollo institucional del banco y de los proyectos que financia. Con el fin de lograr la mayor participación posible, se pedirá que las personas interesadas en presentar sus comentarios en la reunión se limiten a 3 minutos.

La sesión pública tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2001 a las 3:00 de la tarde (hora de San Antonio) en:

University of Texas San Antonio
Downtown Campus
Buena Vista Street Building
Theater No. 1.326
San Antonio, Texas

San Antonio, Tex., a 1 de noviembre de 2001.

Banco de Desarrollo de América del Norte

Rúbrica.

Para inscribirse, puede enviar la hoja de confirmación disponible vía la página de Internet del BDAN a www.nadb.org o solicitar copia de la misma por teléfono a (210) 231-8000 antes del 3 de diciembre de 2001 y devolverlo por fax.

(R.- 152831)

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

CONVOCATORIA

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la Licitación Pública Nacional No. BNCE/VT/08OM/01 para la enajenación de dos bienes inmuebles en el estado en que se encuentran, propiedad del Banco y cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción	Superficie	Edad aproximada	Precio mínimo de venta
Edificio de oficinas en condominio (3o. piso)	Una planta con 311.79 m2 más 10 cajones de estacionamiento (114.48 m2)	7 años	\$4,200,000.00 M.N.
Casa habitación habilitada para oficinas	Terreno 530.35 m2 y construcción 1986.41 m2 en 7 niveles	26 años	\$5,960,000.00 M.N.

Los interesados en participar podrán obtener las bases de la Licitación Pública con un costo de \$1000.00 incluido el IVA, pagaderos en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a elección de los interesados, en plaza y a nombre de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., en la Subgerencia de Mantenimiento y Bajas de Bienes Muebles, sita en Periférico Sur 4333, 4o. piso, ala poniente, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México Distrito Federal, teléfono 5449-9000, extensiones 9705 o 9365; dichas bases estarán en venta durante los días hábiles del 6 al 27

de noviembre de 2001, de 9:00 a 13:00 horas y contienen el detalle de los bienes inmuebles a enajenar, así como los pases de acceso para inspeccionar éstos.

Los bienes se podrán enajenar individualmente y estarán en exhibición en los días señalados en el párrafo anterior, previa cita. Su ubicación es la siguiente: Edificio de Oficinas en Condominio en avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 22, tercer piso, colonia Industrial San Lorenzo, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México y la Casa Habitación habilitada para Oficinas en la Calle de Escollo número 316, colonia Prolongación Las Aguilas, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal.

Asimismo, se les notifica a los participantes que se requiere una garantía para el sostenimiento de sus ofertas, cuyo importe deberá constituirse mediante cheque certificado, de caja o fianza en plaza y a nombre del Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. y corresponderá al 10% del valor del precio mínimo de venta estipulado en las bases de la Licitación.

El acto de recepción de sobres con las ofertas de los participantes se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2001 de 10:00 a 10:30 horas en la sala de concursos de Bancomext ubicada en Periférico Sur 4333, planta baja ala poniente, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210. A partir de las 10:31 horas del día y lugar antes señalados se realizarán los actos de apertura de ofertas y de fallo, en presencia de representantes de la Dirección Ejecutiva Jurídica, de la Contraloría General en Bancomext y de la Dirección de Recursos Materiales.

Los bienes enajenados deberán ser liquidados totalmente dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato de compraventa correspondiente.

31 de octubre de 2001.

Director de Recursos Materiales

Lic. José Antonio Razo García

Rúbrica.

(R.- 152841)